

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**ORGANIZACIÓN JUVENIL PARA LA EXIGIBILIDAD DE DERECHOS EN LA
URBANIZACIÓN “LOS ANGELES” - DISTRITO 7 DEL MUNICIPIO DE VIACHA**

POSTULANTE: Univ. Gladys Elizabeth Patzi Gallo

TUTOR: Edwin Choque Marquez

La Paz - Bolivia

2022



RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contempla dos puntos principales: la primera, sobre una investigación diagnóstica que se realizó a una problemática identificada dentro de una determinada comunidad; y, la segunda, una propuesta de intervención.

La problemática identificada fue: “Inaccesibilidad e insatisfacción de la población con los beneficios de las políticas de protección social por la ineficiencia de los funcionarios públicos”, ello como resultado de la investigación diagnóstica que se realizó en la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2020.

Problemática relacionada con los derechos humanos considerando que, las políticas de protección social están dirigidas a la población que se encuentran en estado de vulnerabilidad y aquellas que no cuentan con el acceso gratuito a salud, trabajo, educación, entre otros; categorías que son establecidas como derechos innatos a todos los seres humanos, estipulados dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, indicando que, ante su inaceso, el Estado debe crear mecanismos adecuados de intervención para que los individuos gocen y tengan una vida digna.

Enmarcado en la problemática identificada, el presente Proyecto de Grado tiene como propuesta de intervención “Organización juvenil para la exigibilidad de derechos en la urbanización “Los Ángeles” - distrito 7 del municipio de Viacha”, dirigido a promover el mismo a través del desarrollo sobre el decreto supremo No. 29276 “Las Políticas de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario”, normativas nacionales e internacionales referente a ello, como también sobre leyes vigentes que promuevan la participación de la ciudadanía en cuanto al control social; entre otros; todo ello a través de talleres, ferias socioeducativas, actividades de socialización y difusión de información; donde la participación de la población meta será de forma muy activa.



DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico principalmente a Dios, por haberme dado la vida, por permitirme el haber llegado a este momento tan importante de mi vida, por su amor, por su apoyo, por ser mi guía y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

A mi madre: Elizabet Gallo Franco, por ser el pilar más importante, por su amor, trabajo, sacrificio, apoyo incondicional en todos estos años, por la paciencia, por sus consejos, por creer en mí y convertirse en mi motivación para seguir adelante, no desistir y luchar por cumplir mis metas.

A mis hermanas y a mi hermano, por apoyarme en todo este tiempo, por las palabras de aliento y el apoyo moral que me brindaron.

A mi tutor, el licenciado Edwin Choque Márquez por ser mi guía académica en todo el proceso que conllevo la elaboración del presente documento.

A mis docentes, por compartir sus conocimientos, por exigirme académicamente e inculcar en mi persona valores profesionales y sociales.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco principalmente a Dios, por acompañarme, guiarme, por darme fuerzas, por cada bendición que pone en mi vida; gracias por darme fortaleza cuando estoy a punto de caer y cuando siento que ya no puedo más, gracias padre celestial, por ser tú, quien está a mi lado en cada paso que doy.

Gracias a mi mamá Elizabeth Gallo Franco por su apoyo incondicional, por ser mi principal promotora en mis metas, por confiar y creer en mí, por los consejos y valores que me inculco, por ser una persona que me demostró que a pesar de que lleguen a existir o presentarse problemas o dificultades en la vida, son aspectos que se pueden solucionar y hacerles frente; que si estoy con Dios no habrá imposibles.

Gracias a mis hermanas y a mi hermano por su apoyo incondicional y palabras de aliento.

Gracias a mi tutor, el licenciado Edwin Choque Márquez, por impulsarme a seguir adelante, por guiarme, por la paciencia que me tuvo en todo el proceso que conllevo la elaboración del presente documento; gracias por compartir sus conocimientos y exhortarme a luchar cada día para ser una gran profesional.

Gracias a mis docentes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión y la exigibilidad académica que cada uno de ellos demanda a los estudiantes.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	3
1. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO	9
1.1. Objetivo general	9
1.2. Objetivos específicos	9
2. METODOLOGÍA	9
2.1. Método	9
2.2. Unidad de análisis	11
2.3. Universo/muestra	11
2.4. Espacio y tiempo	12
2.5. Técnicas e instrumentos	12
2.6. Procedimiento.....	13
3. CAMPO TEÓRICO-CONCEPTUAL	16
3.1. Políticas públicas y Derechos Humanos	16
3.2. Organización social como espacio de formación ciudadana.....	22
3.3. Participación Ciudadana y exigibilidad de derechos.....	23
3.3.1. Poder de la sociedad dentro del gobierno	25
3.3.2. Derechos humanos y Trabajo Social.....	27
PARTE II. RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	31
1. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS/OS VECINAS/OS DE LA URBANIZACIÓN “LOS ÁNGELES”.....	31
2. PERCEPCIONES DE LAS/OS VECINAS/OS SOBRE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN LOS ÁNGELES.....	37
4. DIAGNÓSTICO: APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE VESTER	53
Paso 1: Identificación de necesidades y problemas actuantes	53
Paso 2: Relación de necesidades/problemas	54
Paso 3: Explicación de las necesidades/problemas	57
PARTE III. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	65
1. DATOS DEL PROYECTO	65
1.1. Denominación del proyecto.....	65
1.2. Descripción y fundamentación	65
1.3. Objetivos de intervención.....	68
1.3.1. Objetivo general	68
1.3.2. Objetivos específicos	68



1.4. Beneficiarios/as (directos/indirectos)	68
1.4.1. Beneficiarios/as directos	68
1.4.2. Beneficiarios/as indirectos	69
1.5. Localización física y espacial	69
2. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	69
2.1. Metodología de intervención	69
2.2. Marco lógico	74
2.3. Componentes, metas y actividades	104
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	136
3.1. Evaluación	136
3.2. Seguimiento	149
4. RECURSOS Y PRESUPUESTOS	152
CONCLUSIONES	156
Bibliografía	159
ANEXOS	163



INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de grado como modalidad de graduación para acceder a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés, se sustenta en una investigación diagnóstica que se realizó sobre las percepciones que tienen las/os vecinas/os sobre las políticas de protección social y los derechos humanos. Políticas entendidas como acciones de gobierno dirigidas a promover el ejercicio de los derechos, mediante el acceso al mercado laboral, a la alimentación, salud, pensiones y cuidado; los cuales van dirigidos a los grupos que por las condiciones socioeconómicas que se encuentran, están en estado de vulnerabilidad, desigualdad y pobreza.

Es una problemática en tanto que, Trabajo Social propone la garantía de derechos humanos fundamentales, con el objetivo de conocer e intervenir en el problema social, pues considera que la política social y los proyectos sociales, deben lograr el acceso a los derechos humanos, sean estos colectivos o individuales; ello mediante diferentes mecanismos de intervención adecuados a las funciones que cumple la mencionada profesión, en este caso el de Educación Social, el cual se trata de una educación en el ámbito no formal, donde él o la profesional tiene una interacción directa con la población, la cual contara con una población que cuenta con una participación activa, entendiendo que, son ellos quienes vivencian los problemas.

En la primera parte se da a conocer la investigación diagnóstica sobre las percepciones que las personas tienen en cuanto a los derechos humanos y las políticas de protección social, para lo cual se definió la metodología cuali - cuantitativa, donde se obtuvo datos cuantificables y medibles, como también datos sobre las opiniones, percepciones, lo subjetivo de la población meta; todo ello mediante la aplicación de técnicas e instrumentos.

En la segunda parte se da a conocer los resultados que se obtuvieron de los datos recolectados mediante la aplicación del instrumento elaborado, como también la elaboración de una matriz, en el cual se jerarquizaron los problemas identificados, para priorizar uno de ellos y crear mecanismos de intervención dirigidas a paliar o dar solución al mismo.



En la tercera parte se presenta el proyecto como propuesta de intervención a la problemática identificada en la investigación diagnóstica realizada, propuesta denominada: *Organización juvenil para la exigibilidad de derechos en las normativas vigentes, en la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha.*

Propuesta que tiene como método de intervención el enfoque constructivista, el cual se aplicará a través de actividades que coadyuvarán al cumplimiento de los objetivos propuestos, tomando en cuenta los recursos que serán necesarios para su ejecución; la evaluación y seguimiento que se realizará; todo ello desarrollado en la tercera parte.



JUSTIFICACIÓN

El presente documento como propuesta de intervención a la problemática identificada mediante la investigación diagnóstica que se realizó a las percepciones que tienen las personas en cuanto a las políticas públicas: políticas de protección social y los derechos humanos, en la urbanización “Los Ángeles” perteneciente al distrito 7 del municipio de Viacha, ello en la gestión 2020; problemática denominada “ineficiencia y carente organización administrativa en las instituciones encargadas de ejecutar las políticas de protección social”, la cual afecta de manera negativa a la población, considerando que el acceso a las políticas públicas son un derecho, derecho que debe ser exigido por las personas para su adecuada accesibilidad, siendo que, dichas políticas son una respuesta del Estado a través de los diferentes órganos del gobierno, respuestas destinadas a paliar o dar una solución a los problemas y/o necesidades que puedan llegar a tener determinados sectores de la sociedad, entendiendo que aquello dificulta el libre ejercicio de los derechos humanos, los cuales son innatos e inalienables al individuo.

La investigación diagnóstica se elaboró a partir de varias observaciones que se hizo a la dinámica social existente en la urbanización “Los Ángeles”, como también al contexto boliviano; y en torno a ello, se propuso conocer las percepciones que tienen las personas en cuanto a las políticas públicas: políticas de protección social y los derechos humanos, en la urbanización “Los Ángeles” perteneciente al distrito 7 del municipio de Viacha, tomando en cuenta que el Estado como autoridad máxima legítima la toma de decisiones para todos los miembros de la sociedad mediante una *coordinación política*, decisiones que dan como resultado en algunos casos el uso estratégico de recursos para aliviar los problemas sociales mediante las políticas públicas, las cuales son acciones estatales con el fin de responder a las necesidades y/o demandas que tienen algunos sectores sociales, puesto que a pesar de ser universales, cada sector social requiere de diferentes respuestas. Coordinación política que se da entre el gobierno y los diferentes sectores sociales que se encuentran organizados y representados por autoridades, que tienen como finalidad velar por el cumplimiento de las normativas en torno a las necesidades que vayan a tener.



Además, dentro del diagnóstico realizado, se identificó que la población en su mayoría está compuesta por jóvenes¹, los cuales son considerados como potencialidades que tiene la urbanización por las siguientes cuestiones:

- Son una población que no tiene una participación activa y notoria dentro de la urbanización.
- Sus necesidades y demandas son muy poco visibles, o en otro caso no son atendidos.
- Cuentan con una ley a nivel nacional y municipal, es decir que sus derechos están garantizados por el Estado, solo que deben ser exigidos.

Por lo cual son considerados como los beneficiarios directos, siendo que es con ellos que se trabajara más sobre la exigencia de derechos dentro de las normativas vigentes, es decir, que se promoverá la conformación de una organización juvenil, la cual tendrá como finalidad participar activamente en las decisiones que se dan dentro de la urbanización, como también fuera de ella, es decir todos aquellos espacios públicos y privados.

Una necesidad o problema es atendida por el Estado en cuanto esta es identificada y definida como un asunto de nivel colectivo, el cual sea claro y delimitado, posterior a ello se realiza la formulación de políticas, la adopción de decisión, la implantación y la evaluación. Por ello el gobierno debe tener un diagnóstico adecuado, para que las personas tengan acceso a bienes y servicios, puesto que el objetivo es dar respuesta a las diversas demandas de grupos que integran una sociedad.

Dentro del Estado Boliviano las políticas públicas entre los años 2005 a 2015 el gobierno en ejercicio dispuso políticas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables de la población, con el fin de erradicar la pobreza, el ausentismo escolar, disminuir la mortalidad materno e infantil, prestación integral y gratuita que ofrece atención de salud a las personas de 60 años y más, que no cuentan con algún seguro de salud; al cual denomino “políticas de protección social”.

¹ Son jóvenes aquellas personas comprendidas entre las edades de 16 a 28 años de edad. (Ley de la juventud, No. 342)



Según Poblete (2018) “Las políticas de protección social son aquellas que buscan gestionar los riesgos entre los grupos vulnerables” (p. 1). Como ser: niños-niñas menores de 5 años de edad, niños entre 6 y 14 años de edad para luchar contra el ausentismo escolar, a mujeres gestantes, en lactancia y con niños menores; personas adultas mayores, entre otros. Política que se presentan a través de programas a nivel central, los cuales son:

- Bono Juancito pinto
- Bono madre-niño-niña Juana Azurduy
- Programa desnutrición cero
- El seguro universal materno infantil (SUMI)
- El seguro universal para el adulto mayor (SSPAM)
- Mi primer empleo digno
- Desayuno escolar

Fue importante realizar la investigación diagnóstica de lo mencionado, entendiendo que es necesario conocer cuáles son las percepciones que tienen las personas en cuanto a las políticas mencionadas anteriormente, en tanto que mediante observaciones preliminares se puede aludir que existe diferentes puntos de vista sobre las acciones de Estado, en tanto que algunos creen que es una voluntad política en beneficio de la sociedad y otros que es un derecho. Es una problemática considerando que.

- El pensar que una política pública es un beneficio que el Estado otorga a la sociedad, podría llegar a crear una dependencia a sectores políticos que respondan a las demandas y/o necesidades de la población.
- El pensar que una política pública es un derecho y creer que cualquier necesidad y/o demanda colectiva deba ser respondida por el gobierno, daría como resultado que la sociedad manifieste exigencias no competentes al Estado.

Existen normativas internacionales que indican que los derechos humanos son el marco de orientación de las políticas públicas, como ser la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el cual menciona que esta es:

Como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en



ella, promueven mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Naciones Unidas, 2015, p. 3)

Por ello es claro que se requiere que los Estados realicen políticas públicas que promuevan el respeto, reconocimiento y realización de los derechos humanos.

Como también existe posición diferente, el cual es mencionado por el periódico EL DEBER, el 26 de enero de 2018, el cual indica que:

Las políticas públicas son como una declaración de intenciones, de metas y objetivos que sirven o están destinados a solucionar problemas, incluso no hacer algo es una acción del gobierno, que puede ser singular y pasajera, en respuesta a particulares circunstancias políticas o demandas sociales. Dicho de otra manera, la política pública consiste en un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés/beneficio público, con la atención de problemas públicos, cuya solución implica una acción sostenida.

Resultado de gran importancia para la carrera de Trabajo Social, realizar dicho estudio, entendiendo que es una profesión mediadora entre el Estado y la sociedad, orientada a la construcción de conocimientos e intervención científica, mediante la investigación social del problema social, para que mediante los resultados se proponga la garantía y el cumplimiento de derechos humanos. Además, que otra de sus funciones es la de educación social, la cual se encarga de diseñar e implementar estrategias de difusión e información, promoviendo espacios de auto reflexión y construcción de conocimientos para el fortalecimiento de una ciudadanía activa y unida desde el nivel individual al colectivo. Una educación con el propósito de promover la construcción y empoderamiento de la ciudadanía para la exigibilidad de derechos, vigilancia y control social.

Por lo mencionado se realizó la propuesta de intervención denominada *Organización juvenil para la exigibilidad de derechos en la urbanización “Los Ángeles” del distrito 7 del*



municipio de Viacha, con la finalidad de que los/as jóvenes sean considerados como ciudadanos que conocen sobre las normativas vigentes en referencia a la promoción de sus derechos y exijan el cumplimiento mediante una participación activa en todo el proceso que conlleva la elaboración de una política pública. Entendiendo que, el ciudadano es un individuo que cuenta con derechos políticos, los cuales son contemplados en la Constitución Política del Estado, capítulo tercero-sección II:

Artículo 26.

- I. Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.
- II. 5. La fiscalización de los actos de la función pública.

Enfatizando de esa manera la importancia de una participación activa de la ciudadanía y la plena accesibilidad a las políticas públicas, esto como un derecho, tomando en cuenta que son respuestas y mecanismos de intervención del Estado a las demandas que existen dentro del territorio boliviano, contemplándolo como una función de las autoridades gubernamentales.



PARTE I.

INVESTIGACIÓN

DIAGNÓSTICA



PARTE I. INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

1. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

1.1. Objetivo general

Analizar las percepciones de las/os vecinas/os de la urbanización “Los Ángeles”, perteneciente al Distrito 7 del Municipio de Viacha, sobre la información que tienen de las políticas de protección social, gestión 2020.

1.2. Objetivos específicos

- Identificar las condiciones socioeconómicas de las/os vecinas/os de la urbanización “Los Ángeles”.
- Indagar sobre las percepciones de las/os vecinas/os en referencia a las políticas de protección social, en la urbanización “Los Ángeles”.

2. METODOLOGÍA

2.1. Método

Al ser la metodología un conjunto de procedimientos ordenados y sistemáticamente organizados, el cual abarca una serie de pasos para la recogida de datos, con la finalidad de obtener un conocimiento científico de los hechos sociales; en la presente investigación diagnóstica se aplicó el método mixto, es decir el tipo cualitativo y el cuantitativo, entendidas estas como:

- Taylor y Bogdan (1987), citados por Blasco y Pérez (2007:25-27) al referirse a la metodología *cualitativa* como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable;
- “una investigación *cuantitativa* damos por aludido al ámbito estadístico, es en esto en lo que se fundamenta dicho enfoque, en analizar una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado” (Hernández, 2014, p.5).



A través de la metodología mixta se obtuvieron datos que ayudaron a comprender de manera crítica y profunda, los significados y definiciones de la situación tal como la presentaron las personas, es decir, un análisis del objeto de estudio, los cuales proporcionaron datos estandarizados mediante preguntas establecidas en la técnica e instrumento con el propósito final de establecer semejanzas y diferencias en términos de proporciones, como también la identificación de las percepciones que tienen las/os vecinas/os sobre las políticas públicas, específicamente de las políticas de protección social; es decir, el conocimiento que tienen acerca de ello a partir de sus experiencias e información que obtuvieron de su contexto o de cualquier medio. .

Método que tuvo que acoplarse al contexto en el cual se desarrolló y elaboro el documento, contexto que se caracterizó por las restricciones sociales de interacción social entre la población, esto como una medida gubernamental para prevenir la propagación del COVID-19, enfermedad que llego a Bolivia en marzo de la gestión 2020, las medidas indicaban el cierre de predios universitarios, tanto públicos como privados; el cierre de escuelas y colegios, cuarentena que mantuvo a muchas personas encerradas en sus casas por un tiempo. Ello como resultado de que el contagio de dicho virus se da de persona a persona que tienen una interacción cercana, por lo cual como otra medida preventiva fue el uso de barbijo, desinfectantes, distanciamiento social; en concreto todas las medidas de bioseguridad posibles.

2.1.1. Tipo de investigación diagnóstica

- a. **Nivel descriptivo-.** Según Ezequiel Ander-Egg (2011) también es llamada investigación diagnóstica, siendo que, estudia lo social, además que consiste en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o importantes, los cuales son relevantes para la investigación. (p.30)

Por lo mencionado la investigación diagnostica estuvo dirigida a describir las características del fenómeno estudiado, el cual fue, las percepciones que tienen las personas sobre las políticas de protección social; esto con la finalidad de identificar el conocimiento que tienen respecto a las políticas mencionadas, que opinan sobre ello, como también las problemáticas existentes que observan dentro de ella.



2.2.Unidad de análisis

Por las restricciones sociales existentes en el país, la unidad de análisis para este estudio fueron las personas mayores de edad de 19 a 71 años, los cuales viven dentro de la urbanización Los Ángeles - Distrito 7, perteneciente al municipio de Viacha, grupo social con el que se pudo tener contacto y del que se obtuvo información acerca de la problemática identificada.

2.3.Universo/muestra

El universo para realizar el estudio fue aquella población que posee alguna percepción sobre la recepción de políticas públicas, específicamente sobre las políticas de protección social, las cuales indicaron el conocimiento que tienen, como lo asumen y que políticas les benefician.

Para obtener los datos exactos de la población existente dentro de la urbanización “Los Ángeles”, se consultó al ex presidente (2018-2019) de la urbanización, el cual manifestó que: la población existente dentro de la urbanización son un total de:

- Familias que viven dentro de la urbanización: 70% = 195 aproximadamente².

Teniendo los datos anteriormente mencionados, para obtener la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{d^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

n=Muestra
N=Población
Z=1,96
p=0,05
q=0,095
d=0,05

² Para obtener los datos exactos de la población existente dentro de la urbanización “Los Ángeles”, se consultó sobre ello al ex presidente (2018-2019) de la urbanización.



El resultado que se obtuvo de la fórmula fue un total de 53, lo cual llegó a ser la muestra para aplicar los instrumentos a esa cantidad de personas.

2.4. Espacio y tiempo

La investigación diagnóstica se realizó dentro de la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7, perteneciente al municipio de Viacha; desde abril hasta septiembre de la gestión 2020, espacio que fue elegido por la accesibilidad y factibilidad a ello, tomando en cuenta que la cuarentena dificultó el traslado de un lugar a otro, como también el acceso a personas de población que no se conocía.

2.5. Técnicas e instrumentos

2.5.1. Técnicas

Una técnica según Ander-Egg (1995) es un “conjunto de procesamiento, recursos y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado” (p. 79). Tomando en cuenta lo mencionado, las técnicas utilizadas como herramientas y medios aplicados para conseguir información y conocimiento que coadyuvaron a la elaboración del diagnóstico, fueron:

a) Encuesta

Esta técnica permitió obtener datos, mediante una estrategia virtual, para conocer las percepciones y opiniones que tienen las personas sobre las políticas públicas, específicamente sobre las políticas de protección social, los cuales dieron como resultado datos estandarizados, el mismo tuvo como instrumento la *Guía de encuesta virtual*, instrumento que sirvió para recolectar datos a través de preguntas cerradas y abiertas que se realizó a los sujetos de estudio (ver anexo 1 “Guía de Encuesta a beneficiarios/as de políticas de protección social”) llamada también cuestionario³, en tanto que, “es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador.

³ Cabe destacar que actualmente, el cuestionario también puede presentarse a través de medios magnéticos (CD o DVD) y electrónicos (correo electrónico e Internet)” (Ander-Egg, 2006, p. 75).



Técnica e instrumento que se realizó de forma virtual por el contexto en el cual se desarrollaron, siendo que hubo adaptabilidad a la situación de la cuarentena a causa del COVID-19, adaptabilidad que se caracterizó por tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad para acercarse la población y obtener los números de celulares de las personas que contaban con WhatsApp, ello con la finalidad de enviarles el link y de esa manera lograr que 53 vecinas/os realicen el llenado del cuestionario.

b) Consulta documental

Se revisaron diferentes fuentes bibliográficas, cuyo desarrollo y contenido estuvieron en relación a la problemática de estudio. Tomando en cuenta que en el texto “Nociones Básicas para la investigación social” se recurre a lo que se denomina según Ander-Egg (2011) “consulta y recopilación documental, tarea que se lleva a cabo principalmente mediante la detección, consulta y recopilación documental” (p. 129).

Donde la revisión de diferentes fuentes bibliográficos también se realizó mediante la búsqueda de libros electrónicos, noticias, etc.; tal como lo menciona en el texto “Nociones Básicas para la investigación social”:

Internet no sólo es una fuente de información, sino que ha ampliado las posibilidades de consulta bibliográfica a niveles impensables hasta una época muy reciente. Es un instrumento muy importante para la recopilación de datos y de información, puesto que reduce considerablemente el tiempo necesario para la recopilación de los mismos. Más aún, nos permite estar menos abrumados por el crecimiento exponencial de los conocimientos y la rápida obsolescencia de algunos de ellos. (Ander-Egg, 2011, p. 130)

2.6.Procedimiento

1ra Fase: Revisión Bibliográfica. Esta fase inicial ayudo a construir un marco teórico conceptual, logrando de esa forma, contextualizar la investigación a desarrollar. Además de tomar decisiones en cuanto a la metodología, técnicas e instrumentos que ayudaron a la obtención de información.



Objetivo	Actividades	Resultados
Identificar información que enriquezca y proporcione elementos de base para la elaboración del estudio. Elaboración de información teórica que sirva de base para el estudio.	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de bibliografía relacionada con el objeto de estudio, en textos físicos y digitales. - Lectura de bibliografía relacionada con el objeto de estudio. Revisión de libros, investigaciones, artículos, etc. - Elaboración del marco teórico conceptual y de la metodología de la investigación. - Definición de la metodología de investigación, técnicas e instrumentos. - Preparación de los instrumentos para la obtención de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un marco teórico conceptual. - Selección del método, técnicas e instrumentos para el estudio. - Instrumentos ya elaborados para la obtención de información.

2da Fase: Recolección de la información. En esta fase se implementó las técnicas e instrumentos para la obtención de datos, la cual se realizó mediante la recogida de información, con una participación directa en el proceso de investigación diagnóstica, lo cual generó procesos de reflexión y una evaluación en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados.

Objetivo	Actividades	Resultados
Recolectar datos sobre las percepciones que tienen las personas acerca de las políticas de protección social.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del instrumento “cuestionario virtual”. - Prueba piloto del cuestionario virtual. - Recolección de números de celulares de la población que vive dentro de la urbanización “Los Angeles”, específicamente de aquella que cuenta con la aplicación de WhatsApp. - Envío del cuestionario virtual a las personas que viven dentro de la urbanización de estudio. - Recolección de datos a través de las respuestas que facilitaron las personas encuestadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se obtuvieron datos sobre las percepciones que tienen las personas de la urbanización de estudio, en referencia a las políticas de protección social.

3ra Fase: Procedimiento y análisis de la información. En esta fase se realizó el vaciado, síntesis, agrupamiento y relación de la información obtenida, donde los datos que se identificaron y clasificaron de acuerdo a los objetivos planteados, siguieron un proceso de estudio, reflexión y transcripción sistemática, reflejadas en las conclusiones obtenidas.

Objetivo	Actividades	Resultados
Análisis de datos recolectados a	- Vaciado de los datos recolectados de los cuestionarios virtuales.	- Análisis de datos recolectados.



<p>través de las respuestas que facilitaron las personas de la urbanización “Los Ángeles”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Datos relevantes sintetizados, los cuales ayudaron a la elaboración del informe diagnóstico. - Análisis de la información obtenida. - Conclusión de los datos analizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de gráficos sobre los datos proporcionados por las personas que viven dentro de la urbanización de estudio.
--	---	--

4ta Fase: Elaboración del informe sobre la investigación diagnóstica. Se realizó el informe donde se presentaron las conclusiones, nuevas perspectivas y futuras líneas de acción.

Objetivo	Actividades	Resultados
<p>Elaboración del informe sobre la investigación diagnóstica en base a los datos analizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio del análisis realizado en la tercera fase. - Análisis de los datos recolectados de acuerdo a los objetivos planteados. - Elaboración del informe diagnóstico, el cual fue acorde al objetivo general que se planteó. 	<p>Construcción del informe sobre la investigación diagnóstica en base al objetivo planteado.</p>



3. CAMPO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Para analizar el objeto de estudio, con la intención de comprenderlo, interpretarlo y resolver la problemática derivada de él, se desarrollaron dos enfoques teóricos, los cuales son:

- Enfoque de derechos y organización
- Enfoque de la organización social como espacios de formación ciudadana

La percepción que tiene los individuos respecto a un determinado fenómeno o acción, es muy importante para entender las formas en que se manifiestan estos últimos y cuáles son los impactos que genera en la sociedad. En este documento, en específico se tratará sobre la percepción que tienen los individuos ante las acciones estatales sobre el cumplimiento en cuanto a los derechos humanos de los sujetos sociales, lo cual ayudara a entender de manera más científica y crítica sobre la importancia de este tema para hacer una pequeña evaluación a las políticas sociales, estas entendidas como medidas de intervención del Estado ante las necesidades/problemas que se manifiestan dentro de un sector determinado.

Además de la organización social como un punto importante para la formación ciudadana en cuanto a una participación activa y consciente en las decisiones y acciones que se dan en todos los niveles gubernamentales.

Tomando a los enfoques teóricos según sus planteamientos, como la base conceptual de la investigación diagnóstica realizada, en relación al problema de estudio.

3.1. Políticas públicas y Derechos Humanos

Las políticas públicas como mecanismos de intervención del Estado buscan dar respuestas a las necesidades y demandas existentes dentro de la sociedad, ello a través de las acciones de gobierno: “Las acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés públicos y que los alcanzan con eficacia y aun eficiencia, son los que en términos genéricos puede llamarse política pública.” (Aguilar, 2010, p. 17).

Para tener un mejor entendimiento sobre las políticas pública, se hace referencia a:



- 1) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo, espiral) de acciones intencionales y causales. Son acciones intencionales porque se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución se considera de interés o beneficio público, y son acciones causales porque son consideradas idóneas y eficaces para realizar el objetivo o resolver el problema; 2) un conjunto de acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por el tipo de interlocución que tiene lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía; 3) un conjunto de acciones a emprender que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas y cuya decisión las convierte formalmente en públicas y legítimas; 4) un conjunto de acciones que son llevadas a cabo por actores gubernamentales o por estos en asociación con actores sociales (económicos, civiles); 5) un conjunto de acciones que configuran un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad. (Aguilar, 2010, p. 29)

Al ser acciones de gobierno que se basan en normativas nacionales e internacionales, estas se basan en enfoques, el cual según Mario Bunge en el texto “Filosofía de la psicología” (2002) refiere que es una manera de ver las cosas o las ideas y en consecuencia también de tratar los problemas relativos a ellas; en cuanto a los enfoques planteados en las políticas públicas, diseminados en planes, política económica, programas y/o proyectos y a escala secuencial, es de aclarar que la política pública presenta diversos matices, unas de naturaleza constitucional, otras de orden técnico, algunas extendidas en temas de interés público internacional y un tanto, familiarizadas con la ejecución y/o la participación. No obstante, se considera por lo general, que las políticas públicas tienden a reivindicar temas en cuestión de asuntos públicos sobre los cuales sus actores presentan competencias en ellos, cuando las políticas públicas tratan en esencia sobre mejorar estos temas más que la simple reivindicación. Prevalece cierto orden entre ellas, pero lo que es cierto, es que las políticas también requieren ser planeadas, por ende, se asume la prevalencia de este último término por encima de la discreción política. (Gutiérrez, 2017, p 334)

Dentro de las políticas públicas existen diferentes clasificaciones, ello de acuerdo a determinados aspectos sociales, los reconocidos por diferentes autores son tres: políticas económicas, políticas sociales y políticas de seguridad.



- Las políticas económicas son aquellas que se encargan de las relaciones sociales de producción, la cual es una herramienta de intervención del Estado en la economía de un determinado país para alcanzar el crecimiento económico, la estabilidad de los precios, el entre otros; todo ello con la finalidad de controlar la economía y proporcionar estabilidad; en el texto Políticas Sociales y Trabajo social, refiere que este tipo de políticas esta: “destinada a facilitar la reproducción ampliada del capital, ya que el Estado es, en última instancia, la representación de la base económica de la sociedad; además, el Estado capitalista contribuye en la actualidad a regular los ciclos económicos a través de las políticas financieras, monetarias, crediticias y del endeudamiento público.” (Fernández y Rozas, 1988, p. 23)
- Las políticas de seguridad son mecanismos de intervención del Estado a conflictos existentes dentro y fuera del país, si las acciones externas e internas llegan a perjudicar/dañar la organización o la estructura de la sociedad, en el texto Políticas Sociales y Trabajo Social, refiere que este tipo de política esta “destinada a controlar y canalizar los conflictos sociales (Seguridad interna) y los conflictos inter- estatales (Seguridad externa); en este caso, el Estado actúa como expresión político-social de la estructura social dominante.” (Fernández y Rozas, 1988, p. 23)

El tipo de política que interesa desarrollar para el desarrollo del presente documento son las políticas sociales, las cuales, son mecanismos de intervención del Estado dirigidas a dar soluciones a problemáticas que se consideran prioritarias dentro de una determinada sociedad, los cuales son resultados del desigual desarrollo; en el texto Políticas Sociales y Trabajo social, refiere que es en esta política “donde el Estado aparece atenuando las diferencias existentes entre sectores sociales con intereses contradictorios. Así conceptualizada, la Política Social es un conjunto de decisiones que crea derechos y obligaciones en el seno de la sociedad involucrada y en el propio sector social dominante.” (Fernández y Rozas, 1988, p. 23). Las políticas sociales son aquellas específicas las cuales intervienen en los problemas sociales, ello a través de las acciones e intervenciones del Estado tomando como eje central la universalidad de los derechos humanos, en base a los tratados con organismos internacionales que Bolivia asumió, como ser con las Naciones Unidas, la cual trata de lo siguiente:



Desde los años ochenta, los organismos de las Naciones Unidas han establecido prácticas de “buena programación”. En lugar de reemplazar esas prácticas, un enfoque basado en los derechos humanos agrega valor a la “buena programación” de la siguiente manera:

i. Nivel normativo: un enfoque basado en los derechos humanos agrega legitimidad al proceso de desarrollo, ya que está basado en valores universales que se reflejan en normas y reglas jurídicamente vinculantes para los Estados. Todos los programas de las Naciones Unidas deben contribuir a los objetivos en materia de derechos humanos.

ii. Valor instrumental: un enfoque basado en los derechos humanos contribuye a conseguir resultados de desarrollo más sostenibles haciendo frente a los problemas de manera más exhaustiva; ello significa determinar y tratar de poner fin a las pautas persistentes de desigualdad, discriminación, exclusión y demás causas estructurales que en última instancia impiden la realización de los derechos humanos. La aplicación de los principios de derechos humanos garantiza un proceso de calidad más participativo, responsable e integrador de los grupos marginados o discriminados. Las normas de derechos humanos aclaran también el objetivo del fortalecimiento de la capacidad determinando qué capacidades específicas de las y los titulares de derechos y de las y los titulares de deberes deben crearse para fomentar la realización de los derechos humanos (OHCHR⁴, 2006).

Dicho enfoque hace énfasis a que se debe prestar atención a las normativas legales que cada país dispone, para asegurarse que en cada Estado o Nación se esté dando paso al desarrollo, mediante procesos participativos, incluyentes y responsables que prioricen a los grupos o sectores más vulnerables.

La política tiene como ámbito el escenario público, siendo que:

⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (siglas del inglés: Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights).



El escenario propio de la política es el ámbito de lo público, el cual hace referencia, a su vez, a aquellos asuntos considerados por una comunidad como vitales para su supervivencia y desarrollo; así, la política apelará necesariamente a valores universales tales como el bien común, el interés general, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, entre otros. De esta manera, cobra sentida la definición de política hecha por un escenario donde se plantean diferentes posiciones y alternativas sobre la manera de entender y resolver los conflictos sociales, que se dan a causa de que sus demandas o necesidades no son atendidas. (Jiménez y William, p. 6)

Por lo que las políticas serán realizadas por el Estado mediante una serie de acciones, teniendo en cuenta que una disposición debe ser inspirada en los derechos humanos:

“los derechos humanos son, en esencia, el marco de orientación de acción de las autoridades públicas frente a problemas socialmente relevantes o en sectores relevantes de su competencia. En otras palabras, los derechos humanos son un factor determinante en la construcción, implementación, monitoreo y evaluación de la agenda pública y, por ende, desempeñan un rol esencial en la determinación de los problemas públicos.” (Peña, s.f., 2006, p.1)

Los derechos humanos juegan un rol protagónico en las decisiones que dispone cada gobierno, logrando garantizar la atención eficiente y eficaz, a las demandas/necesidades de la población, tomando en cuenta que:

Los derechos humanos corresponden a garantías jurídicas universales que buscan proteger a los individuos y a los grupos contra omisiones y acciones que interfieren con las libertades y derechos fundamentales, en definitiva, con la dignidad humana. La legislación en estas materias obliga a los Gobiernos y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras. Entre sus principales características se encuentra la universalidad, la dignidad y el valor intrínseco de todo ser humano; los derechos humanos son iguales, indivisibles e interdependientes y están protegidos por ley. (UNFPA et al., 2012)



Por todo lo mencionado los derechos humanos son innatos en cada individuo, donde cada disposición gubernativa, en especial las políticas sociales deben basarse en los derechos humanos: derechos sociales, económicos y culturales, los cuales se encuentran dentro del *Pacto Internacional de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)* suscrito el 17 de noviembre de 1998 en San Salvador; en el cual menciona que estos derechos son considerados más de responsabilidad estatal:

- Derecho a la seguridad social
- Protección de los ancianos
- Derecho a la salud
- Derecho al medio ambiente sano
- Derecho a la alimentación adecuada
- Derecho a la vivienda adecuada
- Derecho a la educación
- Derecho a los beneficios de la cultura
- Derecho a un nivel de vida adecuado
- Derecho al trabajo y a las condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo

Los derechos humanos al ser inalienables e innatas al ser humano, es decir que desde su nacimiento el individuo cuenta con ellos, por lo cual no puede ser restringido su libre ejercicio por ninguna ley humana, salvo excepciones que dicten las normativas internacionales como también las nacionales.

Otro enfoque es el tipo de gobierno, el cual hace referencia a la agenda pública y a la gobernabilidad; donde se construye las políticas públicas a partir de los problemas sociales. Esto ofrece enormes posibilidades para que se pueda realizar una integración de los dos paradigmas, o al menos un tipo de análisis integrado que pueda compartir y utilizar categorías de uno y otro lado. En este planteamiento el necesario alineamiento entre las demandas sociales concretadas en términos de problemas públicos, y la capacidad de respuesta gubernativa, conduce al punto neurálgico del proceso mediante el cual esas problemáticas públicas se convierten en políticas públicas. La conexión entre



governabilidad y políticas públicas ocurre precisamente de esta manera: al momento de la conformación de la agenda pública (Tomassini, 1998; Prats, 2003).

Este enfoque hace mención a que las políticas públicas tienen una relación con la gobernabilidad, siendo que las primeras son parte de la agenda pública, en cumplimiento a ciertas demandas y/o necesidades que tienen la población. Agenda pública entendida como: “un proceso a través del cual determinados asuntos o problemas públicos se posicionan, adquieren un interés general, y son trasladados al nivel de la decisión gubernamental mediante distintas estrategias y políticas públicas para su atención.” (Alzate-Romo, 2017, p. 14)

Por lo mencionado la agenda pública es un instrumento del gobierno, siendo que esta permite que los problemas existentes dentro de la sociedad puedan ser puestos en discusión, y mediante diferentes estrategias, estas basadas en las normativas nacionales e internacionales, pueden dar lugar a políticas públicas, resultando así la efectivización de los derechos humanos.

3.2. Organización social como espacio de formación ciudadana

Los seres humanos somos seres sociales por naturaleza, desde el momento en que nacemos somos parte de un grupo social en específico, donde los individuos están relacionados entre sí y existe una identidad en común.

La percepción es algo que el individuo aprende a realizar a partir de las diferentes interacciones que tiene con sus semejantes, la cual constituye en como la realidad es experimentada; la autora Carmen Arias (2006) refiere que la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto. (p. 10)

La percepción comprende de dos procesos: como primer punto, está el re modificación o selección del enorme caudal de datos que nos llegan del exterior, reduciendo su complejidad y facilitando su almacenamiento y recuperación en la memoria; segundo, un



intento de ir más allá de la información obtenida, con el fin de predecir acontecimientos futuros y de ese modo, evitar o reducir la sorpresa; es decir que, la percepción de un sujeto surge a partir de la información que este tiene de una determinada situación o fenómeno en particular, la cual se complementa con la observación que el individuo realice sobre el mismo.

Dentro de la organización social se considera al individuo como un sujeto de derechos, los cuales deben ser garantizados por el Estado mediante la promoción de la participación ciudadana y control social, las cuales se convierten en un ámbito importante para el individuo, siendo que, este al ser parte de una organización en específico, se empodera de sus capacidades, como también en conocimiento en cuanto a sus derechos a nivel público y privado, ello con la finalidad de velar el cumplimiento del Estado para con los ciudadanos, o exigir el mismo, el cual se da a través de la participación ciudadana; los fines por los que son conformados son distintos, de ello depende la denominación que se le da:

- **Organizaciones vecinales-**. Las organizaciones vecinales son consideradas como organizaciones territoriales de base a nivel urbano, conformadas por autoridades, estatutos y reglamentos, afiliados a la FEJUVE, creados bajo un fin social y político. En Bolivia tienen una jerarquía de acuerdo a la división geográfica del país que va desde lo nacional hasta lo local de acuerdo con el reglamento de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia (CONALJUVE)
- **Organizaciones juveniles-**. Son espacios de formación ciudadana, siendo que, las relaciones que tienen con la ciudadanía se presentan como señales o como contribución a la formación de sujetos sociales. Además, constituyen espacios de actuación que se perfilan con la posibilidad de asociación entre pares para algunos sectores poblacionales que se desenvuelven en una sociedad en la que viven ciertas situaciones de riesgo, de exclusión y que les dificulta el acceso a bienes sociales. (Vega y Escalante, 2007, p. 151)

3.3. Participación Ciudadana y exigibilidad de derechos

Participación ciudadana, por su parte, hace referencia a la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto éstos son portadores de intereses sociales. (Garcés, 2010, p. 65), en la cual los Derechos Humanos son de interés universal, donde las organizaciones



internacionales comprometen a países que las integran a cumplirla, garantizarla y protegerla mediante normativas legales:

Los Derechos Humanos corresponden a garantías jurídicas universales que buscan proteger a los individuos y a los grupos contra omisiones y acciones que interfieren con las libertades y derechos fundamentales, en definitiva, con la dignidad humana. La legislación en estas materias obliga a los Gobiernos y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras. Entre sus principales características se encuentra la universalidad, la dignidad y el valor intrínseco de todo ser humano; los derechos humanos son iguales, indivisibles e interdependientes y están protegidos por ley. (UNFPA, ONU, UNICEF y PNUD, 2012)

Todo ello con el objetivo de que los derechos humanos sirvan como herramientas para identificar y analizar las demandas y/o necesidades sociales existentes en un determinado sector, mediante una concepción jurídica, para establecer posibilidades, estrategias, actividades; que un Estado debe disponer para asegurar el cumplimiento y desarrollo. Normas jurídicas expresadas en políticas, leyes, planes, programas; con el fin de promover la realización y el mejoramiento de capacidades de ejercicio de los derechos en la ciudadanía.

Ciudadanía que es entendida como persona que habita dentro de un Estado o Nación, el cual goza de los derechos políticos a través de la participación ciudadana mediante una relación entre sociedad y Estado, donde existe un lazo de inclusión de la sociedad.

Asumir el rol del ciudadano implica un compromiso activo con la vida política, la ciudadanía es un deber universal. La actividad política tiene un carácter enfáticamente positivo...y que...la ciudadanía no es enteramente pasiva, ya que involucra al menos cada cierto tiempo, una actividad política de los ciudadanos. Además, mediante el 'control', los ciudadanos debieran asegurar activamente que las autoridades garanticen sus derechos. (Echeverría, 2009, p. 41)

La ciudadanía mediante una organización puede lograr la exigibilidad y el cumplimiento de sus derechos basándose en las normativas legales, a través de acciones como: la evaluación



de políticas públicas, puesto que ellas son de interés colectivo, las cuales deben responder a las demandas y/o necesidades que tiene una determinada sociedad. Es por ello que:

El rol de ciudadano debe articularse con los demás roles sociales y como tal dar vigencia efectiva al conjunto de reglas del juego básicas, reconocidas por todos, para hacer posible el desempeño de los otros roles que conforman la diversificada vida social moderna. Sin embargo, esto requiere descentralizar la política, al mismo tiempo que procurar un reforzamiento de la vida organizacional de la sociedad civil para dar representación a la diversidad y la diferencia. (Echevarría, 2007, p. 42)

Por lo cual en la revista “El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas”, hace énfasis sobre la participación ciudadana, definida como:

La participación ciudadana hace referencia a una serie de procesos mediante los cuales los ciudadanos de forma individual o colectiva, participan en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos o privados que afecten las dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales que rodean sus contextos de vida; de este modo, busca aportar a los procesos de desarrollo del ser humano y de las colectividades en las que éste interactúa (Holguín, 2013, p. 184).

Por todo lo mencionado los derechos humanos juegan un papel importante dentro de la elaboración de políticas públicas, donde cada ciudadano tiene la libertad de exigir a las autoridades gubernamentales, como representantes del Estado; el cumplimiento de la protección de los derechos humanos.

3.3.1. Poder de la sociedad dentro del gobierno

En cada decisión que se toma dentro de un Estado o Nación, para responder a ciertas demandas o necesidades que la sociedad puede llegar a tener, juega un rol importante el poder que tiene la población dentro del gobierno, poder entendido como la capacidad de tener control sobre algo, ya sean recursos físicos, financieros, simbólicos, entre otros o



alguien, sobre sus acciones y posibilidades (Aguilo, 2009). Poder que se da a través de las relaciones políticas, Herbert Spencer señala que: “la sociedad como una agregación de personas que forman un grupo en el que se produce cooperación con objeto de obtener fines comunes” (Ritzer y George, 1993, p. 139).

Cooperación que requiere una cierta forma de organización, el cual está al servicio de los intereses de la sociedad, en tanto que Herbert Spencer menciona que:

el “sistema de cooperación era el constituido para la defensa y el gobierno; es decir, la organización política, un sistema creado consciente e intencionadamente al servicio directo de los intereses de la sociedad e, indirectamente al de los individuos. El sistema político entraña la persecución consciente de fines públicos, y esta organización, que evoluciona conscientemente, es coercitiva para los individuos” (Ritzer y George, 1993, p. 139).

Por lo cual es importante que la sociedad tenga poder dentro del gobierno para que las disposiciones sean de acuerdo a los derechos que tienen las personas, donde sus necesidades y demandas sean atendidas por el Estado, No obstante, el poder que tenga la sociedad depende del tipo de gobierno que dirija un Estado, ya que es ella quien da paso a que las personas sean o no tomadas en cuenta. Los tipos de gobierno son:

- La oligarquía, “según Platón, es el régimen basado en la tasación de la fortuna, en el mandan los ricos, y los pobres no participan del gobierno” (Ballen, 2006, p. 72). Tipo de gobierno donde el poder que tenga la sociedad, depende de la clase social a la que pertenezca, ya que, si pertenece a la clase alta, este llega a tener un poder optimo, por lo cual sus demandas y necesidades son escuchadas y atendidas, pero si no pertenecen a este tipo de clase el poder que tengan dentro del gobierno será poca o nula, por lo cual sus derechos se verán vulnerados.

Pero existe otro tipo de gobierno que es contrario al anteriormente mencionado, el cual es:

- El gobierno democrático que “se caracteriza porque en el abunda la libertad de palabra y la libertad de hacer en el Estado lo que cada uno quiera. La libertad es considerada como el valor más bello, y para quien se sienta libre por naturaleza, el



régimen democrático, es el escenario propicio para llevar una vida feliz.” (Ballen, 2006, p. 72)

Este tipo es contrario al que mencionamos primero, puesto que los derechos de las personas no son vulnerados, su participación dentro del gobierno no es limitada, no existe distinción ni discriminación hacia algún sector de la población, por lo cual todas las personas tienen un poder óptimo e igual en las disposiciones del Estado para el pueblo.

3.3.2. Derechos humanos y Trabajo Social

En este tema Trabajo Social cumple un papel fundamental, entendiendo que se basa en la garantía de los derechos humanos, por lo cual mediante sus funciones: organización social y educación social; debe promover a partir de estrategias de intervención la participación de la ciudadanía en las decisiones que se toman dentro del gobierno, participación que es garantizada mediante la Constitución Política del Estado y otras normativas nacionales que de ella emanan, normativas que son de carácter universal.

El Estado al generar políticas sociales, como respuesta a demandas y/o necesidades que tiene la sociedad, y Trabajo Social como mediador entre el Estado y la sociedad, se encarga de que toda la ciudadanía sea integrada en las respuestas que dispone cada gobierno, siendo que dicha profesión:

Propone la garantía de derechos humanos fundamentales, para conocer e intervenir en el problema social, pues considera que la política social, los proyectos sociales, deben lograr el acceso a los derechos humanos, sean estos colectivos o individuales. Desde la sociedad civil los proyectos estarán definidos por la exigibilidad para garantizar derechos, esto permite sostenibilidad de las medidas asumidas a nivel de impacto en las poblaciones con las cuales se trabaja, desde las funciones asistenciales a las preventivas, promocionales. (Plan de estudios 2019-2023)

Además, que, por tener un contacto directo con la población, Trabajo Social para garantizar el cumplimiento de derechos humanos, también se encarga de informar sobre las políticas,



programas, proyectos, y otras reglamentaciones que dispone el Estado, todo ello mediante la educación no formal y la organización social:

“Trabajo Social desarrolla una educación en el ámbito no formal, por tanto, la educación que se realiza está destinada al tratamiento de problemáticas sociales por vulneración de derechos fundamentales, el propósito es promover la construcción de nuevos conocimiento y empoderamiento para la exigibilidad de derechos, vigilancia y control social, entre otros.” (Plan de estudios 2019-2023)

Tratamiento que él o la profesional realiza, mediante una investigación previa sobre una determinada problemática, lo cual ayuda a que la intervención que se vaya a realizar sea acorde a lo que una determinada sociedad necesite, lo cual se da mediante otra de las funciones, la cual es la investigación social que:

Permite el conocer, pero el conocer de lo diverso, y el conocer posible de lo trascendente, por ello puede tener fines teóricos, metodológicos, políticos y prácticos. La investigación social como un “requerimiento” de la disciplina social, por tanto, se hace necesario promover conocimiento para la explicación, interpretación, descripción de la realidad social, así también para su intervención, relacionarse con la complejidad social que define nuestro objeto de intervención y conocimiento. (Plan de estudios 2019-2023)

El o la profesional de Trabajo Social debe contar con capacidades para proponer y acompañar procesos de transformación en el campo social partiendo de las necesidades, intereses y reivindicaciones de los sectores populares. El cual al identificar y analizar problemáticas sociales diversas, reconociendo sus aspectos históricos, políticos, económicos, culturales con el fin de aportar a la efectivización y/o restitución de derechos. Su tarea profesional apunta al desarrollo de estrategias de intervención que contribuyan a superar situaciones sociales problemáticas.

Formular e implementar políticas es la actividad esencial del Estado en aras de cumplir con sus funciones sustantivas. Por tanto, resulta de primordial importancia para el profesional en Trabajo Social el estudio y la comprensión del surgimiento, la adopción, la ejecución y la evaluación de las políticas sociales que constituyen la respuesta a las necesidades de los



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



grupos sociales en condiciones de pobreza, con el propósito de contribuir a las transformaciones del Estado y de las modalidades que asumen sus vinculaciones con la sociedad. (Molina y Morena, 2009, p. 5)



PARTE II.

RESULTADOS

Y

DIAGNÓSTICO

DEL

PROBLEMA



PARTE II. RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Los datos que se recolectaron a través de la aplicación de los instrumentos, se tabularon y vaciaron, con la finalidad de realizar un análisis de la situación en la cual vive la población de la urbanización “Los Ángeles”, perteneciente al distrito 7 del municipio de Viacha. Lo cual dio a conocer un panorama más amplio y certero sobre las percepciones que tienen respecto a las políticas de protección social.

1. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS/OS VECINAS/OS DE LA URBANIZACIÓN “LOS ÁNGELES”

Las condiciones socioeconómicas sobre la población de estudio, fue un dato que se recabo por la importancia que esta tiene al momento en que el gobierno selecciona la posible población beneficiaria de las diferentes políticas sociales que entran en vigencia, inmediatamente después de su promulgación.

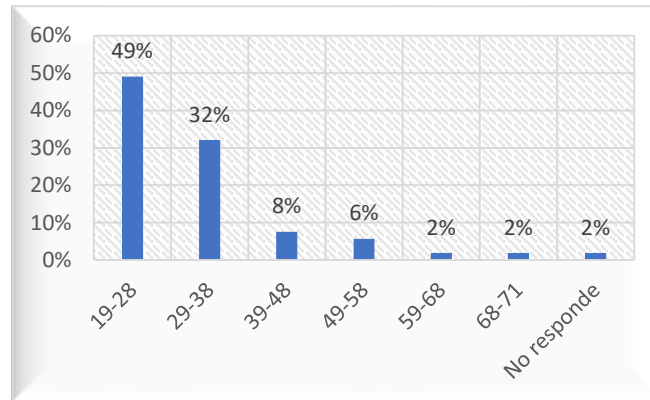
El Estado Plurinacional de Bolivia al considerarse un “Estado que se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.” (Constitución Política del Estado, art. 8- párrafo II, 2009); sus políticas sociales están dirigidas a aquella población que se encuentra en estado de vulnerabilidad, cuya característica por las carencias que tienen, no pueden abastecer sus necesidades básicas, los cuales van acordes a los derechos que cada ser humano tiene, en este caso, los derechos sociales, culturales y económicos.

Por lo cual fue necesario recabar datos socioeconómicos de la población meta, tales como: sexo, edad, procedencia, educación, salud, alimentación, vivienda, ingresos y egresos económicos, fuente laboral, entre otros; ello para conocer si son o no una población que deba beneficiarse con las políticas sociales existentes, específicamente, con las políticas de protección social. Datos que se analizaron y se dan a conocer en los siguientes gráficos:



Gráfico 1

Rango de edades de la población que habita dentro de la urbanización “Los Ángeles”.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020.

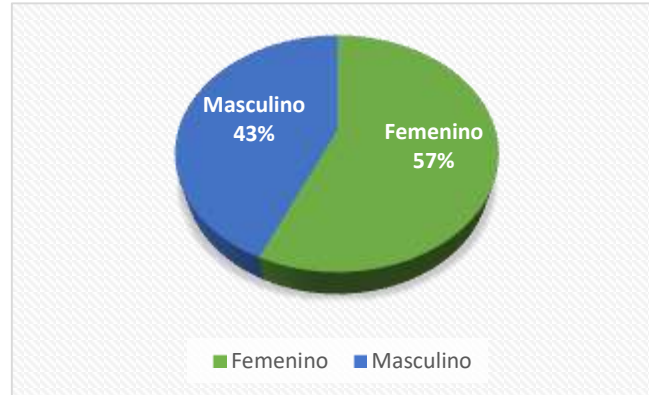
La edad de las personas encuestadas se sitúa entre los 19 a 28 años con el 51%, entre 29 a 38 años con el 30%, entre 39 a 48 años con el 9%. Estos datos demuestran que la mayoría de las personas (81%) está dentro de la edad adulta temprana “entre los 20 y 40 años, considerada una de las etapas de mayor plenitud en el ser humano, caracterizada por asumir el rol en la comunidad y lo vocacional, mediante la elección de una carrera u oficio; haciendo del individuo sea un miembro de la sociedad activo y productivo, en aspectos tales como: deporte, relaciones sociales y amorosas, en la economía personal y familiar.” (Jiménez, 2012, p 10)

Los datos recolectados indican que dentro de la urbanización “Los Ángeles”, la población mayoritaria está compuesta por personas jóvenes - adultas, las cuales están en proceso de desarrollo, proceso que conlleva la realización personal, el cumplimiento de metas que el individuo se propone, tales como: estudiar una carrera universitaria, formar una familia, independencia económica, ejercer la profesión que estudio, tener un trabajo estable, contar con una participación activa dentro de las decisiones que se toman en los diferentes sectores públicos, los cuales afectan positiva o negativamente a la comunidad en la cual se desarrolla.



Gráfico 2

Población de la urbanización “Los Ángeles” según el género al que pertenece.

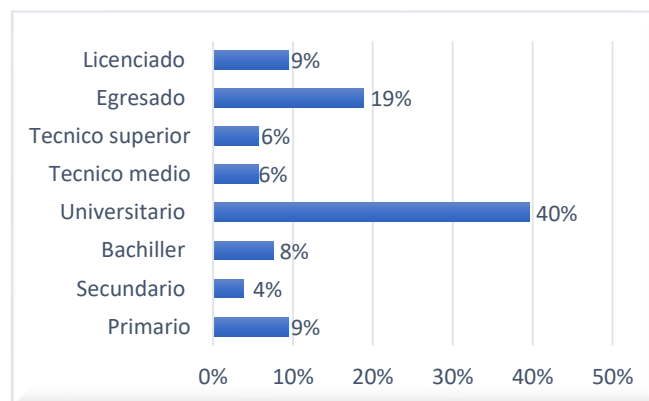


Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020.

La población meta en su mayoría está integrada de mujeres, siendo que el 57% son de género femenino, género entendido como una construcción social, donde designa a las mujeres roles y cualidades específicas, los cuales en la actualidad van cambiando, es decir que, antes se le atribuía un papel pasivo en el espacio público, ahora la mujer está en una lucha donde busca la igualdad de condiciones y oportunidades, como el ejercicio de derechos en todo ámbito.

Gráfico 3

Nivel educativo de la población que vive dentro de la urbanización “Los Ángeles”.



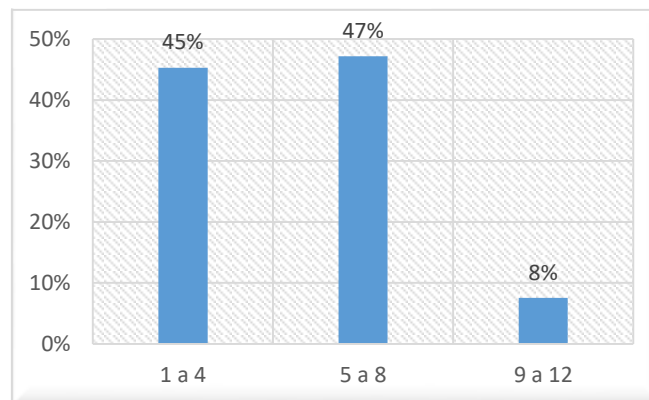
Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020.



El nivel de instrucción de una persona refiere al grado más elevado de estudios realizados, en curso o que se encuentran provisionalmente y/o definitivamente incompletos; de la población meta, en su mayoría, con un 71%, se caracteriza por estar cursando un nivel académico de pregrado, es decir que, se encuentran entre el nivel técnico medio a egresado. Datos que confirman lo que se mencionó en el Gráfico 1. (Rango de edades de la población que habita dentro de la urbanización “Los Ángeles”), es decir, que la población en su mayoría se encuentra en busca de poder cumplir sus metas personales, académicas, sociales y familiares, donde un punto en común en todos ellos es el de poder ser independientes económicamente para poder coadyuvar en la subsistencia diaria de sus familias.

Gráfico 4

Rango de integrantes que componen una familia.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020.

El rango de integrantes que componen una familia de las personas encuestadas es entre 5 a 8 miembros con el 47%, entre 1 a 4 integrantes con el 45 %.

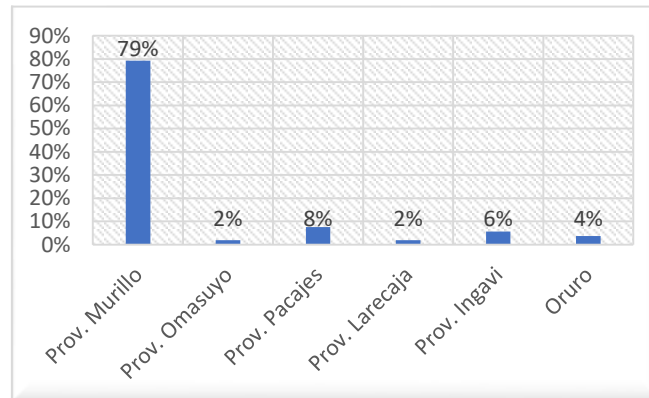
Entendiendo a la familia “como un espacio donde se cumplen funciones, como la socialización de los niños y jóvenes, la solidaridad en la asistencia a sus miembros débiles o necesitados, en la asistencia a la ancianidad, en la transmisión de valores a las generaciones venideras. Además de ser una institución extendida por la compañía y el amor mutuo” (Eroles, 2001, p. 1). Se podría decir que, al existir familias constituidas por varios integrantes, estos coadyuvan a la sociedad en el desarrollo, como también al desarrollo de



la familia al que pertenecen, donde cada sujeto cumple una función importante ya sea en lo social, afectivo, educativo, económico, entre otros.

Gráfico 5

Lugar de origen de las personas que viven dentro de la urbanización “Los Ángeles”.



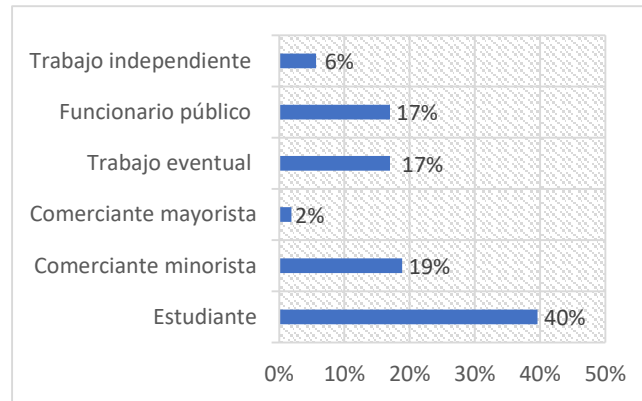
Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020.

El lugar de origen de las personas encuestadas se ubica dentro de los diferentes sectores que existe dentro del territorio boliviano, tales como: la ciudad de El Alto con el 22%, ciudad de La Paz con el 36 %. Estos datos indican que la mayoría de la población (96%), nació dentro de la ciudad de La Paz, en las diferentes provincias que la componen y el 4%, tiene como lugar de origen el departamento de Oruro.



Gráfico 6

Ocupación actual de las personas que viven dentro de la urbanización “Los Ángeles”.

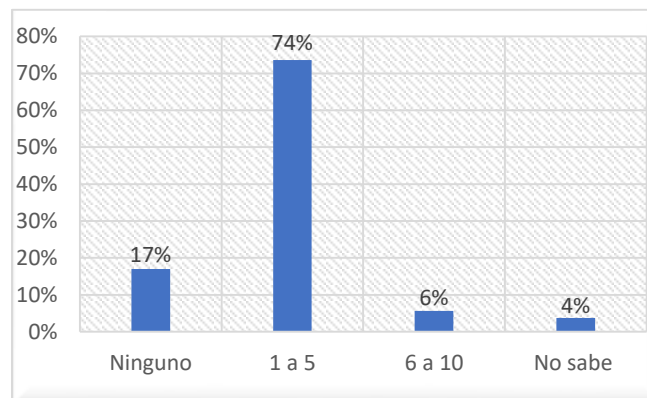


Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020.

Las personas encuestadas en su mayoría, con un total del 53%, cuentan con un ingreso aproximado mensual de 1000 bs a 1500 bs., dando a entender que ello está por debajo del salario mínimo (2122 Bs.). Esto se debe a que la mayor parte de la población se dedica al trabajo informal (ver gráfico 6) y que por ser población joven algunos se encuentran estudiando y trabajando de forma eventual, con la finalidad de subsistir sus gastos.

Gráfico 8

Personas dependientes del ingreso que percibe la población encuestada.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020.

La población encuestada, en su mayoría con el total del 74% están a cargo económicamente de 1 a 5 personas, dato que llama la atención por:



- Población en su mayoría caracterizadas por ser jóvenes o adultos (ver gráfico 1)
- Población que en su mayoría percibe como ingreso mensual entre 1000 a 1500 bs (ver gráfico 7).

Dando a concluir que un sujeto al estar a cargo económicamente de 1 a 5 personas, con un ingreso menor al salario mínimo establecido en Bolivia (2122 bs), dificulta que pueda subsistir con las necesidades diarias: alimentación, educación, salud, recreación, etc.

2. PERCEPCIONES DE LAS/OS VECINAS/OS SOBRE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN LOS ÁNGELES.

Las percepciones que tienen las personas que viven dentro de la urbanización “Los Ángeles”, son datos que dieron a conocer cuál y como era la forma en la que percibían mediante sus manifestaciones lo que son las políticas de protección social, como también si son o no beneficiarios de algún programa de la política mencionada, que opinaban respecto a los objetivos que se planteó la misma.

En los siguientes gráficos se presenta la información general de los sujetos de la presente investigación diagnóstica que se consideran importantes para entender sobre las políticas de protección social y los/as beneficiarios/as, entendiendo que la beneficencia pública es definida como:

Sistema de protección social restringido, basado en una concepción benéfico-asistencial de la acción social y que se lleva a cabo por medio del Estado, directamente o a través de organismos gubernamentales, siendo sus beneficiarios aquellas personas que se encuentran en grave estado de necesidad y/o que no pueden valerse por sí mismas. Se trata de una prestación graciable -no de derecho- por parte del Estado a los ciudadanos en inferioridad de condiciones. (Ander-Egg, 2013, p. 47)

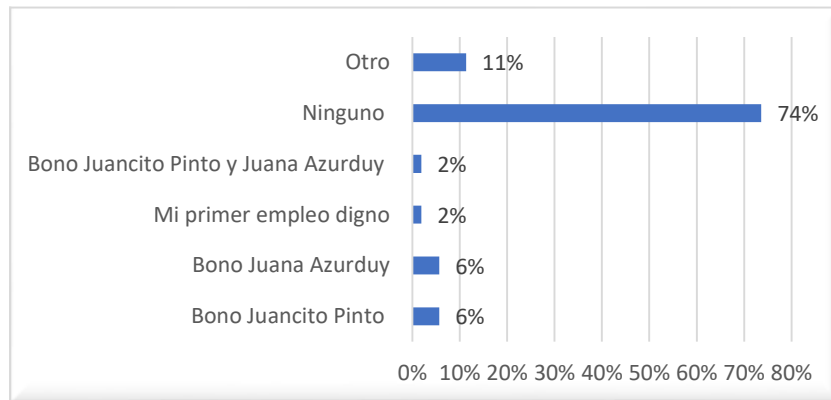
No obstante las políticas de protección social están fundamentadas bajo el enfoque de derechos, considerando que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2006), el denominado “enfoque de los derechos en las políticas y estrategias de desarrollo” considera el derecho internacional sobre los derechos humanos como un marco conceptual aceptado por la comunidad internacional, capaz de orientar el proceso de



formulación, implementación y evaluación de políticas en el campo de desarrollo, y como una guía para la cooperación y la asistencia internacional respecto a las obligaciones de los gobiernos donantes y receptores, el alcance de la participación social y los mecanismos de control y responsabilidad que se necesitan a nivel local e internacional.

Gráfico 9

Programa de las políticas de protección social que la persona es beneficiario/a.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

En el artículo “Clasificación y producción de beneficiarios en una política de prevención social del delito” define a: “beneficiarios como directos en tanto son quienes participan activamente de las actividades del programa y perciben el beneficio económico. Se entiende que los familiares, vecinos y amigos de los beneficiarios son beneficiarios indirectos, dado que adquieren nuevas perspectivas que los beneficiarios directos estarán en condiciones de aportar.” (Mancini, 2015, p. 109)

Mediante la teoría revisada y los datos recolectados, la población meta en su mayoría, con un total del 73%, actualmente no es beneficiario directo de algún programa de la política de protección social y la minoría el 27 % es beneficiario/a del programa: bono Juancito Pinto, bono Juana Azurduy, mi primer empleo digno, e incluso de otra política como ser: la renta dignidad, el seguro social, entre otros. Lo cual indica que las personas no tienen acceso a las mencionadas políticas, políticas que son un derecho que cada individuo tiene.

Por las características que tiene la población, al estar compuesta por edades entre 19 a 71 años (ver gráfico 1), con un nivel educativo de bachiller hasta estudiante universitario o

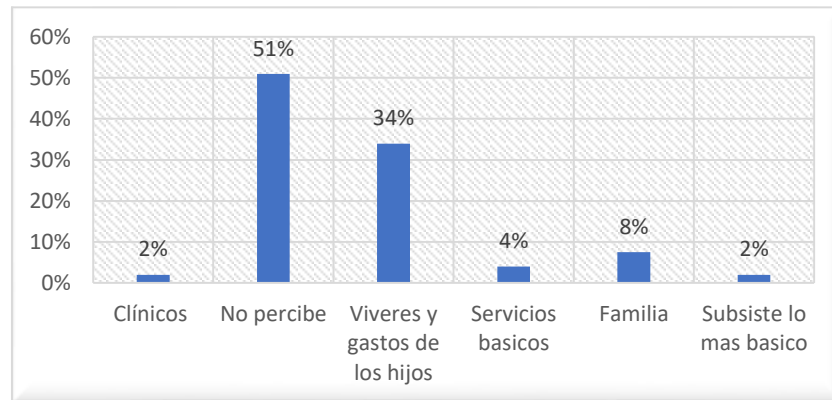


técnico superior (ver gráfico 3), estar a cargo económicamente de 1 a 5 o de 6 a 10 personas que son miembros de su familia (ver gráfico 8) y además de que la mayoría de la población percibe un ingreso menor al salario mínimo (ver gráfico 7); deberían de ser parte de programas de las políticas de protección social, tales como:

- Mi primer empleo digno-. Considerando que este programa va dirigido a personas con bajos recursos económicos, jóvenes de entre 15 a 29 años.
- Seguro de salud para el adulto mayor-. Programa que va dirigido a personas mayores de 60 años de edad, las cuales no cuenten ningún seguro médico.

Gráfico 10

Utilidad que el/la beneficiario/a les da a los programas de las políticas de protección social.



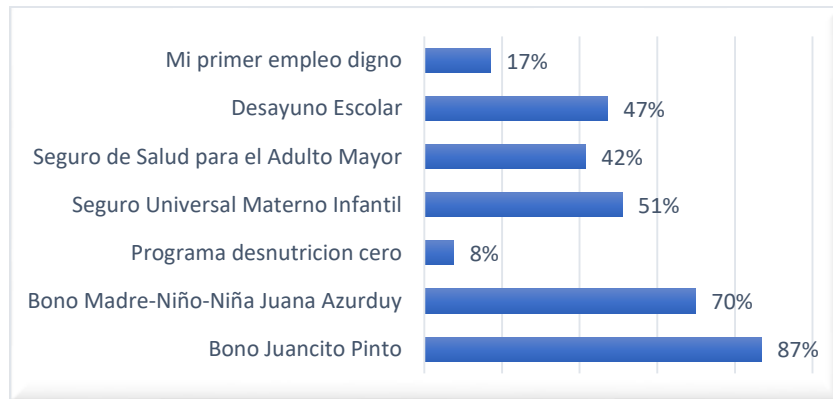
Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

La utilidad que los beneficiarios directos e indirectos le dan a los programas de la política de protección social, son diversos, como ser: el 34% de la población lo invierte en viveres y gastos de los hijos, el 8% en la familia, también lo destinan a: el pago de servicios básicos, gastos personales, clínicos, entre otros.



Gráfico 11

Programas de las políticas de protección social que conoce la población que vive dentro de la urbanización “Los Ángeles”.



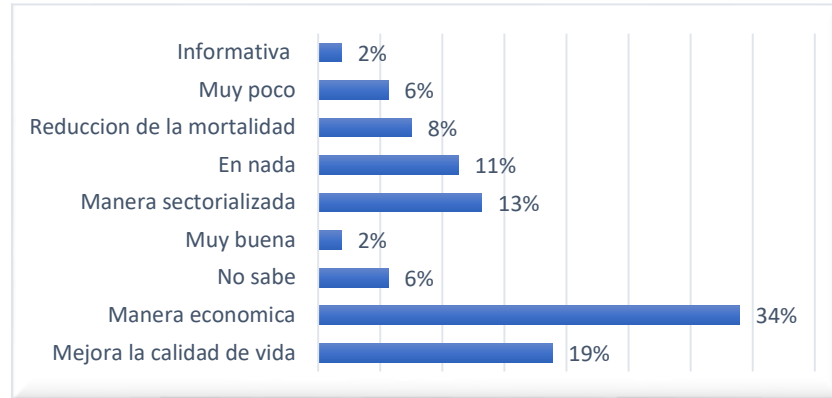
Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

Las personas encuestadas indican que solo conocen alguno(s) de los programas de la política de protección social, siendo que, con un total del 46%, es el del bono Juancito Pinto, el 70% conoce el bono Madre-Niño-Niña Juana Azurduy. Los programas que son menos conocidas son el programa desnutrición cero y mi primer empleo digno, siendo que solo tienen conocimiento de ello el 17% al 8% de las personas. Desconocimiento de alguno de los programas que se dan a causa de la escasa sociabilidad de las mismas, dando como consecuencia la inaccesibilidad a las mismas, ya sea porque no conocen las características, los requisitos y/o a dónde acudir para ser parte de los beneficiarios/as.



Gráfico 12

Forma en las cuales ayuda las políticas de protección social a la población beneficiaria.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

Mediante los datos recolectados, la población meta refiere que la forma de ayuda a los/las beneficiarias de los distintos programas de la política de protección social, son distintas, como ser:

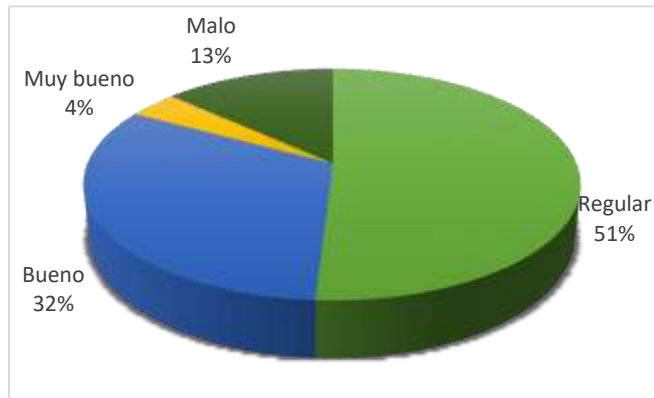
- El 34% de la población refiere que ayuda económicamente.
- El 19% de la población refiere que los distintos programas de la política de protección social mejoran la calidad de vida de las personas beneficiarios/as.
- El 7% de la población refiere que los programas de la política de protección social, como ser el Seguro Universal Materno Infantil, Seguro de Salud para las Personas adultas mayores, programa desnutrición cero, entre otros, ayudan a reducir la mortalidad infantil y adulta.

Por lo cual las formas en las cuales las políticas de protección social ayudan a las personas beneficiarias/os de las mismas se da en diferentes formas, ya sea para la satisfacción de las necesidades básicas, como también para la atención gratuita en salud de las personas vulnerables, tales como personas adultas mayores, mujeres embarazadas y menores de edad.



Gráfico 13

Grado de satisfacción con los programas de las políticas de protección social.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

Las personas encuestadas con los distintos programas de la política de protección social mencionan que su grado de satisfacción varía entre ellos, siendo que:

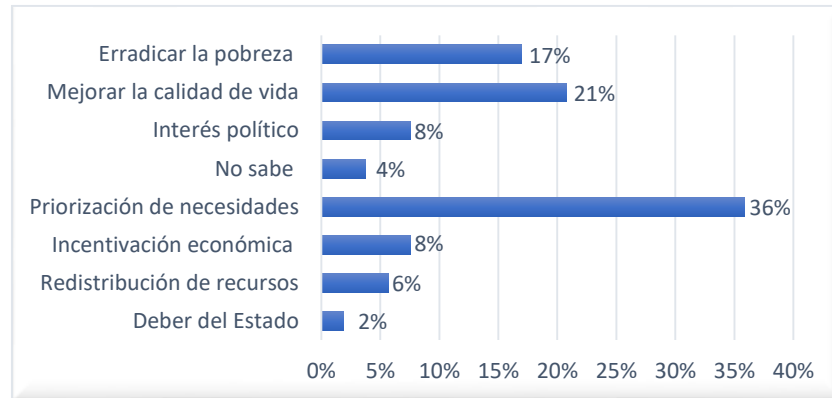
- El 51% se encuentra regularmente satisfecha con los programas de la política de protección social,
- El 13% menciona que su grado de satisfacción es malo.

Datos que indican los efectos de las políticas de protección social que causan en los beneficiarios/as, los cuales no son del todo buena, ya sea porque su accesibilidad no es para todas las personas que en realidad lo necesitan o por el desconocimiento de alguno de los programas que contiene la misma.



Gráfico 14

Razones por las cuales se implementaron los programas de las políticas de protección social.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

Las personas encuestadas, sobre los distintos programas de la política de protección social mencionan que son varias las razones por las cuales el Estado otorga a la sociedad los distintos programas de la política de protección social, entre ellos:

- Necesidades sociales: de educación, trabajo, salud, entre otros.
- Para mejorar la calidad de vida de las personas que tienen bajos recursos.
- Para erradicar la pobreza.
- Deber del Estado.
- Redistribución económica.
- Decisiones políticas, en tanto que las autoridades que deciden disponer políticas sociales para algunos sectores de la sociedad, lo hacen para ganar el apoyo de las personas.

Además de los datos recolectados, en el libro “Las Políticas Sociales y el Trabajo Social”, los autores Margarita Rozas y Arturo Fernández, (1988) mencionan que el Estado debe garantizar a los individuos un nivel de vida mínimo y debe abolir las necesidades individuales, asegurando a todos sus habitantes un ingreso suficiente para satisfacerlas y para hacer frente a las principales vicisitudes de la existencia humana: vejez, enfermedad, desempleo u otros casos extraordinarios de pérdida de los medios de subsistencia. Por otra

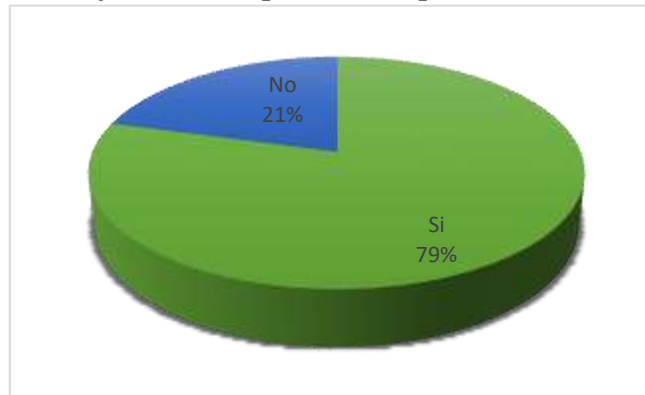


parte, la puesta en práctica de la política social implica la idea de igualdad de oportunidades como objetivo posible y deseable de alcanzar; asegurar esa "igualdad" consiste en otorgar a los individuos la capacidad de obtener ingresos que satisfagan normalmente sus necesidades básicas.

Todo lo mencionado indica que las personas tienen diferentes opiniones y percepciones respecto a las razones por las cuales se dan las políticas de protección social, a pesar de que no son erróneas, son incompletas, siendo que las políticas de protección social se dio como mecanismos de intervención del Estado a las necesidades y/o problemas que tienen algunos sectores de la población, los cuales dificultan el ejercicio de algunos derechos fundamentales para tener una vida digna, por ello el Estado como un ente garantizador de que los individuos ejerzan libremente sus derechos humanos, sin distinción alguna, a través de sus diferentes órganos de gobierno y con recursos económicos del mismo, debe velar por el cumplimiento, ya que dicha garantía está estipulada dentro de la constitución política del Estado y normativas internacionales.

Gráfico 15

Población que conoce el objetivo de las políticas de protección social.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

Según el diccionario del Trabajo Social: “el objetivo es la expresión cualitativa de ciertos propósitos que se especifican expresamente y que se desea alcanzar con la realización del plan, programa o proyecto. Constituye el punto central de referencia para entender la naturaleza específica de las acciones que se han de realizar” (Ander-Egg. 2013, p. 207).

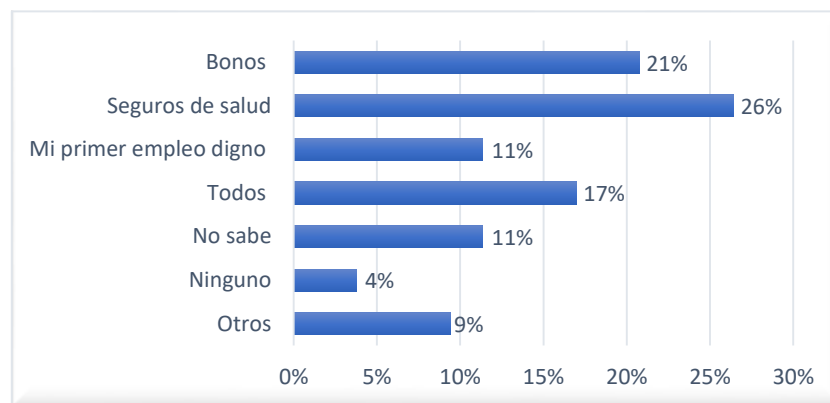


Mediante la teoría revisada y la encuesta virtual realizada, la población meta, en su mayoría (79%) tiene conocimiento sobre el objetivo que tiene la política de protección social, el cual es dar respuestas a las diferentes necesidades y/o demandas que tiene la población; aunque existe una parte de ella, el 21%, que no la conoce.

Datos que dan a conocer que el objetivo de las políticas de protección social no es de conocimiento de toda la población, esto por la escasa información que existe respecto a ella.

Gráfico 16

Programas adecuados de las políticas de protección social según la percepción de las personas que viven dentro de la urbanización “Los Ángeles”.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

Las personas encuestadas, sobre los distintos programas de las políticas de protección social, indican que las que creen adecuadas acorde a las necesidades que tiene la población, según su percepción son: con un total del 25% indican que son los seguros de salud los apropiados para atender las necesidades de la población, además de los bonos y el programa mi primer empleo digno.

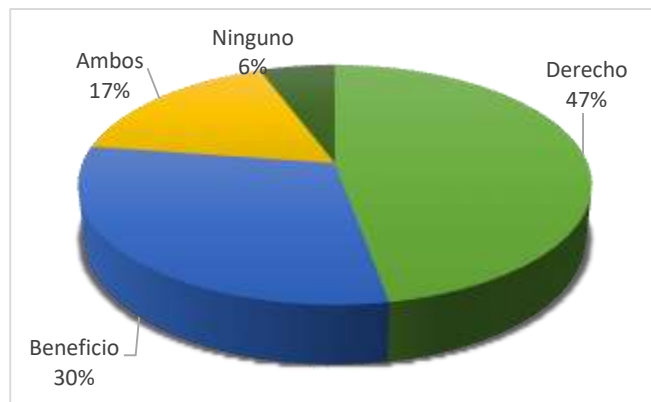
Por lo mencionado se puede deducir que la razón por la cual la población en su mayoría indica que el programa de las políticas de protección social más adecuada son los seguros de salud, se debe a que el ir a un hospital o médico privado a recibir atención por alguna dolencia o síntoma que presenta el individuo, resulta costosa, en algunos casos, fuera del



alcance económico del sujeto. Por ello al ser gratuito la atención en hospitales públicos, aunque no en su totalidad, es una ayuda a las familias de bajos recursos, en especial a las personas más vulnerables, entre ellas: mujeres embarazadas, menores de edad, personas de la tercera edad; es algo positivo, puesto que estos son grupos que requieren de forma continua la atención de un doctor ya sea para calmar un dolor, para prevenir, tratar alguna enfermedad o para orientarlos en temas de suma importancia para la persona.

Gráfico 17

Las políticas de protección social, ¿son un derecho o un beneficio?



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

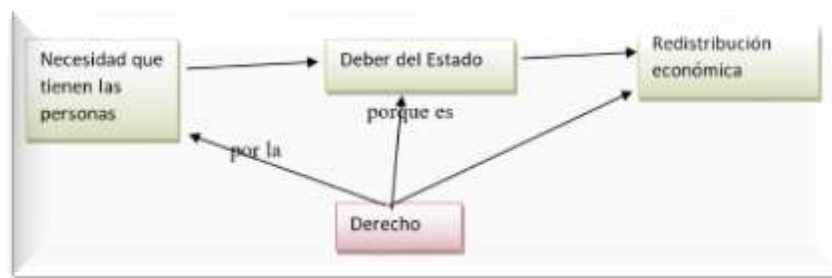
Mediante los datos recolectados, la población meta en su mayoría, con un total del 47% asumen a las políticas de protección social como un derecho que tienen como ciudadanos, el 30 % lo asume como un beneficio que el Estado dispone, como una ayuda a los sectores más vulnerables. Entendiendo que los derechos humanos corresponden a garantías jurídicas universales que buscan proteger a los individuos y a los grupos contra omisiones y acciones que interfieren con las libertades y derechos fundamentales, en definitiva, con la dignidad humana. La legislación en estas materias obliga a los Gobiernos y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras. Entre sus principales características se encuentra la universalidad, la dignidad y el valor intrínseco de todo ser humano; los derechos humanos son iguales, indivisibles e interdependientes y están protegidos por ley (UNFPA et al., 2012).



Por lo mencionado la población en su mayoría, al asumir que las políticas de protección social dan a indicar que existe conocimiento sobre las funciones que debe cumplir el Estado para con los ciudadanos, como también con los derechos que cuenta cada individuo. No obstante, a pesar que la menor parte crea que es un beneficio, más de la cuarta parte; es necesario realizar diferentes estrategias de intervención para que la población en su totalidad tenga un conocimiento adecuado y certero sobre las políticas mencionadas, como también los derechos de cada persona, la relación que existe entre los últimos dos mencionados y el papel del Estado frente a ellos.

Gráfico 18

¿Por qué lo concibe como un derecho?



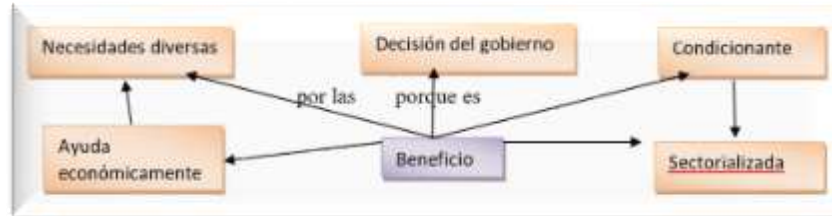
Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

Mediante las respuestas que dieron las personas encuestadas, la razón por la cual creen que las políticas de protección social son un derecho, se debe a que indican que el Estado tiene como deber proteger y dar garantías a los ciudadanos, velando el bienestar social de la población, como también se debe a que las personas contribuyen económicamente al Estado mediante impuestos, por lo cual refieren que esta política es una redistribución económica.

Redistribución económica que se establece en la Constitución Política del Estado, estipulado en el artículo 306, párrafo V: “El Estado tiene como máximo valor al ser humano y asegurara el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura, y en la reinversión en desarrollo económico productivo.”

Gráfico 19

¿Por qué concibe como un beneficio la política de protección social?

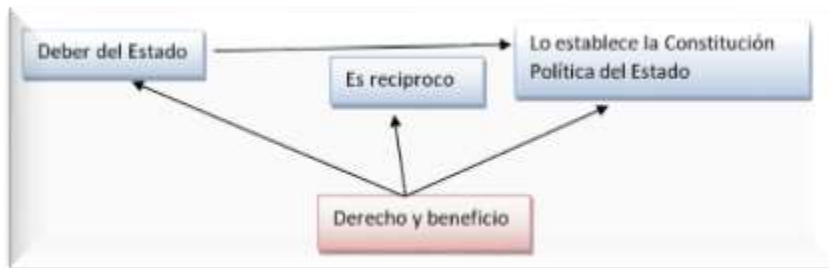


Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

Mediante las respuestas que las personas encuestadas dieron, la razón por la cual creen que las políticas de protección social son un beneficio, es porque creen que es sectorializada, siendo que solo son algunos sectores los cuales son beneficiarios, como también es condicionante, en tanto que pide algunos requisitos para ser parte de los distintos programas. Además, que es decisión del gobierno el de atender o no a las necesidades diversas que existen en la población.

Gráfico 20

¿Por qué cree que las políticas de protección social son un derecho y un beneficio?



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

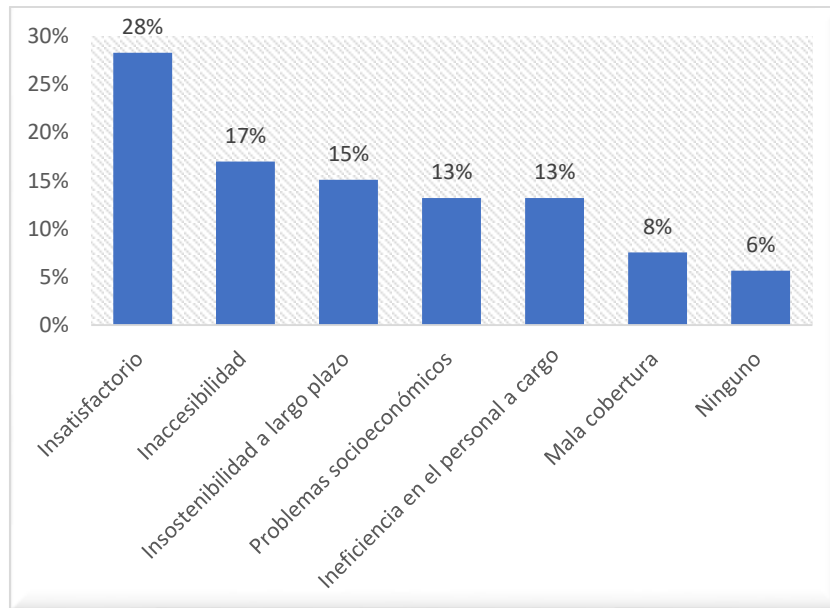
Mediante las respuestas que dieron los/las encuestadas, la razón por la cual creen que las políticas de protección social son un derecho y un beneficio, es porque indican que es un deber del Estado atender a las distintas necesidades y/o demandas que existen en la población, siendo que la Constitución Política del Estado lo establece en uno de sus artículos, además que debe ser recíproco, siendo que, las personas contribuyen



económicamente al Estado mediante el pago de los impuestos, aranceles, patentes, entre otros.

Gráfico 21

Problemáticas existentes en las políticas de protección social.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020

Toda política requiere de una evaluación, para conocer el grado del cumplimiento de los objetivos planteados, evaluación que también lo pueden hacer las personas beneficiarias/os de los distintos programas que contiene, siendo que “la evaluación la identifica con un medio para determinar los resultados y efectos de las políticas y programas a través de rigurosos instrumentos metodológicos (preferiblemente, diseños de tipo experimental)” (Ballart, 1993, p. 200). Además, que también lo establece la Ley de Participación y Control Social, No. 341, promulgada el 5 de febrero de 2013, en tanto que, tiene como eje central la participación social en la gestión pública.

Según el diccionario del Trabajo Social, la problemática es definida como: “Serie ordenada o sistemática de problemas planteados en un dominio particular de la ciencia o de la realidad. Juicio o proposición que expresa una simple posibilidad.” (Ander-Egg, 2013, p. 239)



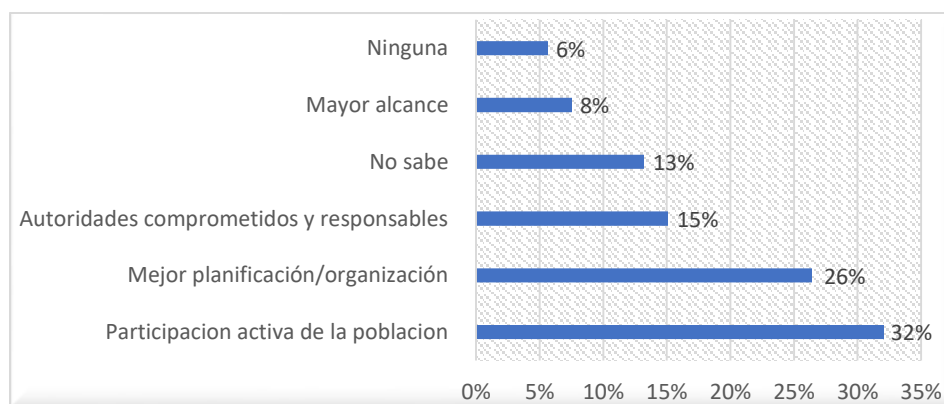
Mediante las respuestas de las personas encuestadas y la teoría revisada, la problemática existente en las políticas de protección social es, la corrupción que existe por parte de las autoridades, pero también la inaccesibilidad en las distintas áreas, como ser: en los centros de salud del área rural, la distancia que las/los beneficiarios de los bonos deben recorrer para ir a cobrar, entre otros.

Otra problemática identificada fue que los distintos programas de las políticas de protección social son insatisfactorios, siendo que no cubren con todas las necesidades básicas que tienen los/las beneficiarias, además que existe burocracia al momento de presentar los papeles que requieren para ser parte de algún programa.

Por lo cual es menester que el Estado realice una evaluación de las políticas de protección social, esto con una participación activa de la población, siendo que ellos son los afectados directos de los efectos que deja las mencionadas políticas en su ejecución; si ello se logra dar se podrá realizar cambios o mejoras en aspectos que la sociedad y las autoridades responsables crean oportunas y necesarias hacerlas.

Gráfico 22

Alternativas posibles de solución a las problemáticas percibidas por las personas que viven dentro de la urbanización.



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionario virtual a beneficiarios/as de políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, agosto de 2020



Mediante las respuestas emitidas por parte de las personas encuestadas, las soluciones que indican a los problemas que tiene las políticas de protección social son diversas, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Implementación de centros de salud/bancos en el área rural y en otros sectores que se encuentran dentro de la ciudad, pero en pleno proceso de urbanización.
- Autoridades responsables y comprometidas con la sociedad.
- Evaluación de la política de protección social, en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados, como también a las falencias que tiene.
- Eficiencia y agilidad en la ejecución, en el trámite de papeleos que deben seguir las personas para ser beneficiarios/as de la política, atención con calidad y calidez en las diferentes instituciones responsables de la misma.

La población mediante su participación en las evaluaciones que deben realizarse a las políticas de protección social, estos no solo darán a conocer los problemas que existen en ella, siendo que también podrán dar a conocer diferentes soluciones que ellos crean oportunos, esto a través de sus experiencias, necesidades, dificultades; que llegan a tener en su cotidiano vivir respecto a sus efectos o falencias existentes de las mencionadas políticas.

Toda política requiere de una evaluación, para conocer el grado del cumplimiento de los objetivos planteados, evaluación que también lo pueden hacer las personas beneficiarias/os de los distintos programas que contiene, siendo que “la evaluación la identifica con un medio para determinar los resultados y efectos de las políticas y programas a través de rigurosos instrumentos metodológicos (preferiblemente, diseños de tipo experimental)” (Ballart, 1993, p. 200). Además, que también lo establece la Ley de Participación y Control Social, No. 341, promulgada el 5 de febrero de 2013, en tanto que, tiene como eje central la participación social en la gestión pública.



DIAGNÓSTICO



4. DIAGNÓSTICO: APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE VESTER

La matriz de Vester es una técnica que se basa en el ejercicio de análisis de las relaciones e influencias entre problemas y necesidades encontradas, ello mediante los datos recolectados a través de las diferentes técnicas e instrumentos ejecutados a la población meta, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados.

El diagnóstico de los datos recolectados a través de la identificación de necesidades y problemas existentes dentro de la urbanización “Los Ángeles” respecto a las políticas de protección social, como también la relación entre ellos, dio a conocer cuáles eran los que afectan a las personas que viven dentro de la mencionada urbanización, ello con la finalidad de jerarquizarlos en la matriz de vester y así priorizar al que tuvo mayor relevancia e importancia, como también el que se relaciona de manera directa e indirecta con los demás; fue la que se desarrolló y eligió como la problemática principal para la que luego se crearon estrategias de intervención social.

Paso1: Identificación de necesidades y problemas actuantes

Según la recolección de datos, lo que se identificó fueron necesidades y problemas sociales en tanto que:

- a) **Necesidades sociales-**. Son “las sensaciones de carencia de bienes que tiene el hombre, exigencias fisiológicas, sociales, personales o espirituales que deben ser satisfechas para vivir, como ser: alimentación, vivienda, vestido, educación y ocio” (Revuelta, 2014, p. 164).

Según Maslow las necesidades se organizan jerárquicamente, las cuales son cinco:

- Autorrealización
- Reconocimiento
- Afiliación
- Seguridad
- Fisiología

A partir de los datos recolectados las necesidades que no son atendidas en una parte de la población meta es la de:



- **Seguridad-** El cual trata según Maslow (1991) sobre las necesidades de seguridad física, de empleo, de recursos, moral, familiar, de salud, de propiedad privada; considerada de supervivencia o básica. Es la necesidad de orden en el mundo, una oportunidad para trabajar, de tener recursos mínimos, etc. (p.87)
- b) **Problemas sociales-** Un problema social es “una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva.”⁵

Los problemas sociales según Ander-Egg (2001) son en su mayoría, parte de los procesos de desarrollo, situaciones de los cuales se toman conocimiento y se procura resolver como condición del equilibrio y de la continuidad de la organización social. (p. 43)

Tomando en cuenta todo lo mencionado, mediante la priorización de necesidades y problemáticas realizada, los que se identificaron para trabajar en la matriz de vester fueron:

1. Escaso conocimiento sobre la política “mi primer empleo digno”
2. Escaso conocimiento sobre la política “programa desnutrición cero”
3. Población mayoritaria de la urbanización con un ingreso económico mensual menor al salario mínimo.
4. Escaso conocimiento y acceso de la población de la urbanización a los beneficios de los programas de las políticas de protección social.
5. Ausencia de información para la población sobre beneficios estatales en referencia a las normativas vigentes.
6. *Inaccesibilidad e insatisfacción de la población con los beneficios de las políticas de protección social por la ineficiencia de los funcionarios públicos.*

Paso 2: Relación de necesidades/problemas

La siguiente matriz se realizó a través de los datos recolectados en la investigación diagnóstica y los problemas identificados en el diagnóstico, ello a través del vaciado de datos y el análisis que se hizo a los mismos, donde se identificaron siete problemas sociales principales que existen dentro de la urbanización de estudio, de los cuales se hizo un análisis para ver la relación existente entre ellos.

⁵ Horton, Pal y Leslie, Gerald. De Sociology of social problem. Appicton-Century-Cropts, New York, 1995



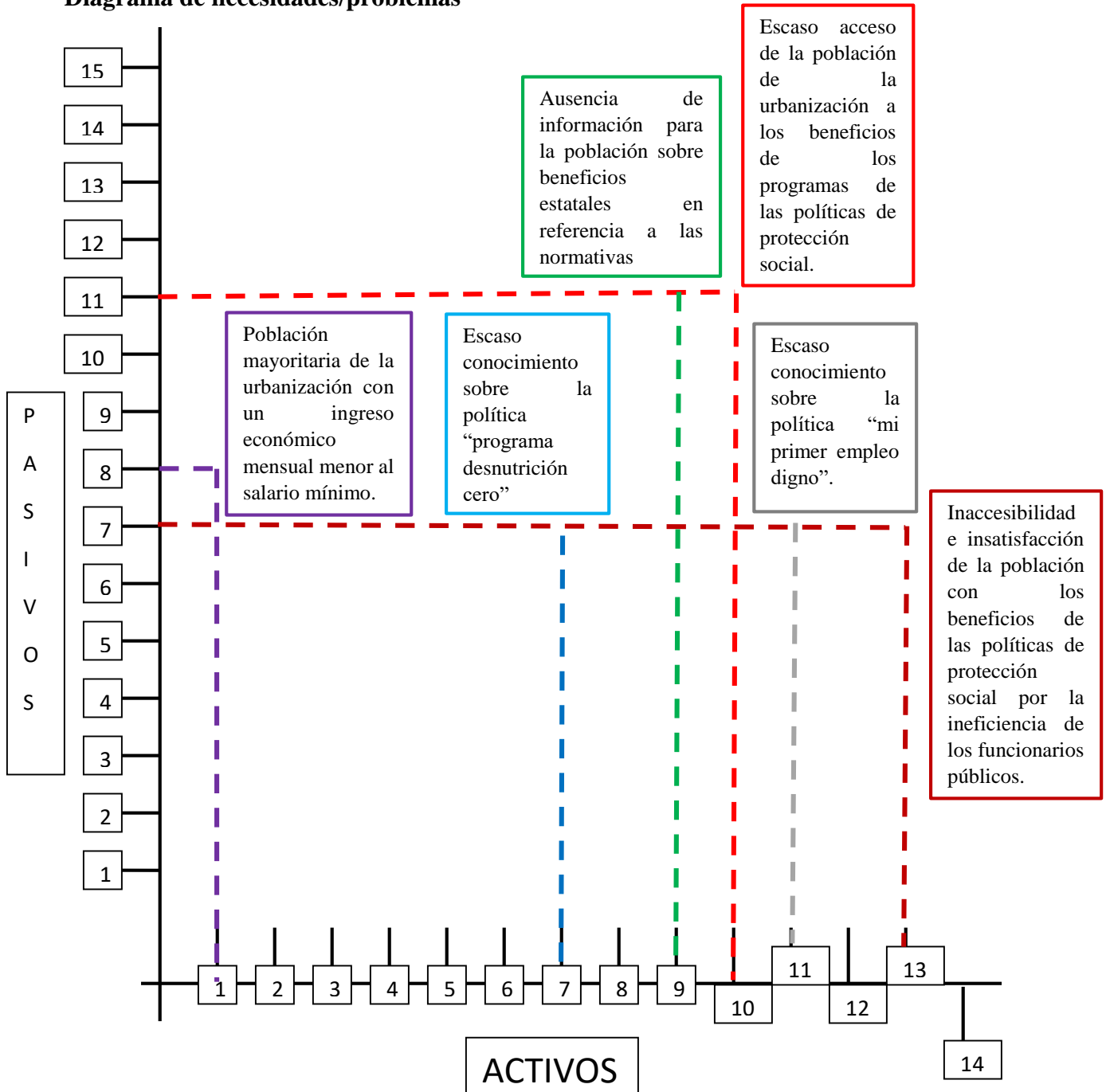
Situación necesidad/problema								
Deficiencias de las políticas de protección social								
Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Influencia
P1	Escaso conocimiento sobre la política “mi primer empleo digno”.	0	0	3	3	3	2	11
P2	Escaso conocimiento sobre la política “programa desnutrición cero”	0	0	0	3	2	2	7
P3	Población mayoritaria de la urbanización con un ingreso económico mensual menor al salario mínimo.	0	0	0	0	1	0	1
P4	Escaso acceso de la población de la urbanización a los beneficios de los programas de las políticas de protección social.	2	2	2	0	2	2	10
P5	Ausencia de información para la población sobre beneficios estatales en referencia a las normativas vigentes.	2	2	2	2	0	1	9
P6	Inaccesibilidad e insatisfacción de la población con los beneficios de las políticas de protección social por la ineficiencia de los funcionarios públicos.	3	3	1	3	3	0	13
Dependencia		7	7	8	1	1	7	
					1	1		

Causalidad

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| 0. No es causal | 2. Media: Baja influencia directa |
| 1. Débil: Causa indirecta | 3. Fuerte: Alta influencia directa |



Diagrama de necesidades/problemas



Mediante el diagrama de necesidades y problemas se identificó lo siguiente:



- **Necesidades/Problemas pasivos-**. Aquellos sin gran relación causal sobre las demás, pero son causados por la mayoría, son:
 - Población mayoritaria de la urbanización con un ingreso mensual menor al salario mínimo.
- **Necesidades/Problemas indiferentes-**. Son aquellos de relación causal y que no tienen relación con los demás, los cuales no se identificaron en el diagrama.
- **Necesidades/Problemas críticos-**. Aquellos de gran causalidad que a su vez son causados por la mayoría, son:
 - Ausencia de información para la población sobre beneficios estatales en referencia a las normativas vigentes.
 - Escaso acceso de la población de la urbanización a los beneficios de los programas de las políticas de protección social.
- **Necesidades/Problemas activos-**. Aquellos de alta influencia por la mayoría pero que no son causados por otros, son:
 - Inaccesibilidad e insatisfacción de la población con los beneficios de las políticas de protección social por la ineficiencia de los funcionarios públicos.
 - Escaso conocimiento sobre la política “mi primer empleo digno”
 - Escaso conocimiento sobre el programa desnutrición cero.

Paso 3: Explicación de las necesidades/problemas

A través de la investigación diagnóstica, el análisis y el relacionamiento entre los datos relevantes recolectados, el problema que debe ser atendida con prontitud es la:

“Inaccesibilidad e insatisfacción de la población con los beneficios de las políticas de protección social por la ineficiencia de los funcionarios públicos”, en instituciones, tales como:

- Servicios de salud
- Gobiernos Municipales
- Entidades bancarias, etc.

Entendiendo que son en las áreas administrativas, en las cuales tienen más problemas los/as vecinos/as. Además, que la problemática identificada afecta a que una política social sea eficiente y eficaz, para la población meta a la cual va dirigida, ya que:



- La eficacia es “el logro de los objetivos previstos mediante los recursos disponibles.” (Chiavenato, 1999, p. 3)
- La eficiencia esta “enfocada hacia la búsqueda de la mejor manera de hacer o ejecutar las tareas, con el fin de que los recursos se utilicen del modo más racional posible.” (Chiavenato, 1999, p. 3)

A través de los datos recolectados se identificó que existen problemas y necesidades manifestadas en jóvenes y adultos, en jóvenes porque a pesar que se encuentren estudiando, también trabaja, donde perciben entre 1000 a 1500 bs mensuales, ingreso que es destinado a su familia, siendo que tienen como dependientes a 1 entre 5 miembros de su familia; los adultos porque la urbanización tiene un conocimiento escaso sobre las políticas de protección social, dando como resultado que no sean beneficiarios de los mismos, ni exijan el adecuado cumplimiento de los mismos. Necesidades tales como el de tener un empleo, de contar con una atención de salud integral y gratuita o poco costosa, las cuales son clasificadas como de seguridad, donde el individuo ante la escasa respuesta del gobierno a través de las políticas de protección social, se siente desprotegido por el Estado, siendo que las mencionadas políticas van dirigidas a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, basándose en la garantía y cumplimiento de los derechos humanos, especialmente los derechos sociales, económicos y culturales, los cuales están reconocidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la ley de la juventud, No. 342.

Es un problema en tanto que las políticas sociales son mecanismos de intervención que el Estado dispone como respuesta a las diferentes demandas y/o necesidades que existe dentro de un determinado sector de la sociedad.

Siendo que la carente organización administrativa e ineficacia institucional dentro de las distintas instituciones encargados de informar y recibir los requisitos de las personas postulantes a ser beneficiarios de los diferentes programas de las políticas de protección social, da como resultado que dichas políticas sean ineficientes, puesto que por el hecho de que exista irregularidad e ineficiencia, dentro de las instituciones encargadas de ejecutar los distintos programas, por no dar una respuesta apropiada a las necesidades de la población, no brindar una información adecuada sobre los requisitos que la persona debe presentar,



además que existe burocracia en el momento de realizar los trámites, en tanto que los postulantes a ser beneficiarios deben de realizar unos papeleos y formalidades, que dificulta la realización del trámite, la emisión de un documento, entre otros. Como también ineficaces, en tanto que existen sectores, que tienen un escaso conocimiento sobre los programas de las políticas de protección social: mi primer empleo digno y el programa desnutrición cero; sobre los objetivos de la mencionada política, dando como resultado que los beneficios de dicha política no lleguen a todos los sectores de la población.

También es necesario mencionar a las necesidades y problemas críticos que se identificaron mediante el diagrama, los cuales son:

- Escaso conocimiento sobre la política “mi primer empleo digno”
- Escaso conocimiento sobre la política “desnutrición cero”.
- Ausencia de información para la población sobre beneficios estatales en referencia a las normativas vigentes.
- Escaso acceso de la población de la urbanización a los beneficios de los programas de las políticas de protección social.

Entendiendo que las políticas de protección social son el “conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuestas a diversas contingencias a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población” (Cecchini y Martínez, 2011, p. 20).

Además que “la protección social reduce considerablemente o elimina la probabilidad de no poder hacer frente a un riesgo contingente; limita la reproducción del círculo vicioso de la pobreza y la desigualdad al evitar que las familias hipotequen a futuro activos claves para el desarrollo humano, como la salud y la educación, y facilita la implementación de estrategias dirigidas a empoderar a aquellos grupos más vulnerables frente a riesgos, particularmente a los niños, los ancianos y las mujeres”. (Cecchini y Martínez, 2011, pág. 11). Por lo cual se establece a las políticas de protección social como un derecho, en tanto que la Declaración universal de los Derechos humanos, establece en su artículo 25:



“1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.” (Naciones Unidas, 1948, p. 52)

El Estado Boliviano, al basarse en las normativas internacionales, como ser la Declaración universal de los derechos humanos, puso en vigencia mediante el decreto supremo No. 29246 de 22 de agosto de 2007, la Política de Protección Social y Desarrollo Comunitario, el cual menciona en su artículo 2, que sus objetivos son:

- a) Contribuir a erradicar las causas estructurales de la pobreza, extrema pobreza, exclusión, vulnerabilidad y riesgos de personas, familias y comunidades, focalizando la inversión productiva y social en:
 - i) Comunidades y municipios más pobres ubicados en el área rural;
 - ii) Poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad; y
 - iii) Zonas periurbanas de las ciudades más pobladas.
- b) Coadyuvar a la restitución y fortalecimiento de los derechos y capacidades (económicas, físicas, humanas, naturales y sociales) de la población, principalmente de los indígenas, originarios y campesinos.
- c) Fortalecer el modelo comunitario urbano y rural que se sustenta en los valores de la comunidad, el control social directo y la transparencia, las formas organizativas propias de las poblaciones locales y las identidades y la identidad cultural y territorial.

Además que las políticas de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario, se inscribe en la estrategia “Bolivia Digna” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya finalidad es la erradicación de la pobreza, extrema pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación, así como el ejercicio pleno de los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población, donde la



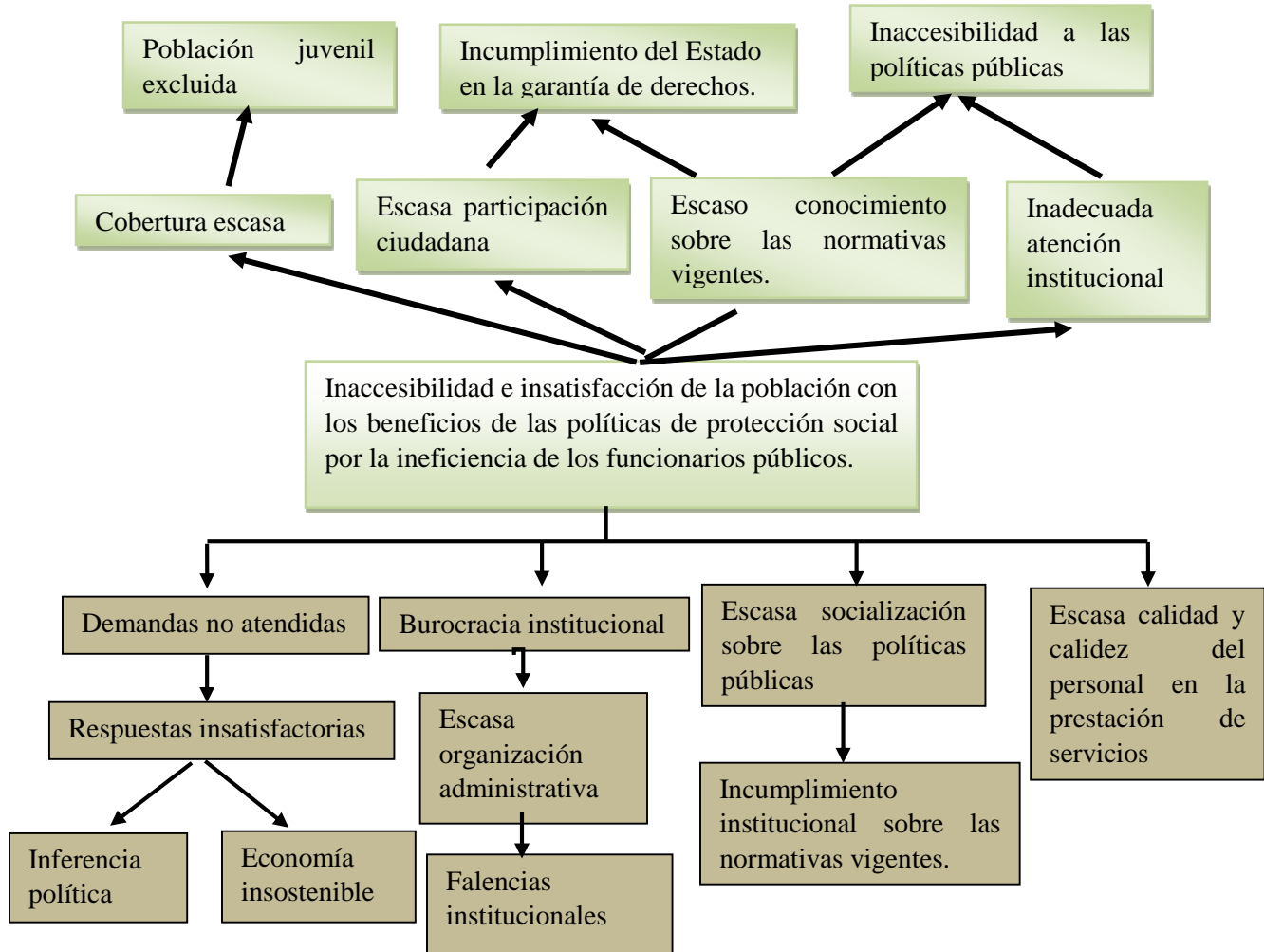
reciprocidad y la solidaridad se expresen en un patrón equitativo de distribución del ingreso y la riqueza, con una población de menor riesgo en lo social, económico y político.

Entendiendo así que las políticas sociales en Bolivia tienen características de focalizarse principalmente en los sectores más vulnerables de la población, tales como: niños, mujeres, adultos mayores, entre otros. Asimismo, de contar con programas de tipo “transferencias condicionadas de recursos”, siendo que son “programas que entregan recursos a población vulnerable, pero condicionan la entrega de esos recursos a las acciones que deben cumplir dichos beneficiarios, como enviar a sus hijos e hijas a la escuela, cumplir con los controles médicos del recién nacido, etc.” (Poblete, 2018, p. 1)

Es por ello que se consideran problemas críticos, en tanto que, al ser políticas dirigidas a la población vulnerable, es necesario que las personas tengan un conocimiento adecuado de los objetivos de los programas, para acceder a los beneficios de los mismos.

Por lo mencionado es necesario hacer intervención social desde Trabajo Social, a partir de una de sus funciones, el cual es la educación social, a través de actividades informativas, con el objetivo de que las personas tengan un adecuado conocimiento sobre las políticas de protección social, para que puedan postular a ser beneficiarios/as de algún programa, mediante un conocimiento previo sobre los objetivos y requisitos que requieren para realizar dicho trámite. Además de que las personas beneficiarias/os gocen de una manera adecuada mediante la exigibilidad del cumplimiento de los objetivos que tiene cada programa, en tanto que es un derecho la participación de la población en la elaboración, ejecución, programación, organización y evaluación de las políticas sociales, para que las mismas sean sujetos activos, y sus necesidades y/o demandas colectivas sean atendidas por el Estado, mediante las instituciones correspondientes.

Para un mejor análisis y comprensión de la problemática, se realizó un análisis de la problemática principal identificada, en tanto a sus causas y efectos, los cuales se desarrollaron en el siguiente árbol de problemas:





i. Prognosis

Antes	Ahora	Después
<p>La inaccesibilidad e insatisfacción de la población con los beneficios de las políticas de protección social por la ineficiencia de los funcionarios públicos en las instituciones encargadas de ejecutar las políticas sociales fue una problemática a la cual no se le dio mucha importancia, entendiéndolo que las personas tenían muy poco conocimiento sobre sus derechos y la participación que tienen en la evaluación a los servicios que brindan las instituciones públicas, por lo cual cada todo problema y/o necesidad existente respecto a lo mencionado, era ignorado por creer que no se le podía dar solución alguna.</p>	<p>La inaccesibilidad e insatisfacción de la población con los beneficios de las políticas de protección social por la ineficiencia de los funcionarios públicos en las instituciones encargadas de ejecutar las políticas sociales es una problemática que en la actualidad afecta a muchas personas, en tanto que trae como consecuencias que algunos sectores de la población queden vulneradas y no accedan a políticas sociales, esto por las limitaciones que se les pone en algunas instituciones o por desconocimiento de programas que el Estado propuso como una forma de respuesta a las demandas que existe dentro de la población.</p>	<p>Si el problema de “inaccesibilidad e insatisfacción de la población con los beneficios de las políticas de protección social por la ineficiencia de los funcionarios públicos” no se resuelven, dará como resultado que la población no accedan a ellas, además que sus demandas no serán escuchadas, en tanto que la participación de las personas sería de forma pasiva, solo como receptora, pensando que no se puede hacer nada frente a la problemática mencionada.</p>



PARTE III.

PROPUESTA DE

INTERVENCIÓN



PARTE III. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1. Denominación del proyecto

Organización juvenil para la exigibilidad de derechos en la urbanización “Los Ángeles” del distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2022.

1.2. Descripción y fundamentación

Resultado de gran necesidad realizar el presente documento, siendo que el problema identificado mediante el diagnóstico que se realizó fue *“Inaccesibilidad e insatisfacción de la población con los beneficios de las políticas de protección social”*, teniendo en cuenta que, existen normativas nacionales e internacionales, las cuales indican que las políticas sociales de protección social, son un derecho, por ello cada Estado que sea parte de tratados internacionales, tales como la Asamblea General de las Naciones Unidas, debe promover el respeto a los derechos humanos. Además, que la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece las obligaciones de respetar, proteger y realizar los derechos humanos, todo ello mediante la adopción de medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos, puesto que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) *“la protección social es un derecho de todos los seres humanos. Garantiza atención médica y un ingreso mínimo para todos.”* (OIT, 2011, p. 10), tomando en cuenta que la mencionada Declaración, en su artículo 25, párrafo 1, refiere que: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”*, por ello cada política que se denomine de protección social debe tener la característica de mitigar y evitar situaciones de pobreza y vulnerabilidad en la vida de todas las personas que vivan dentro de un determinado país o nación.

Además, que dentro de las instituciones encargadas de ejecutar las políticas de protección social debe existir probidad, el cual se define como *“la capacidad de las instituciones del*



Estado de lograr los objetivos propuestos para su función, asegurando que los recursos son utilizados para ese fin, sin que medie apropiación de ellos para otros propósitos.” (Blanlot; Von Baer, 2010, p. 8), entendiendo que, las instituciones ejecutoras cumplen varias áreas y tareas, en Bolivia específicamente todo ello se vincula con el órgano ejecutivo, ya que se encarga de ejecutar leyes o políticas que deban ser aplicadas dentro del territorio boliviano.

En la revista “Administración de Empresas” (2017), la autora Diana Mondragón Puerto, menciona que la organización administrativa es un conjunto de partes diversas con un fin en común, no solo es la unión de personas, sino de recursos y medios. Es asumir roles y tareas específicas para cada labor en particular.

Además, que las organizaciones son grupos sociales constituidos por personas para desempeñar actividades y obligaciones que permiten el cumplimiento de fines específicos.

Toda organización debe tener cargos definidos con sus respectivas reglas y normas de comportamiento que se deben acatar para permitir un trabajo más ameno y la realización de sus funciones. Tomando en cuenta que una organización con fines administrativos, representativos, de resolución o servicios (organismos gubernamentales): son organizaciones estatales administradas por el gobierno brindando un servicio público que favorezca a la ciudadanía. (Mondragón, 2017, p. 32)

Por lo cual la carente organización administrativa institucional se refiere a la falta del cumplimiento de normas o incapacidad de las instituciones de proveer a las personas para lograr satisfacer sus necesidades mediante una adecuada atención, produciendo en la sociedad una conducta de inconformidad ante las políticas públicas, como también la ineficacia institucional da como resultado que no se apliquen los recursos para producir el efecto o prestar el servicio a los cuales están destinados, no logrando lo que se tiene que hacer, ni mucho menos alcanzar los objetivos propuestos.

También es importante mencionar que los problemas emergentes identificados fueron:

- Escaso conocimiento sobre la política “mi primer empleo digno”.
- Escaso conocimiento sobre la política “desnutrición cero”.



- Población mayoritaria de la urbanización con un ingreso económico mensual menor al salario mínimo.
- Ausencia de información para la población sobre beneficios estatales en referencia a las normativas vigentes.
- Escaso acceso de la población de la urbanización a los beneficios de los programas de las políticas de protección social.

Por ello, desde la carrera de Trabajo Social, se pretende proponer medidas adecuadas de intervención al problema identificado, siendo que, la mencionada carrera “propone la garantía de derechos humanos fundamentales, para conocer e intervenir en el problema social, pues considera que la política social, los proyectos sociales, deben lograr el acceso a los derechos humanos, sean estos colectivos o individuales. Desde la sociedad civil los proyectos estarán definidos por la exigibilidad para garantizar derechos, esto permite sostenibilidad de las medidas asumidas a nivel de impacto en las poblaciones con las cuales se trabaja, desde las funciones asistenciales a las preventivas, promocionales” (Plan de estudios 2019-2023). Donde la intervención social busca la transformación de los problemas sociales, a través de diferentes paradigmas, ya sean teóricos o metodológicos; cuyo objetivo está orientado a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía; intervención que se realizara mediante una de las funciones de la carrera, la cual es denominada educación social, entendido como “el proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades y otros, bajo modalidades activo participativos que partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promuevan procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en el comportamiento de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y fines colectivos.” (Plan de estudios 2019-2023)

Educación social que se realizara desde la carrera de Trabajo Social para que las personas exijan el cumplimiento de derechos en las políticas de protección social a través de la organización social y juvenil. Se hace referencia a la exigibilidad en tanto que este es un ejercicio autentico de derechos, entendiendo que todo derecho es exigible, exigencia que podrán realizar a partir de la organización juvenil, los cuales estarán enfocados en una



participación política activa sobre las mencionadas políticas como también de los derechos que cada ciudadano/a tiene dentro de ellas. Por lo cual es importante realizar la mencionada intervención, donde la persona responsable de ejecutar el proyecto, cumplirá un rol de facilitadora, colaboradora, mediante un desarrollo e implementación de procesos de comunicación con la población sobre el problema identificado, siendo que es necesario que las personas mediante el conocimiento de los derechos que tienen dentro de las normativas vigentes, exijan a las autoridades e instituciones correspondientes, la participación activa en la evaluación, elaboración y ejecución de las políticas.

1.3. Objetivos de intervención

1.3.1. Objetivo general

Promover la organización juvenil para la exigibilidad de derechos en la urbanización “Los Ángeles” del distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Informar a la población de la urbanización sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.
- Promover la exigibilidad de derechos en las y los vecinos dentro de las políticas de protección social.
- Contribuir a la organización juvenil para una participación política activa dentro y fuera de la urbanización “Los Ángeles”.

1.4. Beneficiarios/as (directos/indirectos)

1.4.1. Beneficiarios/as directos

Las personas que participaran activamente en las diferentes actividades del proyecto y percibirán los beneficios del mismo serán 74 personas, las cuales vivan dentro de la urbanización “Los Ángeles”, perteneciente al distrito 7 del municipio de Viacha, en su mayoría jóvenes: 18 a 28 años de edad.



1.4.2. Beneficiarios/as indirectos

Las personas a quienes afectara los resultados del proyecto, serán las familias y el contexto social cercano de las/os beneficiarias/os directas/os; los cuales vivan dentro de la urbanización “Los Ángeles”, perteneciente al distrito 7 del municipio de Viacha.

1.5. Localización física y espacial

El presente proyecto se implementará dentro de la urbanización “Los Ángeles”, perteneciente al distrito 7 del municipio de Viacha, por lo cual dará cobertura a todas las personas que vivan dentro de la mencionada urbanización.

2. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Metodología de intervención

Para cumplir con el objetivo planteado, se propone una metodología de intervención, la cual será guía para la identificación, aplicación y cumplimiento de metas, estrategias, acciones y actividades.

Empero como primer punto se tomará en cuenta un modelo de intervención, del cual será parte la metodología, que se utilizará como guía de intervención. Modelo entendida como la representación objetiva teórica de una realidad concreta y que a través de la acción se busca incidir en esa realidad.

El cual es denominado: “*Modelo de organización y desarrollo de la comunidad*”, siendo que:

El objetivo del modelo es la promoción del hombre y la movilización de los recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población, a través el estudio, planeamiento, y ejecución de programas a nivel de comunidad de base, destinados a mejorar sus niveles de vida y sus modalidades operativas, se centran en la acción con la comunidad y no sobre la comunidad, donde el esfuerzo, acción y dirección emanan de la base. Es decir, hay desarrollo de comunidad cuando las acciones se promueven y ejecutan como un proceso educativo concientizador que desarrolla las



potencialidades latentes de los individuos, grupos y comunidades, para su auto desarrollo. (Castro y Chávez, 2011, p. 57)

Además, que las etapas en las cuales se basa el mencionado modelo, son:

- El estudio de la realidad, de los problemas, necesidades, recursos y conflictos.
- Programación de las actividades
- La acción social
- Evaluación de lo realizado

Los cuales están conformados por las siguientes fases: estudio, investigación, diagnóstico, programación, ejecución y evaluación. Las primeras tres fases mencionadas, ya fueron realizadas en la primera parte, lo que en este apartado se desarrolla es la planificación, en tanto que se da a conocer cuáles y como se efectuaran las actividades, ello con la finalidad de dar cumplimiento al fin planteado.

Entendiendo que la comunidad está integrada por individuos delimitados dentro de un espacio o territorio, los cuales comparten costumbres, tradiciones, una identidad, una historia en común, donde existe relaciones sociales que tienen intereses afines, aspiraciones, valores y objetivos igualmente comunes; y cada individuo es protagonista de su vida como también del entorno en el cual vive, es considerado un ser social que contribuye al desarrollo del mismo, mediante sus acciones y participaciones.

La metodología de intervención que coadyuvará al cumplimiento del fin planteado será el construccionismo social, siendo que según el autor Kennet Gergen la verdad es creada en comunidad, donde el conocimiento es producto de las relaciones comunitarias, por ello, es menester darle importancia a la esfera social, entendiendo que:

Todo lo que tenga que ver con el conocimiento, [...] la ciencia, [...] debe tener un sentido social de transformación y de cambios, que beneficien a las personas con las que convivimos. Debe tener, desde la práctica, repercusiones axiológicas, que involucren emociones, acciones y por supuesto valores personales y sociales. No se trata de construir conocimiento intra psíquico o inter psíquico, es necesario construir conocimiento por el otro y para el otro, para beneficios de la comunidad



y no sólo para beneficios individuales. Este es el reto que se propone asumir [el construccionismo] ir más allá de lo constructivo mentalmente, involucrando lo emocional, lo lingüístico y lo social en [la producción del conocimiento]. (Rodríguez, 2008, p. 83)

Por lo mencionado la participación que tendrán los beneficiarios directos será de forma activa y conjunta, para el beneficio de la urbanización en la cual viven.

Metodología que tomara en cuenta al enfoque constructivista, en tanto que, el construccionismo social se basa en el mencionado enfoque, entendiendo que este no solo es una teoría, ya que también es un método de enseñanza, además que, según la teoría de Piaget, el mencionado enfoque para Lev Vygotsky (1978) consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. Para este autor, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico. Por lo cual mediante este enfoque la persona será parte activa dentro de las diferentes actividades que se llevaran a cabo para cumplir con los objetivos planteados, ya que el conocimiento es la construcción del ser humano, mediante sus experiencias, vivencias, entre otros, todo ello según como el individuo percibe la realidad, entendiendo que es el individuo quien vivencia los diferentes problemas que tienen las políticas de protección social. Además, que la intervención se enmarca dentro de un eje participativo entre la persona encargada de ejecutar el proyecto y la población meta, pretendiendo que las estrategias de intervención planteadas tengan como finalidad el promover la organización juvenil para la exigibilidad de derechos en las normativas vigentes.

2.1.1. Líneas de acción- Son aquellas que orientaran las diferentes actividades planteadas, de tal manera que se pueda organizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática; las cuales se basaran en las siguientes fases:



1º Fase: Motivación

Objetivos	Actividades	Resultados	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianzas con la junta directiva de la urbanización para realizar las actividades planteadas con una participación activa de los mismos. - Motivar a las personas que viven dentro de la urbanización para que participen en las actividades planteadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la junta directiva. - Dar a conocer el proyecto que se quiere ejecutar dentro de la zona. - Realizar afiches sobre los temas a desarrollar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de toda la junta directiva a la reunión. - Aprobación de la ejecución del proyecto dentro de la zona. - Interés de la población en participar en todas las actividades y conocer los temas a desarrollar. 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

2º Fase: Organización

Objetivos	Actividades	Resultados	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer tiempos y momentos para la ejecución de actividades. - Elaboración de materiales educativos para la difusión y desarrollo de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un cronograma sobre los tiempos que llevara la ejecución de las actividades. - Realizar materiales educativos para cada actividad planteada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma establecido sobre las actividades a ejecutar. - Materiales listos para la difusión y desarrollo de las actividades. 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

3º Fase: Ejecución

Objetivos	Actividades	Resultados	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las actividades planteadas. - Dar a conocer los temas que se prepararon para el desarrollo de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Invitar a la población a las actividades a desarrollar. - Exponer los temas dentro de cada actividad a desarrollar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Población informada sobre las actividades que se desarrollaran dentro de la urbanización. - Población con conocimiento sobre los temas que se 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.



- Promover una participación activa de la población dentro de las actividades a desarrollar.	- Realizar preguntas y dar paso a opiniones sobre los temas que se desarrollaran, a las/os participantes.	desarrollaran, una vez finalizada las actividades. - Población con una participación activa dentro de cada actividad a desarrollar.
--	---	--

4º Fase: Evaluación

Objetivos	Actividades	Resultados	Responsable
- Conocer los resultados de las actividades a desarrollar. - Identificar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados	- Sistematizar los indicadores de evaluación. - Analizar los datos que muestran los indicadores. - Sintetizar los resultados que se obtuvieron. - Comparar los resultados obtenidos con los objetivos planteados.	- Datos sobre los resultados de las actividades a desarrollar. - Informe de los resultados obtenidos. - Informe del grado de cumplimiento de los objetivos planteados.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

5º Fase: Sistematización y socialización

Objetivos	Actividades	Resultados	Responsables
- Elaborar el informe general de la ejecución del proyecto. - Dar a conocer el impacto que se logró con la ejecución del proyecto, como también las dificultades que existieron.	- Revisión del informe de evaluación. - Elaborar el informe general sobre la ejecución del proyecto, en base al informe de evaluación y al proyecto. - Socializar el informe general sobre la ejecución del proyecto.	- Contar con el informe general sobre la ejecución del proyecto. - Que el tutor y los tribunales de la modalidad de grado, tengan conocimiento sobre el impacto que tuvo el proyecto.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.



2.2. Marco lógico

El marco lógico es “una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.” (CEPAL, 2015, p. 13)

2.2.1 Metodología del marco lógico

Paso 1. Análisis de los involucrados

- Actividad 1. Análisis de los involucrados
 - 74 personas que vivan dentro de la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, población juvenil.
 - Familias que viven dentro de la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha.
 - Junta de vecinos.
 - 1 estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.
 - Sub alcaldía del distrito 7.
- Actividad 2. Clasificar los involucrados

INTERNO	EXTERNO
- Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.	- 74 personas (hombres y mujeres): jóvenes.
- Egresada de la carrera de Trabajo Social.	- Familias que viven dentro de la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha.
	- Sub alcaldía del distrito 7 del municipio de Viacha

Fuente: Elaboración propia.

- **Actividad 3.** Posicionar y caracterizar a los involucrados.
 - **74 personas (hombres y mujeres) que vivan dentro de la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha-**. Caracterizados por ser en su mayoría jóvenes, los cuales serán los beneficiarios directos a quienes va dirigido el proyecto, es decir, aquellos que participaran en cada una de las actividades planteadas.
 - **Familias que viven dentro de la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha-**. Son los beneficiarios indirectos a quienes afectara los resultados del proyecto.



- **Sub alcaldía del distrito 7 del municipio de Viacha-**. Institución que será beneficiario indirecto, en tanto que le afectará los resultados del proyecto.
 - **Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés-**. Institución que permitirá y dará paso a que se ejecute el proyecto.
 - **1 egresada de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés-**. Persona encargada de ejecutar las actividades planteadas en el proyecto, evaluar el desarrollo de las mismas, como también los resultados que se obtendrán de ella.
- **Actividad 4. Identificación, análisis y selección con involucrados-**.

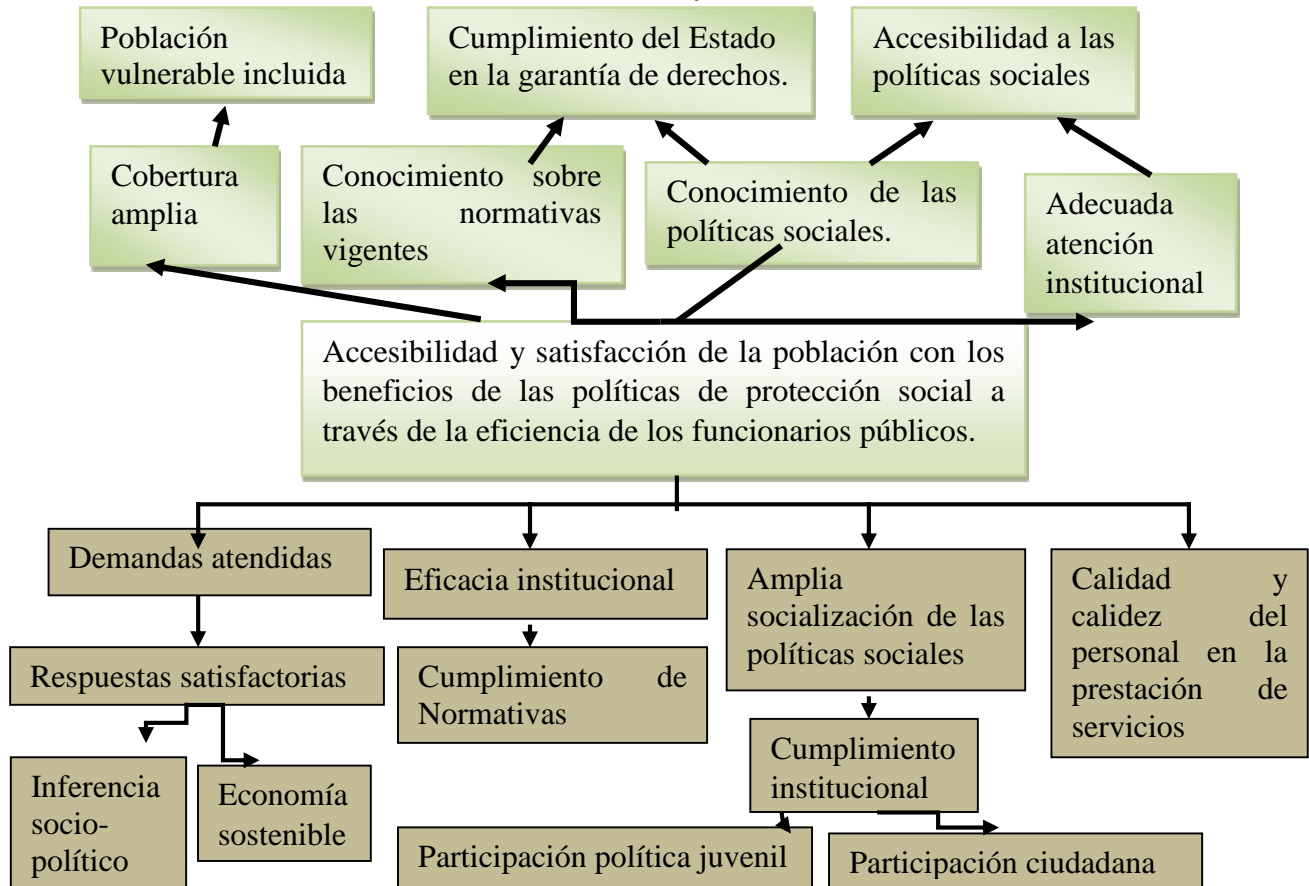
Paso 2. Análisis del problema

Para este paso se utilizó como guía el árbol de problemas que se encuentra en la parte II del documento, específicamente debajo de la matriz de vester, en la cual se indica las causas y efectos del problema identificado. La cual en base a lo mencionado se elaboró el árbol de medios y fines.

Paso 3. Análisis de objetivos



- **Actividad 1. Graficar el árbol de medios y fines**





- **Actividad 2. Validar el árbol de medios y fines**

EFECTO

FIN: Participación juvenil para el cumplimiento de las normativas en relación a sus derechos.

PROBLEMA CENTRAL

PROPOSITO: Promover la organización juvenil para la exigibilidad de derechos en la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2022

CAUSAS

COMPONENTES:

- ❖ La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.
- ❖ Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.
- ❖ Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.

ACCIONES:

- ❖ Socialización de información sobre los derechos en las normativas vigentes en relación a las políticas sociales de forma virtual.
- ❖ Desarrollo de talleres sobre: normativas nacionales e internacionales que promuevan los derechos dentro de las políticas sociales, formación de líderes y participación política.
- ❖ Formación de una organización juvenil dirigido a la exigencia de derechos.
- ❖ Capacitación sobre la participación y control social en las normativas vigentes.
- ❖ Capacitación para la creación de una secretaria de derechos y participación y control social.
- ❖ Feria socioeducativa sobre los derechos y normativas vigentes en relación a las políticas sociales.



Paso 4. Selección de la estrategia más óptima

Según Ezequiel Ander-Egg la estrategia es un “proceso sistemático y coherente que se orienta fundamentalmente en la modificación y transformación de alguna problemática social que puede ser de orden individual, institucional o colectivo. Es una acción específica del Trabajador Social con relación a los sistemas o procesos humanos para producir cambios que desarrollen la capacidad de reacción e iniciativa del usuario para estimularlo a recuperar su propia capacidad de llevar a cabo sus propias acciones, de emprender actividades que sirvan para eliminar las causas de su situación de malestar.” (Ander-Egg, 2001, p.51)

Por lo cual, para transformar el problema identificado mediante la intervención de Trabajo Social, se identificó varias alternativas de solución al problema, de las cuales se seleccionaron algunas de ellas, mediante un proceso que se dará a conocer a continuación.

- Actividad 1. Identificación de las acciones.

Árbol de acciones





- **Actividad 2. Postulación de alternativas.**

Complementarias		Excluyentes
Campaña socioeducativa	Campaña de capacitación para una participación activa de la población en todo el proceso que conlleva una política social.	Creación de mecanismos de evaluación a las instituciones que ejecutan las políticas de protección social.
- Talleres socioeducativos sobre las políticas sociales	- Capacitación sobre el liderazgo y organización juvenil	Estrategias de evaluación a las funciones que desempeña el personal a cargo de prestar servicios a la población.
- Taller socioeducativo sobre los derechos y normativas en relación a las políticas sociales.	- Capacitación sobre normativas nacionales e internacionales para una participación activa en todo el procedimiento que conlleva una política social.	

Fuente: Elaboración propia.

- **Actividad 3. Seleccionar la estrategia óptima.**

N.	Alternativa	Viabilidad financiera y económica	Viabilidad técnica	Habilidad para mantener y mejorar	Sostenibilidad	Contribución al fortalecimiento	Aceptación por parte de los	Compatibilidad del proyecto	Puntaje
1	Participación de la población en la elaboración, ejecución, evaluación, de las políticas de protección social.	3	2	2	2	3	2	3	17
2	Exigencia de derechos en las políticas sociales	2	2	2	2	3	2	3	16
3	Implementación de fuentes laborales.	1	1	1	1	3	3	3	13
4	Sistematización de datos.	1	1	1	2	3	3	2	13
5	Difusión de información sobre los derechos y normativas en relación a las políticas sociales.	3	2	2	3	3	3	3	19
6	Evaluación de las funciones que desempeña el personal a cargo.	1	1	2	1	3	3	2	13



Puntaje	Valor
1	Poco viable
2	Medianamente viable
3	Viable

Las alternativas más viables según el análisis que se hizo fueron:

- Difusión de información sobre las políticas sociales.
- Participación de la población en la elaboración, ejecución, evaluación; de las políticas sociales.
- Exigencia de derechos en las políticas sociales.

Consideradas alternativas viables en tanto que, son las que tienen mayor pertinencia, eficiencia y eficacia.

Paso 5. Resumen narrativo de objetivos y actividades.

- **Actividad 1. Redacción de la columna de objetivos (MML).**

Columna de objetivos	
Fin	Participación juvenil para el cumplimiento de las normativas en relación a sus derechos.
Propósito	Promover la organización juvenil para la exigibilidad de derechos en la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2022.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> - La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social. - Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social. - Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre los derechos en las normativas vigentes en relación a las políticas sociales. • Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca de la urbanización “Los Ángeles”. • Socialización de información mediante grupos de WhatsApp con material digital. • Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales. • Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social. • Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.



- Capacitación sobre la importancia de la organización. y representación vecinal.
- Taller socioeducativo sobre la creación de la secretaria de derechos y participación y control social.
- Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos.
- Socialización de normativas nacionales e internacionales en referencia a la organización y participación juvenil.
- Taller sobre el liderazgo juvenil.
- Formación de una organización juvenil.

Fuente: Elaboración propia.

- **Actividad 2. Evaluación de la columna de objetivos.**

Condiciones	Si	No
Las actividades especificadas para cada componente son necesarias para producir el componente.	X	
Cada componente es necesario para lograr el propósito del proyecto.	X	
No falta ninguno de los componentes necesarios para lograr el propósito del proyecto.	X	
Si se logra el propósito del proyecto, contribuirá al logro del fin.	X	
Se indican claramente el fin, el propósito, los componentes y las actividades.	X	
El fin es una respuesta al problema más importante en el sector.	X	

Fuente: Elaboración propia.

Paso 6. Indicadores

- **Actividad 1. Lista de indicadores.**



Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta				
			Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo social
Fin	Participación juvenil para el cumplimiento de las normativas en relación a sus derechos	El 90% de la población podrá acceder a las políticas sociales y exigirá el cumplimiento de sus derechos en los mismos, todo ello en el plazo de dos años.	90%	Accesibilidad y exigencia de derechos en las políticas sociales	2 años	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
Propósito	Promover la organización juvenil para la exigibilidad de derechos en la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2022.	El 70% de la población joven exige el cumplimiento de sus derechos en las políticas sociales.	70%	Exigencia de cumplimiento de derechos en las políticas sociales	1 año	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Población joven que participe activamente en el desarrollo de cada una de las actividades.
Componentes	La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	El 70 % de la población se informa sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	70%	Información sobre las políticas de protección social.	4 meses	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas mayores de edad.
	Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	El 70 % de la población es promovida en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social	70%	Difusión de información sobre los derechos en las políticas de protección social.	4 meses	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas mayores de edad.
	Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.	El 80% de los jóvenes participan activamente en lo político.	80%	Participación política.	3 meses	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas Jóvenes que viven dentro de la urbanización.



Actividades	Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre los derechos en las normativas en relación a las políticas sociales.	Se difunde información sobre los derechos, normativas y las políticas sociales, mediante panfletos, en el 90% de las tiendas de barrio.	90%	Difusión de información	1 semana	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
	Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca de la urbanización “Los Ángeles”.	El 50% de la población se informa sobre los derechos, normativas y políticas sociales.	50%	Difusión de información	1 semana	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
	Socialización de información mediante grupo de WhatsApp con material digital.	El 40% de la población recibe información sobre las políticas sociales, de forma virtual.	50%	Difusión de información.	2 semanas	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
	Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales.	El 60% de la población conoce las características de las políticas sociales.	60%	Características de las políticas sociales.	2 semanas	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
	Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social.	El 70% de la población conoce las normativas nacionales e internacionales que defienden sus derechos.	70%	Normativas sobre los derechos humanos.	2 semanas	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
	Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.	El 50% de la población se empodera y descubre sus habilidades en cuanto al liderazgo social.	50%	Empoderamiento y liderazgo social.	2 semanas	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
	Capacitación sobre la importancia de la organización	El 50% de la población conoce la importancia y el cómo realizar una	50%	Organización vecinal	2 semanas	Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de	Personas que viven dentro de la urbanización.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



representación vecinal.	organización y representación vecinal.					Viacha.	
Taller socioeducativo sobre la creación de una secretaria de derechos y participación y control social	El 70% de la población conoce como se realiza la creación de una secretaria de derechos y participación y control social.	70%	Organización y representación vecinal.	2 semanas		Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos.	El 70% de la población realiza y aprueba un reglamento de funciones y la organización y representación vecinal.	70%	Reglamento de funciones y representación vecinal.	3 semanas		Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
Socialización de normativas nacionales e internacionales en referencia a la organización y participación juvenil.	El 80% de la población conoce las normativas nacionales e internacionales sobre la organización y participación juvenil.	80%	Normativas sobre la organización y participación juvenil.	2 semanas		Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
Taller sobre el liderazgo juvenil.	El 80% de la población descubre sus habilidades y capacidades como líder y/o lideresa.	80%	Liderazgo juvenil.	2 semanas		Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.
Formación de una organización juvenil.	El 80% de la población juvenil es representada.	80%	Organización juvenil	2 semanas		Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 de Viacha.	Personas que viven dentro de la urbanización.

Fuente: Elaboración propia.



- **Actividad 2. Selección de indicadores.**

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Clasificación de indicadores								Puntaje total	Selección
			A	B	C	D	E	F	G	H		
Fin	Participación juvenil para el cumplimiento de las normativas en relación a sus derechos	El 90% de la población podrá acceder a las políticas de protección social y exigirá el cumplimiento de sus derechos en los mismos, todo ello en el plazo de dos años.	1		1		1				3	
Propósito	Promover la organización juvenil para la exigibilidad de derechos en la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2022.	El 70% de la población exige el cumplimiento de sus derechos en las políticas de protección social.	1		1	1	1	1			5	Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.
Componentes	La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	El 70 % de la población se informa sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	1	1	1	1	1				5	Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.
	Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	El 70 % de la población es promovida en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	1	1	1	1	1				5	Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.
	Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.	El 80% de los jóvenes participan activamente en lo político.	1	1	1	1	1				5	Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.
Actividades	Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre las	Se difunde información sobre las políticas sociales, mediante panfletos, en el 90% de las tiendas de barrio.	1	1	1	1	1				5	Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



características de las políticas sociales dirigido a jóvenes y normativas referentes a los derechos humanos.														
Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca de la urbanización “Los Ángeles”.	El 50% de la población se informa sobre los derechos, normativas y políticas sociales.	1	1	1	1	1					5		Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.	
Socialización de información mediante grupo de WhatsApp con material digital.	El 40% de la población recibe información sobre las políticas sociales, de forma virtual.	1	1	1	1	1					5		Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.	
Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales.	El 60% de la población conoce las características de las políticas sociales.	1	1	1	1	1					5		Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.	
Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social.	El 70% de la población conoce las normativas nacionales e internacionales que defienden sus derechos.	1	1	1	1	1					5		Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.	
Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.	El 50% de la población se empodera y descubre sus habilidades en cuanto al liderazgo social.	1	1	1	1	1					5		Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.	
Capacitación sobre la importancia de la organización y representación vecinal.	El 50% de la población conoce la importancia y el cómo realizar una organización y representación vecinal.	1	1	1	1	1					5		Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.	
Taller socioeducativo sobre la creación de la secretaria de derechos y participación y control social	El 70% de la población conoce como se realiza la creación de la secretaria de derechos y participación y control social.	1	1	1	1	1					5		Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.	
Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos.	El 70% de la población realiza y aprueba un reglamento de funciones, como también la organización y representación	1	1	1	1	1					5		Este indicador será incluido en la matriz del marco lógico.	



Paso 8. Medios de verificación.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación				
			Fuente de información	Método de recolección	Método de análisis	Frecuencia de recolección	Responsable
Fin	Accesibilidad a las políticas de protección social y exigibilidad de derechos en los mismos.	El 90% de la población podrá acceder a las políticas de protección social y exigirá el cumplimiento de sus derechos en los mismos, todo ello en el plazo de dos años.	Registros de asistencia y participación, hojas de compromiso.	Encuesta	Estadístico	Anual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Propósito	Promover a la exigibilidad de derechos en las políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2022.	El 70% de la población exige el cumplimiento de sus derechos en las políticas de protección social.	Informes de resultado del proyecto.	Encuesta	Estadístico	Anual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Componentes	La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	El 70 % de la población se informa sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	Informes de resultado de las actividades.	Encuesta	Estadístico	Trimestral	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
	Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	El 70 % de la población es promovida en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	Informes de resultado de las actividades	Encuesta	Estadístico	Trimestral	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
	Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la	El 80% de los jóvenes participa activamente en lo político.	Informe de resultado del proyecto.	Encuesta	Estadístico	Trimestral	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



	urbanización.						
Actividades	Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre las políticas de protección social mediante panfletos.	Se difunde información sobre las políticas de protección social, mediante panfletos, en el 90% de las tiendas de barrio.	Registro de asistencia y participación Fotos. Videos	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
	Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca de la urbanización “Los Ángeles”.	El 50% de la población se informa sobre los derechos, normativas y políticas sociales.	Registro de participación Fotos Videos	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
	Socialización de información mediante grupo de WhatsApp con material digital.	El 40% de la población recibe información sobre las políticas sociales, de forma virtual.	Registro de participación Fotos	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
	Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales.	El 60% de la población conoce las características de las políticas sociales.	Registro de participación Fotos	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
	Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social.	El 70% de la población conoce las normativas nacionales e internacionales que defienden sus derechos.	Registro de participación Fotos Videos	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
	Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.	El 50% de la población se empodera y descubre sus habilidades en cuanto al liderazgo social.	Registro de participación Fotos Videos	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
	Capacitación sobre la importancia de la organización vecinal.	El 50% de la población conoce la importancia y el cómo realizar una	Registro de participación Fotos	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



	organización vecinal.					
Taller socioeducativo sobre la creación de una organización juvenil y secretaria de derechos y participación y control social	El 70% de la población conoce como se realiza la creación de la organización juvenil y la secretaria de derechos y participación y control social.	Registro de participación Fotos	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos.	El 70% de la población realiza y aprueba un reglamento de funciones, como también la organización juvenil y representación vecinal mediante representantes.	Registro de participación Acta de compromiso. Fotos. Acta de acuerdo.	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Socialización de normativas nacionales e internacionales en referencia a la organización y participación juvenil.	El 80% de la población conoce las normativas nacionales e internacionales sobre la organización y participación juvenil.	Registro de participación Fotos	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Taller sobre el liderazgo juvenil.	El 80% de la población descubre sus habilidades y capacidades como líder y/o lideresa.	Registro de participación Fotos	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Formación de una organización juvenil.	El 80% de la población juvenil es representada.	Registro de participación Acta de compromiso. Acta de acuerdo.	Encuesta	Estadístico	Mensual	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



Paso 9. Supuestos.

- **Actividad 1. Lluvia de impuestos.**

Nivel	Resumen narrativo	Factores de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Fin	Accesibilidad a las políticas de protección social y exigibilidad de derechos en los mismos.					
Propósito	Promover a la exigibilidad de derechos en las políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2021.					
Componentes	La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.					
	Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.					
	Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.					
Actividades	Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre las políticas de protección social mediante panfletos.					



Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca de la urbanización “Los Ángeles”.			
Socialización de información mediante grupo de WhatsApp con material digital.			
Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales.			
Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social.			
Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.			
Capacitación sobre la importancia de la organización vecinal.			
Taller socioeducativo sobre la creación de la secretaria de derechos y participación y control social			
Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos.			
Socialización de normativas nacionales e internacionales en referencia a la organización y participación juvenil.			
Taller sobre el liderazgo juvenil.			
Formación de una organización juvenil.			

Fuente: Elaboración propia.



- **Actividad 2. Selección de supuestos.**
 - Limitada participación por las restricciones sociales existentes a causa del covid-19.
 - Temor social a contagiarse del virus covid-19.
 - Dificultad para reunirse con toda la directiva de la junta de vecinos de la urbanización.
 - La población no quiera conformar la secretaria de derechos y participación y control social.
- **Actividad 3. Redacción de los supuestos en la MML.**
 - Implementación de las medidas de bioseguridad en el desarrollo de cada actividad identificada.
 - Coordinar con la/el presidente de la zona para una reunión con todos los miembros de la directiva de la junta de vecinos.
 - Población activa en la participación dentro del desarrollo de cada una de las actividades identificadas.
 - Desarrollo de temas sobre normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos de las personas dentro de las políticas de protección social.
 - Desarrollo de temas sobre los beneficios de la organización juvenil y representación vecinal.
- **Actividad 4. Lógica vertical de la MML.**

Lógica vertical	Si	No
Si se llevan a cabo las actividades y los supuestos de este nivel se ratifican, se obtendrán los componentes.	X	
Si se producen los componentes y los supuestos a este nivel se conforman, se logrará el propósito de la intervención.	X	
Si se logra el propósito y se conforman los supuestos a este nivel, se habrá contribuido de manera significativa de manera significativa a alcanzar el fin.	X	

Paso 10. Evaluación intermedia (formativa).

- **Actividad 1. Monitoreo de los supuestos.**

El monitoreo de los supuestos se realizará durante y al finalizar cada actividad identificada, siendo que esta ayudara a verificar si estos se cumplieron de acuerdo a lo que se proyectó,



además que mediante ello se observara si las condiciones externas cambiaron, con el fin de incorporar nuevos supuestos para lograr el fin planteado.

Los supuestos que serán monitoreados son:

- Participación activa de la población en el contexto político.
- Población con un adecuado conocimiento sobre los beneficios de las políticas sociales.
- Apropiación de derechos dentro de las políticas sociales y exigencia de los mismos.
- Población organizada, reflejada en la formación de la secretaria de derechos y participación y control social, para que puedan exigir el cumplimiento de derechos dentro de las políticas sociales.
- Población accesible para la difusión de información.
- La población muestra interés por participar en la distribución y socialización de información.
- Disponibilidad de la población para compartir y recibir información.
- Población comprometida con el reconocimiento de sus derechos.
- La población muestra interés por involucrarse en la actividad.
- Población con participación activa en el taller.
- Población con participación activa e interesada en la capacitación.
- Elaboración del reglamento de funciones para la conformación de la organización juvenil y secretaria de derechos y participación y control social, mediante una participación activa de la población.
- Población activa y comprometida en la socialización del reglamento de funciones conformación de la organización juvenil y secretaria de derechos y participación y control social.



- **Actividad 3. Probabilidad de logros de los objetivos del proyecto.**

Nive 1	Resumen narrativo	Indicador	Probabilidad de ocurrencia
Fin	Accesibilidad a las políticas de protección social y exigibilidad de derechos en los mismos.	El 90% de la población podrá acceder a las políticas de protección social y exigirá el cumplimiento de sus derechos en los mismos, todo ello en el plazo de dos años.	Muy probable
Propósito	Promover a la exigibilidad de derechos en las políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2021.	El 70% de la población exige el cumplimiento de sus derechos en las políticas de protección social.	Muy probable
Componentes	La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	El 70 % de la población se informa sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	Muy probable
	Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	El 70 % de la población es promovida en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	Muy probable
	Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.	El 80% de los jóvenes participan activamente en lo político.	Probable
Actividades	Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre los derechos en las normativas en relación a las políticas sociales.	Se difunde información sobre los derechos, normativas y las políticas sociales, mediante panfletos, en el 90% de las tiendas de barrio.	Probable
	Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca de la urbanización “Los Ángeles”.	El 50% de la población se informa sobre los derechos, normativas y políticas sociales.	Muy probable
	Socialización de información mediante grupo de WhatsApp con material digital.	El 40% de la población recibe información sobre las políticas sociales, de forma virtual.	Muy probable
	Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales.	El 60% de la población conoce las características de las políticas sociales.	Probable
	Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las	El 70% de la población conoce las normativas nacionales e internacionales que defienden sus derechos.	Muy probable



	políticas de protección social.		
	Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.	El 50% de la población se empodera y descubre sus habilidades en cuanto al liderazgo social.	Muy probable
	Capacitación sobre la importancia de la organización y representación vecinal.	El 50% de la población conoce la importancia y el cómo realizar una organización y representación vecinal.	Probable
	Taller socioeducativo sobre la creación de la secretaria de derechos y participación y control social	El 70% de la población conoce como se realiza la creación de la secretaria de derechos y participación y control social.	Muy probable
	Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos.	El 70% de la población realiza y aprueba un reglamento de funciones, como también la organización juvenil y representación vecinal mediante representantes.	Probable
	Socialización de normativas nacionales e internacionales en referencia a la organización y participación juvenil.	El 80% de la población conoce las normativas nacionales e internacionales sobre la organización y participación juvenil.	Probable
	Taller sobre el liderazgo juvenil.	El 80% de la población descubre sus habilidades y capacidades como líder y/o lideresa.	Probable
	Formación de una organización juvenil.	El 80% de la población juvenil es representada.	Probable

Fuente: Elaboración propia.

- **Actividad 4. Problemas y acciones.**

Nivel	Resumen narrativo	Problemas	Acciones
Fin	Accesibilidad a las políticas de protección social y exigibilidad de derechos en los mismos.		
Propósito	Promover a la exigibilidad de derechos en las políticas de protección social, urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2021.	La población no exige el cumplimiento de sus derechos en las políticas de protección social, a causa de no conocer los mismos.	Intervención de Trabajo Social mediante estrategias socioeducativas dirigidas a informar sobre las políticas de protección social y derechos que tienen en los mismos.
Componentes	La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	La población conoce poco sobre la exigibilidad de derechos en las de protección social.	Acciones de intervención dirigidas a informar sobre las políticas de protección social.



	Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	La población conoce poco sobre sus derechos en las políticas de protección social.	Acciones de intervención dirigidas a informar sobre los derechos en las políticas de protección social.
	Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.	La población conoce poco sobre la organización juvenil.	Acciones de intervención dirigidas a informar y promover la organización juvenil.
Actividades	Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre las políticas de protección social mediante panfletos.	Limitada y ausencia participación por parte de algunas personas de la población.	Realizar actividades dinámicas e incentivadores que promuevan una participación activa de la población.
	Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca a la urbanización “Los Ángeles”.		
	Socialización de información mediante grupo de WhatsApp con material digital.		
	Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales.		
	Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social.		
	Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.	Inaccesibilidad a la sede de la urbanización para poder desarrollar las actividades.	Organización y coordinación previa con la directiva de la junta de vecinos para la autorización del desarrollo de las actividades en la sede de la urbanización.
	Capacitación sobre la importancia de la organización y representación vecinal.		
	Taller socioeducativo sobre la creación de una secretaria de derechos y participación y control social		
	Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos.	Población con poco interés y conocimiento sobre la importancia de la organización juvenil y representación vecinal.	Desarrollo de actividades mediante incentivos y beneficios sociales.
	Socialización de normativas nacionales e internacionales en referencia a la organización y participación juvenil.		
	Taller sobre el liderazgo juvenil.		
	Formación de una organización juvenil.		

Fuente: Elaboración propia.



2.2.2. Matriz del marco lógico

	Descripción	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Participación juvenil para el cumplimiento de las normativas en relación a sus derechos.				
Propósito	Promover la organización juvenil para la exigibilidad de derechos en la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2022.	El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles” exige el cumplimiento de derechos en las políticas sociales.	-Número de personas que conocen las políticas sociales y normativas referentes a sus derechos. -Número de personas que exigen el cumplimiento de derechos en las políticas sociales.	-Informe general sobre el total de población que conoce las políticas sociales. -Informe general de todas las personas que asumieron y exigieron sus derechos a partir de la organización juvenil.	Participación activa de la población en el contexto político.
Componentes	La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	El 75% de la población que vive dentro de la urbanización “Los Ángeles” se informa sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social, en el lapso de cuatro meses.	Número de personas que se informan sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	Informe de las hojas de asistencia de las diferentes actividades ejecutadas sobre la socialización y difusión de información sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	Población con un adecuado conocimiento sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.
	Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles”, es promovida en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social., en el lapso de cuatro meses.	Número de personas que es promovida en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	Informe de las hojas de asistencia de las diferentes actividades ejecutadas sobre promoción en cuanto a la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	Apropiación de derechos dentro de las políticas de protección social y exigencia de los mismos.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



	Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.	El 80% de los jóvenes de la urbanización “Los Ángeles”, participa activamente en la exigencia de sus derechos, en el lapso de tres meses.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas que desarrollan sus capacidades y habilidades para una participación activa. - Reglamento sobre la organización juvenil. - Documento de compromiso sobre la organización juvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de las hojas de asistencia de las diferentes actividades ejecutadas sobre la formación de una organización juvenil. - Documento sobre el reglamento de la organización juvenil. - Documento de compromiso 	Población joven organizada, reflejada en la formación de una agrupación juvenil, para que puedan exigir el cumplimiento de derechos dentro de las políticas de protección social.
Actividades	Actividades componente 1.				
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre las políticas de protección social mediante panfletos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se difunde información sobre las políticas de protección social, mediante panfletos en el 90% de las tiendas de barrio que están dentro de la urbanización “Los Ángeles”, en el lapso de una semana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas que aceptaron cooperar con la difusión de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de autorización para la difusión de información. - Fotos 	<ul style="list-style-type: none"> - Población accesible para la difusión de información.
	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de información sobre las políticas de protección social y participación política, en la feria 	El 50% de la población de la urbanización “Los Ángeles” se informa sobre las políticas de protección social y participación política, en el lapso de una	<ul style="list-style-type: none"> - Número de participantes que asistieron a la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de registro de participantes. - Fotos 	<ul style="list-style-type: none"> - La población muestra interés por participar en la distribución y socialización de información.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



	cerca la urbanización “Los Ángeles”.	semana.			
	- Socialización de información mediante grupo de WhatsApp, con material digital, dirigido a las personas que viven dentro de la urbanización.	El 40% de la población de la urbanización “Los Ángeles”, recibe información sobre las políticas de protección social y participación política, de forma virtual, en el lapso de dos semanas.	- Número de participantes que fueron parte de la actividad.	- Hoja de registro - Captura de pantalla de los/as integrantes del grupo de WhatsApp. - Imágenes e información difundida.	- Disponibilidad de la población para compartir y recibir información.
	- Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales.	- El 60% de la población de la urbanización “Los Ángeles” conoce las características de las políticas sociales, en el lapso de dos semanas.	- Número de participantes que asistieron a la actividad. - Test de evaluación del desarrollo de la actividad en diferentes sesiones.	- Hojas de asistencia - Fotos - Cuestionarios llenados.	Población comprometida con el reconocimiento de sus derechos.
	- Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social.	- El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles”, conoce las normativas nacionales e internacionales que defienden sus derechos, en el lapso de dos semanas.	- Número de participantes en la ejecución de las actividades. - Test de evaluación del desarrollo de la actividad.	- Hojas de asistencia. - Fotos - Cuestionarios llenados.	La población muestra interés por involucrarse en la actividad.
	Actividad 2 - Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.	- El 50% de la población de la urbanización “Los Ángeles” se empodera y descubre sus habilidades en cuanto al	- Número de participantes que asistieron a la actividad. - Test de evaluación	- Hojas de asistencia. - Fotos - Cuestionarios llenados.	Población con participación activa en el taller.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



		liderazgo social, en el lapso de dos semanas.	del desarrollo de las actividades.		
- Capacitación sobre la importancia de la organización y representación vecinal.	-	El 50% de la población de la urbanización “Los Ángeles” conoce la importancia y el cómo realizar una representación vecinal, en el lapso de dos semanas.	- Número de participantes que asistieron a la actividad.	- Hojas de asistencia - Fotos	Población con participación activa e interesada en la capacitación.
- Taller socioeducativo sobre la creación de la secretaria de derechos y participación y control social.	-	El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles” conoce como se realiza la creación de la secretaria de derechos y participación y control social, en el lapso de dos semanas.	- Número de participantes que asistieron a la actividad. - Reglamento del Comité de derechos.	- Hoja de asistencia - Fotos - Documento impreso sobre el reglamento del Comité de derechos.	Elaboración del reglamento de funciones para la conformación de la secretaria de derechos y participación y control social, mediante una participación activa de la población.
- Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos.	-	El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles” realiza y aprueba un reglamento de funciones, como también la organización juvenil y representación vecinal mediante representantes, en el lapso de dos semanas.	- Nómina de participantes. - Nómina de personas que conforman el comité.	- Hoja de asistencia - Fotos - Acta de funciones, atribuciones, etc. - Documento de compromiso de la organización juvenil y la secretaria de derechos humanos y la secretaria de participación y control social.	Población activa y comprometida en la socialización del reglamento de funciones de la conformación de la secretaria de derechos y participación y control social.
Actividad 3: - Socialización de normativas	-	El 80% de la población conoce las normativas nacionales e	- Número de participantes que asistieron a la	- Hojas de asistencia - Fotos	Población con participación activa e interesada en la



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



	nacionales e internacionales en referencia a la organización y participación juvenil.	internacionales sobre la organización y participación juvenil en el lapso de dos semanas.	actividad.		socialización.
	- Taller sobre el liderazgo juvenil.	- El 80% de la población descubre sus habilidades y capacidades como líder y/o lideresa.	- Número de participantes que asistieron a la actividad.	- Hojas de asistencia - Fotos	Población con participación activa e interesada en el taller.
	- Formación de una organización juvenil.	- El 80% de la población se encuentra representada por los jóvenes, en el lapso de dos semanas.	- Nómina de participantes.	- Documento de compromiso - Hojas de asistencia - Fotos - Cuaderno de actas.	Conformación de una organización juvenil con el fin de que puedan ser escuchados, en cuanto a sus demandas y/o necesidades.

Fuente: Elaboración propia



2.3. Componentes, metas y actividades

2.3.1. Componente 1-

COMPONENTE					
La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.					
N					
TE					
META	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5
El 75% de la población que vive dentro de la urbanización “Los Ángeles” se informa sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social, en el lapso de cuatro meses.	Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre las políticas de protección social mediante panfletos.	Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca la urbanización “Los Ángeles”.	Socialización de información mediante grupo de WhatsApp, con material digital.	Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales.	Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social, dirigido a las personas que viven dentro de la urbanización.

Fuente: Elaboración propia.



ACTIVIDAD 1: Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre las políticas de protección social mediante panfletos.

COMPONENTE: La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.

GUÍA PEDAGÓGICA

OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Elaborar materiales educativos	- Políticas de protección social	5 horas	Elaborar en power point: - Panfleto - Cartilla informativa Posterior a su elaboración se imprimirá los materiales educativos.	- Panfletos (impresos) - Cartillas informativas (impresos)	- Cartulina - Computadora - Impresora - Hojas de color - Hojas bond - Grampas	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Formar una alianza con los dueños/as de algún negocio que se encuentre dentro de la urbanización.	- Políticas de protección social - Difusión de información	3 horas	Reunirse con las personas que son dueños/as de algún negocio y solicitarles la autorización para difundir la información mediante la divulgación de panfletos sobre las políticas de protección social en la puerta de cada tienda de barrio que se encuentre dentro de la urbanización. Además de proporcionarles a cada uno de ellos las cartillas informativas para que puedan estar informados sobre las políticas de protección social.	- Hojas de autorización - Cartillas	- Hojas Bond - Computadora - Impresora - Bolígrafos - Marcadores	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Difundir información sobre las políticas de protección social.	- Políticas de protección social	12 horas	Se pegará los panfletos en las puertas de los negocios autorizados.	- Panfletos - Hojas de autorización	- Hojas bond - Bolígrafos - Panfletos impresos - Mazquin	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social

Fuente: Elaboración propia



ACTIVIDAD 2: Socialización de información sobre las políticas de protección social y participación política en la feria de barrio, cerca de la urbanización “Los Ángeles”. **COMPONENTE: La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.**

GUÍA PEDAGÓGICA

OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Elaborar materiales educativos sobre las políticas de protección social.	Políticas de protección social. Participación política.	24 horas	Para la elaboración del material educativo, tales como: dípticos, trípticos, panel informativo; primero se sintetizará toda la información relevante respecto a las políticas de protección social, posterior a ello se procederá a realizar el material educativo de manera digital para finalmente imprimirlo.	Trípticos Dípticos Panel informativo	- Hojas bond - Hojas de colores - Marcadores - Computadora - Impresora - Cartón - Pegamento - Mazquin - Tijera	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Establecer fecha y hora para la distribución de material educativo a la población meta.	Programación de actividades	2 horas	Se realizará un cronograma de tiempos para ejecutar la actividad.	Cronograma de actividades	- Hojas bond - Bolígrafos - Regla - Marcadores	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Dar a conocer a las personas sobre las políticas de protección social y la participación política.	Difusión de información Socialización de materiales educativos	2 horas	Se acercara a las personas que se encuentran dentro de la feria para socializar e informar mediante los materiales educativos sobre las políticas de protección social y participación política.	Hoja de asistencia Fotos Materiales educativos	- Hojas bond - Bolígrafos - Cámara - Materiales educativos ya elaborados.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social

Fuente: Elaboración propia



ACTIVIDAD 3: Socialización de información mediante grupo de WhatsApp, con material digital, dirigido a personas que viven dentro de la urbanización.

COMPONENTE: La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.

GUÍA PEDAGÓGICA

OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Elaborar materiales educativos digitales sobre las políticas de protección social	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de protección social. - Participación política. 	28 horas	Para la elaboración de materiales educativos digitales sobre las políticas de protección social y la participación política, se sintetizará la información relevante sobre lo mencionado, entre ellas: sus características, normativas legales e internacionales, los derechos que tienen dentro de ellas, los deberes y los beneficios de las mismas.	Cartilla Videos Informativos Imágenes Informativas Trípticos Dípticos	<ul style="list-style-type: none"> - Computadora - Bolsas de megas (internet) 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Recopilar números de celulares de la población meta.	Obtener datos en cuanto a los números de celulares de las personas que cuentan con la aplicación de WhatsApp	4 horas	Para la recolección de números de celular de las personas que viven dentro de la zona de estudio, lo que se hará es acercarse a la población e informarle sobre la actividad que se realizara, para que se anime, proporcione su número de celular y así acepte ser parte de la difusión de información sobre las políticas de protección social.	Hojas de registro	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas bond - Bolígrafos 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Crear un grupo de WhatsApp.	Sistematización de datos y creación de un grupo virtual.	2 horas	Para la creación de un grupo de WhatsApp denominado “políticas de protección social”, se sistematizará los números de celular a los contactos de la responsable, para posterior crear	Hoja de registro de los números de celulares recolectados. Grupo de	<ul style="list-style-type: none"> - Celular - Bolsas de megas (internet) - Hoja de registro 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



			un grupo de WhatsApp y añadirlos/as al mencionado grupo.	WhatsApp		
Difundir información digital sobre las políticas de protección social y la participación política.	Difusión de información digital. Políticas de protección social y la participación política.	7 días	Se realizará la difusión de información digital mediante materiales educativos para que la población meta pueda conocer e informarse sobre los temas relacionados a las políticas de protección social y participación política.	Pretest y post test. Capturas de pantalla de las actividades que se realizaran en el grupo de WhatsApp.	<ul style="list-style-type: none"> - Celular - Bosas de megas (internet) - Materiales educativos digitales ya elaborados. - Cuestionario del pre test y post test. 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social

Fuente: Elaboración propia

ACTIVIDAD 4: Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales.					COMPONENTE: La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.	
GUÍA PEDAGÓGICA						
OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Establecer fecha, hora y lugar, en las cuales se desarrollará la actividad.	Establecimiento de tiempo y lugar en la cual se desarrollará la actividad.	4 horas	Coordinar con la junta de vecinos para la autorización de realizar el taller dentro de la sede de la urbanización.	Cronograma de actividades. Informe de autorización	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas bond - Bolígrafos 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Elaborar materiales educativos e invitaciones para el desarrollo del taller.	Elaboración de materiales educativos e invitaciones. Políticas sociales.	16 horas	Se realizará los materiales educativos tales como: dípticos, trípticos, cartillas informativas, panel informativo; los cuales tendrán contenido sobre las características de las políticas sociales, como también las invitaciones para distribuir a la población	Trípticos Dípticos Cartillas informativas Panel informativo Invitaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas bond - Cartulinas - Marcadores - Cartón - Computadora - Impresora - Mazquin - Bolígrafos - Tijeras - Goma Eva 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



			meta.		- Hojas de colores - Pegamento	
Invitar a las personas para que puedan acudir al taller que se desarrollara.	Socialización de información sobre el taller que se llevara a cabo.	8 horas	Se procederá a repartir las invitaciones para que las personas sean parte del taller que se llevara a cabo sobre las características de las políticas sociales.	Hoja de registro Fotos	- Hojas bond - Invitaciones ya elaboradas con anterioridad - Cámara	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollo del taller socioeducativo: 1 día						
Registrar a los participantes	Registro de participantes	30 minutos	Se iniciará recibiendo a los participantes al taller e indicándoles que puedan por favor registrar sus datos en la hoja de asistencia.	Hoja de asistencia Fotos	- Hojas bond - Bolígrafos - Cámara	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Dar inicio al taller socioeducativo	Presentación de la responsable y los temas a tratar	20 minutos	Se iniciará la actividad con la presentación de la responsable los temas que se trataran.	Fotos Material de presentación	- Cámara - Cartulina - Marcadores - Mazquin	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Evaluar el conocimiento de las personas antes de desarrollar los temas.	Evaluación de conocimientos.	5 minutos	Se distribuirá a cada participante un cuestionario "PRE TEST" sobre el conocimiento que tienen respecto a las características de las políticas sociales.	Cuestionario "PRE TEST"	- Hojas impresas - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Promover la interacción entre los/as participantes	Desarrollo de una técnica grupal.	15 minutos	La responsable mencionara a los/as participantes las indicaciones para el desarrollo de la técnica.	Técnica grupal "Las lanchas" Fotos	- Cámara	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



Dar a conocer sobre las características de las políticas sociales.	Políticas sociales: - Diagnostico - Elaboración de la política. - Actores implicados. - Actores responsables. - Evaluación de la política.	20 minutos	Se procederá con la exposición de los temas en los cuales podrán participar la población, ya sea con preguntas o con experiencias que tuvieron respecto a lo que se está tratando en el taller.	Fotos Información expuesta en papelógrafos y cartulinas. Panel informativo	- Panel informativo - Materiales educativos ya elaborados - Cámara - Papelógrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Evaluar el desarrollo del taller	Evaluación de los temas que se trataron el taller	5 minutos	Se distribuirá a cada participante un cuestionario "POST TEST" para que den a conocer cuál fue el impacto que tuvo el taller.	Cuestionario "POST TEST"	- Hojas impresas - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Distribuir materiales educativos y refrigerio a los/as participantes.	Concluir con el desarrollo del taller	20 minutos	Se concluirá con el taller agradeciendo a los participantes por su asistencia, entregándoles materiales educativos y refrigerio.	Refrigerio Fotos Cartilla informativa Trípticos Dípticos	- Materiales educativos ya elaborados - Cámara - Sándwich de mortadela - Jugos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.

Fuente: Elaboración propia

ACTIVIDAD 5: Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social, dirigido a las personas que viven dentro de la urbanización.

COMPONENTES: La población de la urbanización "Los Ángeles" ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.

GUÍA PEDAGÓGICA

OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Establecer tiempo y lugar a desarrollarse	Coordinación con la junta vecinal.	4 horas	Coordinar con la junta de vecinos para que le otorguen la autorización de realizar la	Cronograma de actividades	- Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



la actividad			socialización dentro de la sede de la urbanización.			
Elaborar materiales educativos e invitaciones	Normativas nacionales e internacionales sobre las políticas de protección social: - Ley No 401 de Celebración de tratados. - Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales. - Constitución Política del Estado. - Derechos humanos.	20 horas	Se revisará las normativas nacionales e internacionales sobre las políticas de protección social para la elaboración de los materiales educativos. Así mismo se realizará las invitaciones para distribuir a la población meta.	Panel informativo Trípticos Dípticos Cartilla informativa Invitaciones	- Hojas bond - Bolígrafos - Marcadores - Mazquin - Tijeras - Pegamento - Hojas de colores - Cartulinas - Cartón - Computadora - Impresora	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Invitar a la población meta al desarrollo de la actividad.	Distribución de las invitaciones	2 días	Se procederá a repartir las invitaciones para que las personas sean parte de la socialización que se llevara a cabo sobre las normativas nacionales e internacionales en las que se basan las políticas de protección social.	Invitaciones Hoja de registro Fotos	- Material educativo ya elaborado. - Cámara - Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollo de la socialización: 1 día						
Registrar a los participantes	Sistematizar a las personas que asistirán a la actividad	30 minutos	Se dará la bienvenida a los/as participantes y se les pedirá que por favor puedan registrar sus datos en la hoja de asistencia.	Hojas de asistencia Fotos	- Hojas bond - Bolígrafos - Cámara	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Dar inicio a la actividad	Presentación de la responsable y de los temas a tratar	10 minutos	La responsable dará inicio a la actividad, con una breve presentación de su persona y de los temas que se trataran.	Material de presentación	- Papelógrafo - Marcadores	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Evaluar el	Evaluación las	5 minutos	La responsable distribuirá a	Cuestionario	- Hojas impresas	1 estudiante de la



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



conocimiento de las personas respecto a los temas a desarrollar	normativas nacionales e internacionales sobre las políticas de protección social que conocen las personas.		cada uno/a de los/as participantes el cuestionario "PRE TEST".	"PRE TEST"	- Bolígrafos	carrera de Trabajo Social
Promover la interacción entre los participantes	Desarrollar una técnica grupal	20 minutos	La responsable dará a conocer sobre las indicaciones para el desarrollo de la técnica.	Técnica grupal "El mundo"	- Pelotas pequeñas	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Informar las normativas nacionales e internacionales sobre las políticas de protección social	Normativas nacionales e internacionales sobre las políticas de protección social.	45 minutos	La responsable empezara a exponer sobre las normativas nacionales e internacionales que tratan las políticas de protección social, con la ayuda de materiales educativos. En el transcurso del desarrollo se tomará en cuenta a los/as participantes haciéndoles preguntas o pidiéndoles que den una opinión, para que exista una participación activa.	Panel informativo Normativas nacionales e internacionales en físico	- Material educativo ya elaborado. - Marcadores - Cartulina	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Evaluar el desarrollo de la actividad	Evaluación del desarrollo de la socialización.	5 minutos	La responsable distribuirá a cada participante un cuestionario "POST TEST" para obtener la respuesta de la población sobre el impacto de la actividad.	Cuestionario "POST TEST"	- Hojas impresas - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Concluir con la socialización.	Dar una breve conclusión de la actividad desarrollada. Repartir los materiales educativos el refrigerio.	30 minutos	Se procederá a concluir con la actividad, dando una breve conclusión y repartiendo los materiales educativos, como también el refrigerio a cada participante.	Cartilla informativa Trípticos Dípticos Refrigerio	- Materiales educativos ya elaborados. - Galletas - Refresco	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social

Fuente: Elaboración propia



2.3.2. Componente 2-

COMPONENTE Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.				
META	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4
El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles”, es promovida en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social, en el lapso de cuatro meses.	Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.	Capacitación sobre la importancia de la organización y representación vecinal.	Taller socioeducativo sobre la creación de la secretaria de derechos y la secretaria de participación y control social	Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos.

Fuente: Elaboración propia



ACTIVIDAD 1: Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social. GUÍA PEDAGÓGICA					COMPONENTES: Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	
OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Establecer fecha, hora y lugar para desarrollar la actividad.	Coordinación con la junta vecinal.	4 horas	Se coordinará con la junta de vecinos para que otorguen una autorización sobre el desarrollo de la actividad dentro de la sede de la urbanización.	Informe de autorización Cronograma de actividades	- Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Elaborar materiales educativos sobre el empoderamiento, liderazgo social e invitaciones.	Empoderamiento social Liderazgo Auto liderazgo Liderazgo social.	5 días	Se elaborarán los materiales educativos, tales como: dípticos, trípticos, cartilla informativa, panel informativo: con una previa revisión de contenido bibliográfico que ayuden al desarrollo de la actividad.	Cartillas informativas Tríptico Díptico Panel informativo Invitaciones	- Hojas bond - Cartulina - Computador - Impresora - Bolígrafos - Marcadores - Tijeras - Hojas de colores - Pegamento	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Invitar a la población meta para que asistan al taller.	Distribución de invitaciones sobre el desarrollo de la actividad.	8 horas	Distribución de las invitaciones a las personas que vivan dentro de la urbanización.	Invitaciones Hojas de registro	- Material ya elaborado. - Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollo del taller: 1 día						
Registrar a los/as participantes	Sistematizar a la población que asistirá a la	30 minutos	Se dará la bienvenida a los/as participantes y se les pedirá por	Hojas de asistencia Fotos	- Hojas bond - Bolígrafos - Cámara	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



	actividad		favor que puedan registrar sus datos en la hoja de asistencia.			
Dar inicio a la actividad	Presentación de la responsable y de los temas a tratar	10 minutos	La responsable comenzara a presentarse ante los/as participantes y dará una breve introducción de todas las tareas y temas que se trataran en toda la actividad.	Material de presentación	<ul style="list-style-type: none">- Cartulina- Marcadores	1 estudiante de la carrera de trabajo Social
Evaluar el conocimiento que las personas tienen respecto a los temas a tratar	Evaluación de conocimientos	5 minutos	Se distribuirá a cada participante un cuestionario “PRE TEST”, el cual debe ser llenado en el lapso de 5 minutos.	Cuestionario “PRE TEST” (ver anexo 9)	<ul style="list-style-type: none">- Hojas impresas- Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Promover a la interacción entre todos/as los/as participantes.	Interacción entre todos/as mediante el desarrollo de una técnica grupal.	15 minutos	La responsable dará a conocer las indicaciones para el desarrollo de la técnica, dividiendo en dos grupos a los/as participantes e iniciando con lo mencionado.	Técnica grupal “El futbol”	<ul style="list-style-type: none">- Dos palos de escoba.- Dos sillas- Un objeto pequeño (zapato, borrador, tapa)	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollar el empoderamiento y liderazgo social en la población.	Empoderamiento Social. Liderazgo Auto liderazgo Liderazgo social	40 minutos	La responsable empezara a desarrollar los temas, en la cual todas/o los /as participantes tendrán una participación activa	Panel informativo Cartillas informativas Trípticos Dípticos	<ul style="list-style-type: none">- Material educativo ya elaborado.- Cartulina- Marcadores- Mazquin	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



			en el desarrollo del mismo, ya sea dando a conocer sus opiniones, experiencias, preguntas, entre otros.			
Evaluar el desarrollo de la actividad	Evaluación del impacto de la actividad.	5 minutos	Se distribuirá a cada participante el cuestionario “POST TEST”, el cual debe ser llenado en el lapso de 5 minutos	Cuestionario “POST TEST”	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas impresas - Bolígrafos 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Concluir con la actividad	Finalización de la actividad, distribución de materiales educativos y refrigerio a cada participante.	30 minutos	La responsable dará una breve conclusión sobre los temas que se trataron, distribuirá materiales educativos y refrigerio a cada participante.	Cartillas informativas Dípticos Trípticos Fotos Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales educativos ya elaborados. - Cámara - Empanadas - Jugos 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



ACTIVIDAD 2: Capacitación sobre la importancia de la organización y representación vecinal. GUÍA PEDAGÓGICA					COMPONENTES: Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	
OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Establecer tiempo y lugar a desarrollarse la actividad	Coordinación con la junta de vecinos.	4 horas	Coordinar con la junta de vecinos para la autorización de realizar la socialización dentro de la sede de la urbanización.	Cronograma de actividades	- Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Elaborar materiales educativos e invitaciones	Organización vecinal Representación vecinal Ley No 341. Ley de Participación y control social	20 horas	Se revisará teorías respecto a la organización, administración, comité, derechos humanos, conformación de equipos; se elaborará materiales respecto a ello. Así mismo se realizará las invitaciones para distribuir a la población meta.	Panel informativo Trípticos Dípticos Cartilla informativa Invitaciones	- Hojas bond - Bolígrafos - Marcadores - Mazquin - Tijeras - Pegamento - Hojas de colores - Cartulinas - Cartón - Computadora - Impresora	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Invitar a la población meta al desarrollo de la actividad.	Distribución de las invitaciones	8 horas	Se procederá a repartir las invitaciones para que las personas sean parte de la capacitación sobre la importancia de conformar una secretaria de derechos humanos.	Invitaciones Hoja de registro Fotos	- Material educativo ya elaborado. - Cámara - Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollo de la socialización: 1 día						
Registrar a los participantes	Sistematizar a las personas que asistirán a la actividad	30 minutos	Se dará la bienvenida a los/as participantes y se les pedirá que por favor puedan registrar sus datos en la hoja de asistencia.	Hojas de asistencia Fotos	- Hojas bond - Bolígrafos - Cámara	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Dar inicio a la actividad	Presentación de la responsable y de	10 minutos	La responsable dará inicio a la actividad, con una breve	Material de presentación	- Papelógrafo - Marcadores	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



	los temas a tratar		presentación de su persona y de los temas que se trataran.			Social
Evaluar el conocimiento de las personas respecto a los temas a desarrollar	Evaluación el conocimiento que las personas tienen sobre la conformación de una secretaria de derechos humanos.	5 minutos	La responsable distribuirá a cada uno/a de los/as participantes el cuestionario “PRE TEST”.	Cuestionario “PRE TEST”	<ul style="list-style-type: none">- Hojas impresas- Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Promover la interacción entre los participantes	Desarrollar una técnica grupal	20 minutos	La responsable dará a conocer sobre las indicaciones para el desarrollo de la técnica.	Técnica grupal “¿Qué sabemos?”	<ul style="list-style-type: none">- Hoja de papel grande (30 x 50 cm) tarjetas o papeles pequeños.- Dados	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Capacitar sobre la importancia de conformar una secretaria de derechos humanos.	Organización vecinal. Representación vecinal. Ley No 341. Ley de Participación y control social	45 minutos	La responsable empezara a exponer sobre la organización y representación vecinal, la importancia de ello y sus características; con la ayuda de materiales educativos. En el transcurso del desarrollo se tomará en cuenta a los/as participantes haciéndoles preguntas o pidiéndoles que den una opinión, para que exista una participación activa. Como también se desarrollará la ley No. Control Social.	Panel informativo	<ul style="list-style-type: none">- Material educativo ya elaborado.- Marcadores- Cartulina	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Evaluar el desarrollo de la actividad	Evaluación del desarrollo de la capacitación.	5 minutos	La responsable distribuirá a cada participante un cuestionario “POST TEST” para obtener la respuesta de la población sobre el impacto de la actividad.	Cuestionario “POST TEST”	<ul style="list-style-type: none">- Hojas impresas- Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Invitar a la población para	Coordinar con la población meta	20 minutos	Se dará una conclusión de lo desarrollado y se propondrá a la	Cronograma de actividades.	<ul style="list-style-type: none">- Hojas bond.- Bolígrafo	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



conformar una secretaria de derechos humanos y secretaria de participación y control social.			población meta conformar una secretaria de derechos humanos y secretaria de participación y control social, dentro de la junta de vecinos de la urbanización.		- Marcadores - Cartulina	Social.
Concluir con la socialización.	Dar una breve conclusión de toda la actividad desarrollada. Repartir los materiales educativos el refrigerio.	30 minutos	Se procederá a concluir con la actividad, dando una breve conclusión y repartiendo los materiales educativos, como también el refrigerio a cada participante.	Cartilla informativa Trípticos Dípticos Refrigerio	- Materiales educativos elaborados. - Galletas - Refresco	ya 1 estudiante de la carrera de Trabajo Social

Fuente: Elaboración propia.

ACTIVIDAD 3: Taller socioeducativo sobre la creación de la secretaria de derechos y la secretaria de participación y control social.

COMPONENTES: Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.

GUÍA PEDAGÓGICA

OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Establecer fecha, hora y lugar para desarrollar la actividad.	Establecimiento de tiempo y lugar mediante una coordinación con la junta vecinal.	4 horas	Se coordinará con la junta de vecinos para que otorguen una autorización sobre el desarrollo de la actividad dentro de la sede.	Informe de autorización Cronograma de actividades	- Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Elaborar materiales educativos sobre guías para elaborar reglamentos.	Secretaria de derechos humanos. Secretaria de participación y control social.	20 horas	Se elaborarán los materiales educativos, con una previa revisión de contenido bibliográfico que ayuden al desarrollo de la actividad, como también se elaborara la	Cartillas informativas Panel informativo Invitaciones	- Hojas bond - Cartulina - Computadora - Impresora - Bolígrafos - Marcadores	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



	Reglamento de funciones. Ley No 341. Ley de participación y control social.		invitación para que la población meta, en especial los representantes de la junta vecinal estén presentes en la actividad.		- Mazquin - Tijeras - Hojas de colores - Cartón - Pegamento.	
Invitar a las personas para que asistan al desarrollo de la actividad.	Distribución de invitaciones sobre el desarrollo de la actividad.	2 días	La responsable empezara a distribuir las invitaciones a las personas que vivan dentro de la urbanización, dándoles una breve explicación de la importancia y tareas que se desarrollaran dentro de ella.	Invitaciones de Hojas de registro	- Material elaborado. - Hojas bond - Bolígrafos	ya 1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollo del taller: 1 día						
Registrar a los/as participantes	Sistematizar a la población que asistirá a la actividad	30 minutos	Se dará la bienvenida a los/as participantes y se les pedirá por favor que puedan registrar sus datos en la hoja de asistencia.	Hojas de asistencia Fotos	- Hojas bond - Bolígrafos - Cámara	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Dar inicio a la actividad	Presentación de la responsable y de los temas a tratar	10 minutos	La responsable comenzara a presentarse ante los/as participantes y dará una breve introducción de todas las tareas y temas que se trataran en toda la actividad.	Material de presentación	- Cartulina - Marcadores	1 estudiante de la carrera de trabajo Social
Evaluar el conocimiento que las personas tienen respecto a los temas a tratar	Evaluación de conocimientos	5 minutos	Se distribuirá a cada participante un cuestionario "PRE TEST", el cual debe ser llenado en el lapso de 5 minutos.	Cuestionario "PRE TEST"	- Hojas impresas - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Explicación sobre la importancia y el cómo elaborar un reglamento.	Pasos para elaborar un reglamento.	30 minutos	Se desarrollará sobre la importancia de elaborar un reglamento para conformar la secretaria de derechos humanos y la secretaria de	Panel informativo Cartillas informativas.	- Materiales educativos elaborados.	ya 1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



			participación y control social, los pasos que deben seguirse y las tareas que cada participante debe desarrollar.			
Organizar tareas y roles para elaborar el reglamento.	Secretaria de derechos humanos. Secretaria de participación y control social. Elaboración de reglamentos de funciones. Ley No. 341. Ley de Participación y Control Social.	de 60 minutos	La responsable desarrollara los temas e importancia de ello. Posterior se tratará de llegar a un acuerdo para crear la secretaria de derechos humanos y la secretaria de participación y control social, con la finalidad de que sus demandas sean atendidas por las autoridades correspondientes mediante la representación vecinal. Una vez logrado ello se empezará a conformar grupos y a indicar a cada uno de ellos sus funciones para la elaboración del reglamento.	Panel informativo Guías de elaboración de reglamentos.	- Material educativo ya elaborado. - Cartulina - Marcadores - Mazquin	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.
Socialización del reglamento.	Exponer los puntos elaborados por cada grupo.	60 minutos.	Cada grupo dará a conocer sobre lo elaborado para que sea evaluado por los demás.	Puntos del reglamento.	- Hojas bond. - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Elaboración final del reglamento.	Reglamento de funciones	30 minutos	Se dará a conocer una breve síntesis de los puntos que fueron aprobados y modificados en la socialización que se realizó del trabajo que cada grupo hizo, para quedar en una aprobación por la población meta del reglamento de la secretaria de funciones.	Documento del reglamento de funciones.	- Hojas bond. - Bolígrafos - Mascadores - Cartulina	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.



Concluir con la actividad	Programación de la actividad para conformar la secretaria de derechos humanos y la secretaria de participación y control social.	30 minutos	La responsable coordinara con la población meta y la junta vecinal para una próxima reunión, en la cual se oficialice el reglamento de funciones mediante la firma de la directiva de la junta de vecinos, como también para la conformación de la mencionada secretaria. Para finalizar se distribuirá el refrigerio a cada uno/a de los/as participantes.	Programación de fecha y hora. Fotos Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas bond - Bolígrafos - Cámara - Empanadas - Jugos 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
----------------------------------	--	------------	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

ACTIVIDAD 4: Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos. GUÍA PEDAGÓGICA					COMPONENTES: Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.	
OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Establecer tiempos y lugar a desarrollarse la actividad	Establecimiento de fecha y lugar, mediante un acuerdo con la junta de vecinos de la urbanización	4 horas	La responsable coordinara con la junta de vecinos para que le otorguen la autorización de realizar la actividad dentro de la sede de la urbanización.	Cronograma de actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas bond - Bolígrafos 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Elaborar materiales educativos e invitaciones	Reglamento de funciones Secretaria de derechos humanos. Secretaria de	20 horas	Se revisará y transcribirá a Word el reglamento de funciones, para que posteriormente se imprima el mismo. Así mismo se realizará las invitaciones para distribuir a la población meta.	Panel informativo Reglamento de funciones. Invitaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas bond - Bolígrafos - Marcadores - Mazquin - Tijeras - Pegamento 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



	participación y control social		Como también la elaboración de una carta de compromiso para las personas que ejerzan el cargo de secretaria de derechos humanos y secretaria de participación y control social.		<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de colores - Cartulinas - Cartón - Computadora - Impresora 	
Invitar a las personas al desarrollo de la actividad.	Distribución de las invitaciones	6 horas	Se procederá a repartir las invitaciones para que las personas sean parte de la conformación de la secretaria de derechos y la secretaria de participación y control social.	Invitaciones Hoja de registro Fotos	<ul style="list-style-type: none"> - Material educativo ya elaborado. - Cámara - Hojas bond - Bolígrafos 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollo de la conformación de la secretaria de derechos humanos: 1 día						
Registrar a los participantes	Sistematizar a las personas que asistirán a la actividad	30 minutos	Se dará la bienvenida a los/as participantes y se les pedirá que por favor puedan registrar sus datos en la hoja de asistencia.	Hojas de asistencia Fotos	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas bond - Bolígrafos - Cámara 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Dar inicio a la actividad	Presentación de la responsable y de los temas a tratar	10 minutos	La responsable dará inicio a la actividad, con una breve presentación de su persona y de los temas que se tratarán.	Material de presentación	<ul style="list-style-type: none"> - Papelógrafo - Marcadores 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Promover la interacción entre los participantes	Desarrollar una técnica grupal	20 minutos	La responsable dará a conocer sobre las indicaciones para el desarrollo de la técnica.	Técnica grupal “la liga del saber”	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de colores - Hojas de cartulina 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Aprobar el reglamento de funciones.	Reglamento de funciones.	20 minutos	Se procederá a dar una lectura al reglamento funciones, a su posterioridad se invitará a los representantes de la junta vecinal a firmar su aprobación del mismo.	Documento de aprobación del reglamento de funciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas bond - Bolígrafos 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.
Conformar la secretaria de derechos humanos y	Reglamento de funciones.	30 minutos	La responsable empezará a pedir a los/as participantes que nombren personas para que puedan ejercer el cargo de la secretaria de derechos	Panel informativo Carta de compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Material educativo ya elaborado. - Marcadores 	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



secretaria de participación y control social.			humanos y la secretaria de participación y control social, posterior a ello se elegirá a las personas que más apoyo tengan. Una vez ya elegidas/os, la responsable procederá a que se comprometan a respetar y cumplir con lo que indique el reglamento de funciones, mediante una firma a la carta de compromiso.	Reglamento de funciones.	- Cartulina - Hoja de compromiso.	
APTHAPI						
Concluir con la socialización.	Dar una breve conclusión de la actividad desarrollada. Repartir los materiales educativos.	15 minutos	Se procederá a concluir con la actividad, dando una breve conclusión y repartiendo los materiales educativos.	Cartilla informativa Trípticos Dípticos	- Materiales educativos ya elaborados.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social

Fuente- Elaboración propia.



2.3.3. Componente 3-

COMPONENTE Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.			
META	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3
El 80% de los jóvenes de la urbanización “Los Ángeles” participa activamente en lo político, en el lapso de tres meses.	Socialización de normativas nacionales e internacionales en referencia a la organización y participación juvenil.	Taller sobre el liderazgo juvenil.	Formación de una organización juvenil.



ACTIVIDAD 1: Socialización de normativas nacionales e internacionales en referencia a la organización y participación juvenil.

COMPONENTES: Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.

GUÍA PEDAGÓGICA

OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Establecer tiempos y lugar a desarrollarse la actividad	Establecimiento de fecha y lugar, mediante un acuerdo con la junta de vecinos de la urbanización	4 horas	La responsable coordinará con la junta de vecinos para que le otorguen la autorización de realizar la actividad dentro de la sede de la urbanización.	Cronograma de actividades	- Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Elaborar materiales educativos e invitaciones	Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Ley de la Juventud. Políticas de protección social.	20 horas	Se revisará y transcribirá a power point las partes más importantes sobre las normativas nacionales. Así mismo se realizará las invitaciones para distribuir a la población meta.	Panel informativo Diapositivas Invitaciones Materiales educativos.	- Hojas bond - Bolígrafos - Marcadores - Mazquin - Tijeras - Pegamento - Hojas de colores - Cartulinas - Cartón - Computadora - Impresora	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Invitar a las personas al desarrollo de la actividad.	Distribución de las invitaciones	6 horas	Se procederá a repartir las invitaciones para que los/as jóvenes sean parte del taller.	Invitaciones Hoja de registro Fotos	- Material educativo ya elaborado. - Cámara - Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollo del taller: 1 día						
Registrar a los	Sistematizar a las	30	Se dará la bienvenida a los/as	Hojas de	- Hojas bond	1 estudiante de la



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



participantes	personas que asistirán a la actividad	minutos	participantes y se les pedirá que por favor puedan registrar sus datos en la hoja de asistencia.	asistencia Fotos	- Bolígrafos - Cámara	carrera de Trabajo Social
Dar inicio a la actividad	Presentación de la responsable y de los temas a tratar	10 minutos	La responsable dará inicio a la actividad, con una breve presentación de su persona y de los temas que se trataran.	Material de presentación	- Papelógrafo - Marcadores	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Promover la interacción entre los participantes	Desarrollar una técnica grupal	20 minutos	La responsable dará a conocer sobre las indicaciones para el desarrollo de la técnica.	Técnica grupal “la liga del saber”	- Hojas de colores - Hojas de cartulina	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Dar a conocer sobre las normativas nacionales.	Normativas nacionales	20 minutos	Se procederá a exponer sobre las normativas nacionales.	Panel informativo Diapositivas	- Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.
Conformar grupos de trabajo para analizar sobre las normativas desde la perspectiva de la población juvenil.	Normativas nacionales	30 minutos	La responsable empezara a formar grupos de trabajo, los cuales debatirán y analizaran sobre las normativas nacionales, en cuanto a su aplicabilidad.	Materiales educativos.	- Material educativo ya elaborado. - Marcadores - Cartulina	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
REFRIGERIO						
Desarrollar lo que cada grupo trabajo.	Exposición de grupos.	30 minutos	Cada grupo expondrá sobre lo trabajado, lo cual será debatido entre todos los participantes.	Materiales elaborados por los participantes.	- Materiales elaborados por los participantes.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.
Conclusión de la actividad	Cierre de la actividad.	10 minutos	Se procederá a dar por concluido la actividad.		-	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.

Fuente-. Elaboración propia.



ACTIVIDAD 2: Taller sobre el liderazgo social					COMPONENTES: Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.	
GUÍA PEDAGÓGICA						
OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE
Establecer fecha, hora y lugar para desarrollar la actividad.	Coordinación con la junta vecinal.	4 horas	Se coordinará con la junta de vecinos para que otorguen una autorización sobre el desarrollo de la actividad dentro de la sede de la urbanización.	Informe de autorización Cronograma de actividades	- Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Elaborar materiales educativos sobre el empoderamiento, liderazgo social e invitaciones.	Empoderamiento social Liderazgo Auto liderazgo Liderazgo social.	5 días	Se elaborarán los materiales educativos, tales como: dípticos, trípticos, cartilla informativa, panel informativo: con una previa revisión de contenido bibliográfico que ayuden al desarrollo de la actividad.	Cartillas informativas Tríptico Díptico Panel informativo Invitaciones	- Hojas bond - Cartulina - Computadora - Impresora - Bolígrafos - Marcadores - Tijeras - Hojas de colores - Pegamento	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Invitar a la población meta para que asistan al taller.	Distribución de invitaciones sobre el desarrollo de la actividad.	8 horas	Distribución de las invitaciones a los jóvenes que vivan dentro de la urbanización.	Invitaciones Hojas de registro	- Material ya elaborado. - Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollo del taller: 1 día						
Registrar a los/as participantes	Sistematizar a la población que asistirá a la actividad	30 minutos	Se dará la bienvenida a los/as participantes y se les pedirá por favor que puedan registrar sus datos en la hoja de asistencia.	Hojas de asistencia Fotos	- Hojas bond - Bolígrafos - Cámara	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Dar inicio a la actividad	Presentación de la responsable y de los temas a tratar	10 minutos	La responsable comenzara a presentarse ante los/as participantes y dará una breve introducción de todas las tareas y temas que se trataran en toda la actividad.	Material de presentación	- Cartulina - Marcadores	1 estudiante de la carrera de trabajo Social
Evaluar el conocimiento que las personas tienen respecto a los temas a tratar	Evaluación de conocimientos	5 minutos	Se distribuirá a cada participante un cuestionario “PRE TEST”, el cual debe ser llenado en el lapso de 5 minutos.	Cuestionario “PRE TEST” (ver anexo 9)	- Hojas impresas - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Promover a la interacción entre todos/as los/as participantes.	Interacción entre todos/as mediante el desarrollo de una técnica grupal.	15 minutos	La responsable dará a conocer las indicaciones para el desarrollo de la técnica, dividiendo en dos grupos a los/as participantes e iniciando con lo mencionado.	Técnica grupal “El fútbol”	- Dos palos de escoba. - Dos sillas - Un objeto pequeño (zapato, borrador, tapa)	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollar el empoderamiento y liderazgo social en la población.	Empoderamiento Social. Liderazgo Auto liderazgo Liderazgo social	40 minutos	La responsable empezara a desarrollar los temas, en la cual todas/o los /as participantes tendrán una participación activa en el desarrollo del mismo, ya sea dando a conocer sus opiniones, experiencias,	Panel informativo Cartillas informativas Trípticos Dípticos	- Material educativo ya elaborado. - Cartulina - Marcadores - Mazquin	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.



			preguntas, entre otros.			
Evaluar el desarrollo de la actividad	Evaluación del impacto de la actividad.	5 minutos	Se distribuirá a cada participante el cuestionario “POST TEST”, el cual debe ser llenado en el lapso de 5 minutos	Cuestionario “POST TEST”	- Hojas impresas - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Concluir con la actividad	Finalización de la actividad, distribución de materiales educativos y refrigerio a cada participante.	30 minutos	La responsable dará una breve conclusión sobre los temas que se trataron, distribuirá materiales educativos y refrigerio a cada participante.	Cartillas informativas Dípticos Trípticos Fotos Refrigerio	- Materiales educativos ya elaborados. - Cámara - Empanadas - Jugos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social

Fuente- Elaboración propia.

ACTIVIDAD 3: Formación de una organización juvenil.						COMPONENTES: Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización.	
GUÍA PEDAGÓGICA							
OBJETIVOS	CONTENIDO	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	MEDIOS	MATERIALES	RESPONSABLE	
Establecer fecha, hora y lugar para desarrollar la actividad.	Establecimiento de tiempo y lugar mediante una coordinación con la junta vecinal.	4 horas	Se coordinará con la junta de vecinos para que otorguen una autorización sobre el desarrollo de la actividad dentro de la sede.	Informe de autorización Cronograma de actividades	- Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social	
Elaborar materiales educativos sobre guías para elaborar	Organización juvenil. Reglamento de funciones. Ley No 341. Ley	20 horas	Se elaborarán los materiales educativos, con una previa revisión de contenido bibliográfico que ayuden al desarrollo de la actividad,	Cartillas informativas Panel informativo Invitaciones	- Hojas bond - Cartulina - Computadora - Impresora - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social	



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



reglamentos.	de participación y control social. Ley de la juventud.		como también se elaborara la invitación para que la población meta estén presentes en la actividad.		- Marcadores - Mazquin - Tijeras - Hojas de colores - Cartón - Pegamento.	
Invitar a las personas para que asistan al desarrollo de la actividad.	Distribución de invitaciones sobre el desarrollo de la actividad.	2 días	La responsable empezara a distribuir las invitaciones a las personas que vivan dentro de la urbanización, dándoles una breve explicación de la importancia y tareas que se desarrollaran dentro de ella.	Invitaciones Hojas de registro	- Material ya elaborado. - Hojas bond - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Desarrollo del taller: 1 día						
Registrar a los/as participantes	Sistematizar a la población que asistirá a la actividad	30 minutos	Se dará la bienvenida a los/as participantes y se les pedirá por favor que puedan registrar sus datos en la hoja de asistencia.	Hojas de asistencia Fotos	- Hojas bond - Bolígrafos - Cámara	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Dar inicio a la actividad	Presentación de la responsable y de los temas a tratar	10 minutos	La responsable comenzara a presentarse ante los/as participantes y dará una breve introducción de todas las tareas y temas que se trataran en toda la actividad.	Material de presentación	- Cartulina - Marcadores	1 estudiante de la carrera de trabajo Social
Evaluar el conocimiento que las personas tienen respecto a los temas a tratar	Evaluación de conocimientos	5 minutos	Se distribuirá a cada participante un cuestionario "PRE TEST", el cual debe ser llenado en el lapso de 5 minutos.	Cuestionario "PRE TEST"	- Hojas impresas - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Explicación sobre la importancia y el cómo elaborar	Pasos para elaborar un reglamento.	30 minutos	Se desarrollará sobre la importancia de elaborar un reglamento para conformar una organización juvenil, los	Panel informativo Cartillas informativas.	- Materiales educativos ya elaborados.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



un reglamento.			pasos que deben seguirse y las tareas que cada participante debe desarrollar.			
Organizar tareas y roles para elaborar el reglamento.	Organización juvenil. Elaboración de reglamentos de funciones. Ley No. 341. Ley de Participación y Control Social. Ley de la juventud.	60 minutos	La responsable desarrollara los temas e importancia de ello. Posterior se creará una organización juvenil, con la finalidad de que sus demandas sean atendidas por las autoridades correspondientes mediante la representación. Una vez logrado ello se empezará a conformar grupos y a indicar a cada uno de ellos sus funciones para la elaboración del reglamento.	Panel informativo Guías de elaboración de reglamentos.	- Material educativo ya elaborado. - Cartulina - Marcadores - Mazquin	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.
Socialización del reglamento.	Exponer los puntos elaborados por cada grupo.	60 minutos.	Cada grupo dará a conocer sobre lo elaborado para que sea evaluado por los demás.	Puntos del reglamento.	- Hojas bond. - Bolígrafos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social
Elaboración final del reglamento.	Reglamento de funciones	30 minutos	Se dará a conocer una breve síntesis de los puntos que fueron aprobados y modificados en la socialización que se realizó del trabajo que cada grupo hizo, para quedar en una aprobación por la población meta del reglamento.	Documento del reglamento de funciones.	- Hojas bond. - Bolígrafos - Mascadores - Cartulina	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social.
Concluir con la actividad	Creación de una organización juvenil.	30 minutos	Se conformará una organización juvenil. Para finalizar se distribuirá el refrigerio a cada uno/a de los/as participantes.	Programación de fecha y hora. Fotos Refrigerio	- Hojas bond - Bolígrafos - Cámara - Empanadas - Jugos	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social



2.4. Diagrama de Gantt (Cronograma)

AGENDA		MESES - 2022										
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
Componente 1- La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social.												
1	Actividad 1- Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre los derechos en las normativas en relación a las políticas sociales.											
2	Actividad 2- Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca la urbanización “Los Ángeles”.											
3	Actividad 3- Socialización de información mediante grupo de WhatsApp, con material digital, dirigido a las personas que viven dentro de la urbanización.											
4	Actividad 4- Taller sobre las características de las políticas sociales.											
5	Actividad 5- Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social.											
Componente 2- Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social.												
6	Actividad 1- Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.											
7	Actividad 2- Capacitación sobre la importancia de la organización y representación vecinal.											
8	Actividad 3- Taller socioeducativo sobre la creación de la secretaria de derechos y la secretaria de participación y control social.											



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.1. Evaluación

La evaluación de proyectos sociales se realiza para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, entendiendo que es definida como:

Una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante, en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos, comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados. (Aguilar y Ander-Egg, 1994, p. 18)

Por lo mencionado la evaluación es un tipo de investigación social que se enfoca en cada momento y procedimiento del proyecto, desde el diagnóstico hasta la ejecución, es necesario realizarlo en tanto que:

Permite una retroalimentación acerca de lo que se está haciendo y los errores que se cometen o se han cometido, a fin de que se puedan ir subsanando, mejorando o evitando en sucesivas ocasiones. Asimismo, sirve para proporcionar información objetiva que pueda fundamentar las decisiones de los responsables de un programa o proyecto, haciendo que disminuyan las posibilidades del fracaso del mismo. (Aguilar y Ander-Egg, 1994, p. 22)

Evaluación que se realizara en tres momentos:



- **Evaluación antes (o ex ante)**-. Se realiza en la fase de diseño del proyecto, en tanto que consiste en evaluarlo mediante estimación crítica de pertinencia, viabilidad y eficacia potencial, con la finalidad de proporcionar criterios racionales sobre la conveniencia de llevar a cabo lo programado.
 - Pertinencia, se trata de establecer la coherencia entre las soluciones que se proponen y la realidad que se pretende modificar.
 - Viabilidad y coherencia, de relaciones entre medios/recursos y objetivos; objetivos generales, específicos y metas; diagnóstico y proposiciones.
 - Eficacia potencial, rentabilidad económica de las diferentes acciones para alcanzar los objetivos propuestos.

Preguntas para la evaluación del diseño y conceptualización del programa

❖ Evaluación del estudio investigación social

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Se definió y delimito claramente el objetivo de la investigación de la situación-problema que es origen del proyecto?	Si
2	¿Desde qué marco normativo legal se realizó el estudio?	Normativas internacionales: <ul style="list-style-type: none"> - Sistema universal de protección de derechos humanos. - Declaración universal de los derechos humanos. - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. - Objetivos del desarrollo del milenio. - Declaración de derechos y deberes. Normativas nacionales: <ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política del Estado. - Ley No. 341. Ley de Participación y Control Social. - Ley No. 401. Ley de Celebración de Tratados. - Ley de la juventud.
3	¿Fue adecuado el diseño de la investigación?	Si



4	¿Fue claramente delimitado la población o universo a estudiar?	Si
5	¿Fueron adecuados los procedimientos de muestreo?	Si
6	¿Los instrumentos de investigación fueron adecuados a lo que se quería estudiar?	Si
7	¿Qué validez ha tenido el trabajo de investigación sobre terreno?	Tiene una validez del 99,9% en tanto que, los datos recolectados mediante el instrumento seleccionado, fueron de las respuestas que otorgaron las personas que viven dentro de la zona de estudio.
8	¿Cómo se realizó el análisis? ¿Fue apropiado a los objetivos de la investigación?	Si
9	¿Las conclusiones son congruentes con los datos obtenidos?	Si

❖ **Evaluación del diagnóstico**

No.	Preguntas	Respuesta
1	¿Se ha establecido con claridad la naturaleza y magnitud de los problemas y necesidades?	Si
2	¿Se ha establecido cual es el volumen del problema y donde se encuentra?	Si, se encuentra en la primera parte, específicamente en la matriz de vester.
3	¿Se ha establecido claramente cuál es el alcance del problema y la distribución de la población-objetivo o potencialmente usuaria?	Si
4	¿Se ha realizado un pronóstico realista?	Si
5	¿Se encuentra adecuadamente conceptualizado el problema social?	Si
6	¿Se han jerarquizado las necesidades y problemas?	Si
7	¿Se han tenido en cuenta los factores contextuales más significativos que actúan como condicionantes para superar la situación-problema que origina la necesidad del programa o intervención concreta?	Si
8	¿Se ha efectuado un análisis de viabilidad política de las posibles intervenciones?	Si
9	¿Se ha elaborado un inventario de recursos disponibles?	Si
10	¿Se ha establecido un perfil del usuario o beneficiario?	No
11	¿Puede hacerse algo para resolverse el problema?	Si
12	¿Funcionara un programa de intervención determinado en condiciones óptimas?	Si



13 ¿Puede lograrse que un programa funcione en un contexto determinado? Si

❖ **Evaluación del diseño del proyecto**

No.	Preguntas	Respuesta
1	¿Está diseñado el proyecto para lograr los objetivos propuestos?	Si
2	¿Será eficiente un proyecto determinado? ¿Y eficaz?	Si
3	¿Se han maximizado las posibilidades de que el programa llegue sin problemas a los usuarios o beneficiarios potenciales?	Si
4	¿Existe coherencia entre el proyecto elaborado y los resultados del diagnóstico? ¿Responde el proyecto a las necesidades y problemas detectados en el diagnóstico?	Si
5	¿Se han fijado objetivos y metas a corto, medio y largo plazo?	Si
6	¿Responde los objetivos y metas a los problemas y necesidades detectados?	Si
7	¿En qué medida “lo programado” ayudara a resolver, de forma significativa, el problema o necesidad para cuya superación se ha elaborado el proyecto?	En la mejor medida posible
8	¿Se han relacionado las actividades con los objetivos y metas?	Si
9	¿Se ha especificado un calendario de ejecución?	Si
10	¿Se han previsto recursos suficientes, y en tiempo oportuno, para alcanzar los objetivos y metas propuestas?	Si
11	¿Existe correlación entre la finalidad o impacto esperado, los objetivos y metas propuestas y los productos que serán resultados inmediatos de las actividades?	Si
12	¿Se ha realizado una adecuada estructura financiera y calendario financiero del proyecto?	Si
13	¿Se han especificado en el diseño del proyecto los indicadores de evaluación de resultados y las fuentes y medios de comprobación de dichos indicadores?	Si

- **Evaluación durante la ejecución-**. Se realiza durante la fase de la ejecución, con la finalidad de suministrar información sobre la marcha del programa con una ponderación de los resultados, y de esa manera establecer en qué medida se están cumpliendo y realizando el proyecto. Permitiendo adoptar dos tipos de decisiones:

- Continuar o no con lo programado
- Si se decide seguir con lo programado, se debe justificar el mismo, establecer si se mantiene la formulación inicial o se redefinen los objetivos y metas propuestas y los procedimientos operativos que se utilizan.



Preguntas para la evaluación de la instrumentación y seguimiento del proyecto, o evaluación del proceso.

❖ Evaluación de la cobertura

No.	Preguntas	Respuesta
1	¿Llega el programa a la población objeto del mismo?	
2	¿Llega realmente el programa al segmento o grupo de población que se desea que sea su destinatario?	
3	¿Cuál es el grado de utilización de los servicios y el perfil del usuario?	
4	¿Existe infra cobertura o sobre cobertura? ¿Por qué?	
5	¿Existe conocimiento, accesibilidad y aceptación del proyecto por parte de los usuarios potenciales y reales?	
6	¿Cuál es el grado de participación de la gente en el programa?	

Evaluación de la implementación y seguimiento

No.	Preguntas	Respuesta
1	¿Se implementa el proyecto como estaba previsto en el diseño?	
2	¿Se están llevando a cabo los esfuerzos de intervención en la forma indicada en el diseño del proyecto? ¿Se realizarán las actividades y tareas del modo previsto?	
3	¿Cuál es la disponibilidad real de recursos para la ejecución e implementación del proyecto?	
4	¿Existe un adecuado sistema de información para el seguimiento del programa?	
5	¿Existe un adecuado sistema de control operacional sobre la marcha del proyecto?	
6	¿Cuáles son los costos de funcionamiento del programa?	
7	¿Se están utilizando adecuadamente los recursos?	
8	¿Los procedimientos utilizados son acordes a los objetivos que se persiguen? ¿Facilitan la consecución del mismo?	
9	¿Los procedimientos utilizados son oportunos desde el punto de vista político, económico, social, cultural y/o institucional?	
10	¿El proyecto tiene una coordinación adecuada dentro y fuera de la organización que la promueve?	

❖ Evaluación del rendimiento del personal



No.	Preguntas	Respuesta
1	¿Cuál es la aptitud y habilidad del personal en la aplicación de técnicas y procedimientos a las tareas y actividades propias de su trabajo?	
2	¿Cuáles son las actitudes y motivaciones para realizar responsablemente el trabajo?	
3	¿Lo que hacen los responsables de la dirección, los cuadros medios y los ejecutores del proyecto corresponde con lo establecido en el “análisis de puestos”, “manual de organización” o “manual de procedimientos”?	
4	¿La competencia profesional del personal del programa se ajusta a los estándares de calidad exigidos?	
5	¿Cuál es la capacidad que tiene el personal para organizar el trabajo y resolver el problema?	
6	¿El personal posee los conocimientos y habilidades necesarias para el correcto desarrollo de las funciones a su cargo? ¿Y las aptitudes?	
7	¿El personal desarrolla sus funciones y actividades en los tiempos oportunos? Si emplea más tiempo del necesario ¿Por qué?	
8	¿Cuál es el nivel de satisfacción del personal del programa?	
9	¿Existen incentivos para el personal? ¿De qué tipo y con qué efectos?	

❖ **Evaluación de la estructura y ambiente organizacional**

No.	Preguntas	Respuestas
1	¿La estructura organizativa de la institución contribuye o perjudica el desarrollo del proyecto?	
2	¿El estilo de dirección y los mecanismos de toma de decisiones son coherentes con los objetivos del proyecto? ¿Son los más adecuados para el logro de los objetivos previstos?	
3	¿La naturaleza y contenido de las comunicaciones internas y del proyecto se adaptan a las necesidades de gestión del mismo? ¿Son excesivas o escasas?	
4	¿Cuál es el clima y nivel de satisfacción existente en el seno de la organización? ¿Qué relación existe con el rendimiento del personal?	
5	¿La organización de los recursos humanos, técnicos y materiales es adecuada y útil para la prestación de servicios que se persigue?	
6	¿Los sistemas de supervisión del personal son	



	adecuados?	
7	¿Las modalidades de coordinación permiten articular adecuadamente las actividades de las diferentes personas implicadas en la realización del proyecto o en la prestación del servicio?	

- **Evaluación ex - post.** Se realiza una vez que se haya finalizado con lo programado, cuando alcanzo su pleno desarrollo, es por ello que también es llamado evaluación de impacto o evaluación de post - decisión, en tanto que valora el logro de los resultados generales, en términos de eficiencia, producción, efectos e impacto.

Preguntas para la evaluación de la eficacia y eficiencia del proyecto o evaluación de resultados o efectos.

❖ **Evaluación de resultados o evaluación de la eficacia del proyecto**

No.	Preguntas	Respuesta
1	¿Es efectivo el proyecto en lo referente a la consecución de los objetivos que se persiguen?	
2	¿Cómo se ha modificado la situación de los usuarios o beneficiarios con el proyecto?	
3	¿Las acciones realizadas han sido útiles, beneficiosas o nocivas?	
4	¿Se pueden deber los resultados del proyecto o procesos alternativos exógenos al mismo?	
5	¿Qué resultados o efectos no previstos han surgido como consecuencia de la ejecución del proyecto?	
6	¿Cuál es la opinión de los usuarios y no usuarios acerca del proyecto?	
7	¿Cuál es el nivel de implantación del proyecto en el contexto social en que se ejecuta?	
8	¿Hay un grado de aceptación y participación social aceptable?	
9	¿En qué ha cambiado la situación-problema que dio origen al proyecto, como consecuencia de su realización?	

❖ **Evaluación de la eficiencia o evaluación de la rentabilidad económica del proyecto**

No.	Preguntas	Respuesta
1	¿Qué costos se proyectaron y que costos se han producido realmente?	
2	¿Cuáles son los costos de que los servicios y beneficios del proyecto lleguen a sus usuarios potenciales?	
3	¿Existe un uso eficiente de los recursos asignados al proyecto si se compara con otros usos alternativos?	



4	¿Cuál es la relación existente entre los resultados finales y el esfuerzo realizado en términos de dinero, recursos y tiempo?	
5	¿Cuál es la relación del trabajo, el tiempo, la productividad y el costo del proyecto?	
6	¿Cuál es la relación entre costos y resultados efectivos?	
7	¿Podrían alcanzarse los mismos resultados de una manera más económica?	

Donde se tomarán en cuenta los criterios básicos de la evaluación:

- **Pertinencia:** relacionada con la formulación del proyecto, esto es, qué tanto el diseño de la intervención responde a las necesidades de los beneficiarios. Puede evaluarse con relación a la consistencia de diseño de acuerdo a la situación local y a las prioridades de desarrollo. Algunos factores para tomar en cuenta y asegurar la pertinencia de la acción son:
 - Identificación y selección de los grupos meta o beneficiarios.
 - Participación de las partes interesadas locales en la fase de formulación y en el ciclo del proyecto en general.
 - Definición adecuada en la selección de los objetivos y de los servicios que se pretende ofrecer.
 - Apreciación de las capacidades locales de adaptación, asimilación y de ejecución.
 - Coherencia con otras iniciativas de desarrollo en el mismo país, región o sector.
- **Eficacia:** se refiere a la medida en la cual el proyecto produce los resultados esperados y por tanto lograr el objetivo específico del proyecto, esto es:
 - Los factores que influyen en la consecución del objetivo específico.
 - La capacidad de gestión para asegurar que los resultados conseguidos permitan lograr el objetivo específico.
 - La reacción y apropiación de los beneficiarios.
 - Los efectos potenciales obtenidos sobre los temas transversales (en diferentes casos podrán ser, por ejemplo, temas de género, medio ambiente, fortalecimiento de capacidades, etc.)



- **Eficiencia:** se refiere al análisis en el cual se brindan y gestionan los servicios y se realizan las actividades previstas optimizando los medios, recursos y tiempo disponibles para producir los resultados esperados. Este análisis se puede hacer a partir de:
 - La gestión y administración del presupuesto.
 - La oportuna prestación de los servicios según el cronograma establecido.
 - El aprovechamiento de los recursos locales e involucramiento y alianzas con otros actores.
 - La calidad de los procedimientos y las prácticas en relación a la optimización de los recursos.

- **Impacto:** se refiere a los efectos del proyecto (positivos y negativos; intencionales o no; directos e indirectos) sobre los participantes beneficiarios del proyecto, así como los efectos indirectos sobre un mayor número de personas, en un sector o un área geográfica determinada. El impacto puede ser técnico, económico, sociocultural e institucional. Es importante tener en cuenta que el proyecto es sólo una de muchas variables que contribuyen a un resultado más amplio. Así, el impacto se evalúa considerando el contexto general en el que se inscribe el proyecto, es decir, tomando en cuenta el papel de otros actores y variables sociales, económicas, políticas y medioambientales nacionales o globales. El análisis del impacto normalmente se concentra en:
 - La medida en la cual se han logrado los objetivos y el aporte del proyecto.
 - Los factores externos que han influido sobre el impacto global.
 - Los posibles efectos a largo plazo del proyecto y su sostenibilidad.
 - Los efectos no planeados del proyecto.

Los aspectos que se tomarán en cuenta en la evaluación serán:

Actores sociales implicados en el trabajo evaluativo		
Responsables de la investigación evaluativa	Los que encomiendan o encargan realizar la evaluación	Los usuarios o destinatarios de los programas de acción social que son objeto de evaluación
Una estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San	- Tutor de la modalidad de grado. - Tribunales, docentes de la carrera de	- Directiva de la junta de vecinos de la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha. - Población que vive dentro de la



Andrés.	Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha.
---------	--	--

Fases de la investigación evaluativa

a) Tareas preliminares

Delimitación conceptual de los aspectos a estudiar

	Desarrollo
Perfil del proyecto que se va a estudiar	<p>Fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad a las políticas de protección social y promover la exigibilidad de derechos en los mismos. <p>Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la exigibilidad de derechos en las políticas de protección social en la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2020. <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La población de la urbanización “Los Ángeles” ha sido informada sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social. - Las y los vecinos son promovidos en la importancia de la exigibilidad de derechos y las políticas de protección social. - Se ha formado una organización juvenil para la participación política en la exigibilidad de derechos en la urbanización. <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles” exige el cumplimiento de derechos en las políticas de protección social, en el lapso de dos años. - El 75% de la población que vive dentro de la urbanización “Los Ángeles” se informa sobre las políticas de protección social, en el lapso de 2 meses - El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles”, conoce sobre la exigibilidad de derechos, organización y políticas de protección social. - El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles” es empoderada y exige el cumplimiento de sus derechos dentro de las políticas de protección social, en el lapso de dos meses. - El 80% de los jóvenes participa activamente en lo político. - Se difunde información sobre las políticas de protección social, mediante panfletos en el 90% de las tiendas de barrio que están dentro de la urbanización “Los Ángeles”, en el lapso de una semana. - El 50% de la población de la urbanización “Los Ángeles” se informa sobre las políticas de protección social, en el lapso de una semana. - El 40% de la población de la urbanización “Los Ángeles”, recibe información sobre las políticas de protección social, de forma virtual, en el lapso de dos semanas. - El 60% de la población de la urbanización “Los Ángeles” conoce sus derechos dentro de las políticas de protección social, en el lapso de dos semanas. - El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles”, conoce las



normativas nacionales e internacionales que defienden sus derechos, en el lapso de dos semanas.

- El 50% de la población de la urbanización “Los Ángeles” se empodera y descubre sus habilidades en cuanto al liderazgo social, en el lapso de dos semanas.
- El 50% de la población de la urbanización “Los Ángeles” conoce la importancia y el cómo realizar una organización vecinal, en el lapso de dos semanas.
- El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles” conoce como se realiza la creación de la secretaria de derechos y participación y control social, en el lapso de dos semanas.
- El 70% de la población de la urbanización “Los Ángeles” realiza y aprueba un reglamento de funciones, como también la representación vecinal mediante representantes, en el lapso de dos semanas.
- El 80% de la población conoce las normativas nacionales e internacionales sobre la organización y participación juvenil.
- El 80% de la población descubre sus habilidades y capacidades como líder y/o lideresa.
- El 80% de la población juvenil es representada.

Beneficiarios:

- **Beneficiarios directos-** Las personas que participaran activamente en las diferentes actividades del proyecto y percibirán los beneficios del mismo serán 74 personas, las cuales vivan dentro de la urbanización “Los Ángeles”, perteneciente al distrito 7 del municipio de Viacha.
- **Beneficiarios/as indirectos-** Las personas a quienes afectara los resultados del proyecto, serán las familias; los cuales vivan dentro de la urbanización “Los Ángeles”, perteneciente al distrito 7 del municipio de Viacha.

Localización:

- Urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha.

Actividades

- Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre los derechos en las normativas en relación a las políticas sociales. Feria socioeducativa sobre las políticas de protección social.
- Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca de la urbanización “Los Ángeles”. Taller socioeducativo sobre los derechos humanos dentro de las políticas de protección social.
- Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social.
- Socialización de información mediante grupo de WhatsApp con material digital.
- Taller socioeducativo sobre las características de las políticas sociales.
- Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social.
- Capacitación sobre la importancia de la organización y representación vecinal.
- Taller socioeducativo sobre la creación de la secretaria de derechos y



	<p>participación y control social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización de reglamento de funciones y la designación de cargos. - Socialización de normativas nacionales e internacionales en referencia a la organización y participación juvenil. - Taller sobre el liderazgo juvenil. - Formación de una organización juvenil.
Nivel organizacional en el que se va a hacer la evaluación	Proyecto de grado Organización juvenil para la exigibilidad de derechos en la urbanización “Los Ángeles” del distrito 7 del municipio de Viacha, gestión 2022.
¿Qué se va a evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> - Progreso o desarrollo del proyecto verificando si los objetivos planteados fueron alcanzados (o no) y en qué medida se ha logrado. - Valoración de la efectividad, o eficacia del proyecto. - Valoración de la eficiencia, analizando los resultados obtenidos en relación a los esfuerzos que se realizaran y los recursos a utilizar. - Evaluar el impacto o efecto global del proyecto en relación al problema que se pretende resolver. - Evaluar el funcionamiento de la institución, de acuerdo a los fines, funciones y actividades que persigue. - Identificar factores asociados al éxito y al fracaso del proyecto.
¿Para qué de la investigación evaluativa?	<p>¿Quién necesita la información?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tutor de la modalidad de grado: Licenciado Edwin Choque Marquez. - Tribunal: Docentes de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés. - Responsable de la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto: 1 estudiante de la carrera de Trabajo Social. <p>¿Qué tipo de información necesita?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de la investigación evaluativa que se realizara al proyecto. <p>¿Con que finalidad la encarga?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con la finalidad de conocer los resultados que tuvo el proyecto, en cuanto al impacto, cambios en el problema identificado, objetivos alcanzados, en qué medida se lograron las metas planteadas, que dificultades existieron, etc.

Fuente: Elaboración propia.

Determinación de los recursos disponibles para realizar la evaluación

Criterios	
¿Existe disponibilidad de la cantidad de dinero para ejecutar el proyecto y evaluarla?	Si, en tanto que se realizara una alianza con la Sub alcaldía del distrito 7, municipio de Viacha, para que sea dicha institución quien financie el proyecto.
¿Se realizó un estudio de costos?	Si
¿Quién realizara la investigación evaluativa?	Será la responsable del proyecto, 1 estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.
¿En cuánto tiempo se realizará la investigación evaluativa?	La investigación evaluativa se realizará en el lapso de cuatro meses, entendiendo que este no será



	<p>correlativo, puesto que el primer momento en el cual se realizo fue desde el momento de su elaboración, luego se realizara después de ejecutar las actividades de acuerdo a los objetivos planteados, como también cuando el proyecto haya alcanzado su pleno desarrollo.</p>
<p>¿Cuáles son los procedimientos y técnicas que serán utilizadas para la investigación evaluativa?</p>	<p>La metodología será cuali-cuantitativa, en tanto que se evaluará los componentes subjetivos: valoraciones, conductas, actitudes y motivaciones, como también los aspectos estables de la realidad.</p> <p>Se realizará un análisis estadístico de los datos e información que se recabará, mediante los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación participante - Cuestionario - Análisis de contenido - Informantes clave - Reuniones de grupo - Test

Fuente: Elaboración propia.

El presente proyecto se llevará a cabo en la urbanización “Los Ángeles”, distrito 7 del municipio de Viacha, donde se dará seguimiento al inicio, durante y al finalizar del proyecto, para la identificación de posibles problemas y dificultades, con la finalidad de poder tomar medidas adecuadas, preventivas y realizar las correcciones que se ameritan. Es decir que, para el cumplimiento adecuado de los objetivos planeados, se estará pendiente del proceso de la ejecución del proyecto, de cada aspecto que se llegue a presentar.

Criterios que serán evaluados de acuerdo a lo que se planteó en el marco lógico, tomando en cuenta la lógica vertical y horizontal del mismo:

	Propósito	Componente	Resultados	Actividades
Eficiencia			Análisis de resultados en relación con el esfuerzo realizado: recursos materiales y recursos humanos.	
Eficacia		Es la medida del alcance de los objetivos específicos según los resultados obtenidos.		
Impacto	Análisis de los cambios y efectos positivos y negativos, previstos o no previstos de la intervención. Como coadyuva el cumplimiento			



	de los objetivos específicos al cumplimiento del objetivo general.		
Pertinencia	Analiza como los resultados hacen que se cumpla los objetivos específicos, y como este coadyuva al cumplimiento del objetivo general. Se mide el proyecto en relación a las prioridades de desarrollo, como el proyecto se justifica respecto a la población beneficiaria y el problema identificado.		
Viabilidad	Mide en como los efectos positivos del proyecto continuaran después de finalizar la ayuda externa.		

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Seguimiento

El seguimiento es una forma de evaluar logros, es un proceso analítico que, mediante un conjunto de actividades, permite registrar, recopilar, medir, procesar y analizar una serie de informaciones que revelan la marcha o desarrollo de una actividad programada. En una forma de examen continuo y periódico, requerido por una unidad administrativa con el propósito de asegurar el cumplimiento del calendario de trabajo y la entrega de insumos en el momento oportuno (bienes, fondos, servicios, manos de obra, tecnología y otros recursos). Todo ello orientado a asegurar el logro de los objetivos previstos en el programa. (Aguilar y Ander-Egg, 1994, p. 6)

Por lo cual también es necesario realizar la evaluación de las actividades que se desarrollaran, ello mediante la implementación de indicadores, entendiéndose que son:

Instrumentos que permiten comprobar empíricamente y con cierta objetividad la progresión hacia las metas propuestas. Si carecemos de ellos, toda evaluación sería que nos propongamos será casi inútil, o poco viable. Tan importantes como las metas son los indicadores en un proyecto. Ellos nos permiten realizar una evaluación adecuada teniendo en cuenta los objetivos propuestos y las realizaciones concretas. Por otra parte, si los indicadores no se establecen durante la fase de diseño del proyecto, habrá que reconstruirlos posteriormente en la evaluación, probablemente con menos fiabilidad. (Ander-Egg y Aguilar, 2005)



Las actividades a desarrollar estarán dirigidas a 60 personas de entre 18 a 65 años de edad, las cuales se darán mediante talleres socioeducativos, charlas de información, difusión de información por diferentes medios, entre otros. Cada actividad desarrollada contará con indicadores de evaluación, los cuales serán:

- **Al inicio de la actividad;** llamada también “Cuestionario Pre Test”. Es la que se efectuará antes del desarrollo de la actividad, para evaluar el conocimiento que tiene la población meta en cuanto a los temas que se desarrollarán.
- **Durante el desarrollo;** como su propio nombre lo indica, es la que se realiza mientras el proyecto está en marcha. Su función es similar a la del monitoreo, pues resulta una herramienta eficaz a la hora de determinar si los objetivos propuestos para cada fase se han cumplido y si es preciso introducir cambios que mejoren la ejecución de las tareas.

Se realizará una evaluación continua en la que se recogerá información mediante la observación, la cual será durante todo el tiempo que duren las actividades.

- **Al finalizar el proyecto;** llamada también “Cuestionario Post Test”. Este tipo de evaluación se realiza al finalizar el desarrollo de la actividad con la finalidad de determinar el cumplimiento de los objetivos planteado.



RECURSOS Y PRESUPUESTO



4. RECURSOS Y PRESUPUESTOS

Para los recursos estimados se pretende realizar una coordinación interinstitucional con el *Gobierno Autónomo Municipal de Viacha*, siendo que, al pertenecer la urbanización de estudio al mencionado municipio, este como autoridad tiene como atribución velar por el bienestar de la población que se encuentra bajo su gobernación. Además, que dentro de su *POA Y PRESUPUESTO – GESTIÓN 2022*, establece que se implementara como una de las líneas de acción, “políticas públicas que permitan fomentar el ejercicio pleno de los derechos sociales, políticos, culturales y económicos, de forma que la solidaridad y la reciprocidad se expresen en toda nuestra población”.

Viacha como otros sectores del país, es un lugar que se encuentra en constante crecimiento poblacional, por lo cual sus demandas y necesidades cada vez son más complejas.

Por todo lo mencionado la gobernación del municipio de Viacha tiene como objetivos promover la participación y control social de la población e n cuanto a las acciones que realiza y pretende realizar, en bien del desarrollo social y comunitario; como también el dar a conocer las diferentes políticas existentes referentes a la promoción y cumplimiento de derechos, ello a través de diferentes convenios y/o coordinaciones inter institucionales que coadyuven con el cumplimiento de las metas planteadas dentro del POA.

Para la ejecución de cada actividad planificada, según los objetivos planteados, se tiene un estimado en cuanto a los recursos que se necesitaran para dar cumplimiento a lo proyectado:

Recursos	Humanos	Materiales	Técnicos	Financieros	Imprevistos
Actividad					
Establecer una alianza y pacto con las personas que cuentan con alguna tienda de barrio dentro de la urbanización, para la difusión de información sobre los derechos en las	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	24 panfletos 20 cartillas informativas 20 hojas de autorización 1 cartulina 1 caja de grampas 10 hojas bond 23 bolígrafos	Computadora Impresora Cámara fotográfica	Bs. 1436,50	Bs. 71,90



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



normativas en relación a las políticas sociales.					
Socialización de información sobre las políticas de protección social en la feria cerca la urbanización “Los Ángeles”.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	3 hojas de asistencia 50 trípticos 2 bolígrafos 2 cartulinas 3 marcadores 10 hojas de colores 10 hojas bond 1 mazquin 2 tijeras 6 cartones 50 dípticos 50 refrigerios	Computadora Impresora Cámara fotográfica	Bs. 199,10	Bs. 10
Socialización de información mediante grupo de WhatsApp, con material digital.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	2 hojas de asistencia 60 trípticos 2 bolígrafos 60 refrigerios	Computadora Celular 2 gigas en bolsa de internet	Bs. 252,40	Bs, 12,70
Taller sobre las características de las políticas sociales, dirigido a las personas que viven dentro de la urbanización.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	6 hojas de asistencia 120 trípticos 40 cartillas informativas 120 dípticos 6 cartulinas 6 marcadores 6 bolígrafos 30 hojas de colores 30 hojas bond 120 refrigerios 1 mazquín 2 tijeras 1 pegamento 10 gomias eva	Computadora Impresora Cámara fotográfica 2 parlantes	Bs. 992,20	Bs. 49,60
Socialización de normativas nacionales e internacionales que avalen los derechos dentro de las políticas de protección social.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	12 hojas de asistencia 240 trípticos 240 dípticos 80 cartillas informativas 12 cartulinas 12 bolígrafos	Computadora Impresora Cámara fotográfica 2 parlantes Data show	Bs. 1884,40	Bs. 98.20



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Socialización de información sobre las normativas nacionales.		12 marcadores 60 hojas de colores 60 hojas bond 240 refrigerios 2 mazquín			
Taller socioeducativo sobre el empoderamiento y liderazgo social. Taller sobre el liderazgo juvenil.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	12 hojas de asistencia 12 bolígrafos 12 marcadores 100 hojas de colores 40 hojas bond 12 cartulinas 100 cartillas informativas 240 dípticos 240 trípticos 2 mazquín 240 refrigerios	Computadora Impresora Cámara fotográfica 2 parlantes	Bs. 1850,40	Bs. 92.60
Capacitación sobre la importancia de la organización y representación vecinal.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	6 hojas de asistencia 6 bolígrafos 6 marcadores 50 hojas de colores 20 hojas bond 6 cartulinas 50 cartillas informativas 120 dípticos 120 trípticos 1 mazquín 120 refrigerios	Computadora Impresora Data show Cámara fotográfica 2 parlantes	Bs. 925,20	Bs. 46,30
Taller socioeducativo sobre la creación de la secretaria de derechos y participación y control social. Formación de una organización juvenil.	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	6 hojas de asistencia 60 bolígrafos 2 pegamentos 4 tijeras 12 cartones 4 cartulinas 10 marcadores 100 hojas bond 20 hojas de colores 60 cartillas informativas 100 refrigerios	Computadora Impresora Cámara fotográfica	Bs. 1088,20	Bs. 52.40
Socialización de	1 estudiante	3 hojas de	Computadora	Bs. 407,10	Bs. 20,40



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



reglamento de funciones y la designación de cargos.	de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	asistencia 10 bolígrafos 2 cartulinas 3 marcadores 10 hojas de colores 10 hojas bond 1 mazquin 2 tijeras 6 cartones 50 reglamentos impresos 50 archivadores	Data show Impresora Cámara fotográfica 2 parlantes Grabadora		
Total	1 estudiante de la carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.	24 panfletos 230 cartillas informativas 20 hojas de autorización 31 cartulinas 1 caja de grampas 180 hojas bond 91 bolígrafos 590 trípticos 35 marcadores 190 hojas de colores 6 mazquines 8 tijeras 18 cartones 530 dípticos 35 hojas de asistencia 2 pegamentos 10 gomas eva 50 reglamentos impresos 50 archivadores 520 refrigerios	Computadora Impresora 2 parlantes Data show Cámara fotográfica Grabadora	Bs. 9035,40	Bs. 454,10

Fuente: Elaboración propia.



CONCLUSIONES

Concluyendo con la propuesta de intervención, es menester indicar que la exigencia de derechos en las políticas de protección social, son un tema de suma importancia, siendo que, a partir de ello, se pretende avanzar y dar cumplimiento al objetivo que tienen las políticas sociales, como ser: el de erradicar la pobreza, para que la población tenga una vida digna, a través de medidas de intervención adecuadas, lo cual incluye que el Estado promueva y garantice el cumplimiento de los mismos, en especial el de los derechos sociales, económicos y culturales; categorías que son establecidas dentro de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es evidente que los derechos dentro de las políticas sociales, son un tema que se encuentran en debate, entendiendo que existen teorías sobre el mismo, en los cuales algunos autores establecen, que no es un derecho, que son acciones del Estado para con la sociedad, es decir que simplemente responden a las necesidades y/o problemas que se presentan dentro de un determinado sector de la sociedad, ello, a través de la redistribución económica; empero, la otra posición que existe es que las políticas sociales, en específico las de protección social, son respuestas a la vulneración de derechos que existen, ello por razones socioeconómicas, culturales, entre otros; dando cumplimiento a lo que se establece en los pactos internacionales y normativas nacionales.

No se pretende convencer o asegurar que las políticas de protección son acciones que responden a los derechos que tienen los ciudadanos, lo que se quiere lograr con la propuesta es establecer que la participación de la población es muy importante para que el Estado escuche sus necesidades, participación que debe darse a partir del conocimiento de derechos que la sociedad tiene, ello para que sus demandas se realicen con bases fundamentadas en las normativas, siendo que ello, coadyuvara a que mediante la organización social y juvenil, en primera instancia se analicen de forma interna las necesidades que tienen como sector y de esa forma proponer medidas de acción para que el Estado pueda responder a ello.

Mediante la investigación realizada, a través del método de estudio, se pudo identificar que la población juvenil aun no ejerce sus derechos en su totalidad en algunos sectores de la



sociedad, ello por motivos diferentes, tales como el escaso o nulo conocimiento de las normativas que avalan y promocionan sus derechos.

Los jóvenes al ser considerados una parte importante en el desarrollo del país y al contar con normativas que avalen y promuevan su participación activa en lo político, es necesario que a través de diferentes mecanismos de intervención se los empuje a que puedan interesarse e inmiscuirse en las decisiones que se toman a nivel estatal, gubernamental, departamental, municipal, entre otros.

Es de suma importancia todo lo mencionado porque a través de una participación activa de la población juvenil, desde su perspectiva social las propuestas políticas dirigidas a la sociedad, pueden ser más realistas y atacar al problema de fondo, entendiendo que la sociedad es dinámica y cambiante, donde las políticas sociales deben ser contextualizadas conforme a ello.

Por lo cual mediante el proyecto se pretende contribuir a que en el proceso que conlleva cada política social, la población exija el cumplimiento de sus derechos al Estado, como también que sean tomadas en cuenta al momento de elaborarlos. Así mismo fomentar a la carrera de Trabajo Social a tomar una participación activa en lo mencionado anteriormente, siendo que dicha profesión tiene una relación directa con la sociedad, dando como resultado el conocer cuáles son las necesidades/problemas que existe dentro de ella, además que en la formación académica el o la profesional adquiere conocimientos y es preparado para elaborar proyectos sociales, con la ayuda de un diagnóstico social sobre una determinada problemática, por lo cual las respuestas que se plantea ante lo identificado es eficiente y puede ayudar a la solución de las diferentes demandas que existe en la población.

Contribución mediante el enfoque constructivista, en tanto que Trabajo Social tiene una relación directa e interacción cercana con la población, población que participa de una forma activa en algunos mecanismos de intervención dirigidas a dar solución a los diferentes problema identificados en tanto que el individuo al aprender algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas, donde el conocimiento se da a partir de los propios



esquemas de la persona como resultado de su realidad vivida, ya que cada aprendizaje es una actividad personal.

Como estudiante de la carrera de Trabajo Social esta experiencia reforzó los valores sociales y profesionales, los cuales ayudaran al crecimiento y desarrollo técnico, considerando que la puesta en práctica de los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que se pusieron en acción, demostraron que la intervención de la profesión dentro de la sociedad, como también en instituciones ya sean públicas o privadas, resulta de gran importancia para la garantía y el cumplimiento de derechos. Para la cual es necesaria crear, diseñar, ejecutar y evaluar los modelos de intervención social acordes a las manifestaciones en las cuales se presenta la realidad social.

Por todo lo mencionado es importante que la universidad siga fortaleciendo las capacidades y habilidades de cada estudiante de Trabajo Social, fomentando el compromiso de la profesión con la sociedad, mediante una continua investigación diagnóstica sobre hechos que dificultan el normal desarrollo de un determinado sector de la población, para entender cuáles son los aspectos que causa y/o generan problemas sociales. De esa forma plantear proyectos, planes, programas; dirigidos a atacar y paliar la problemática identificada.



Bibliografía

Alegre, S.; Hernández, X.; Roger, C. (2014). *Justiciabilidad y exigibilidad política de los derechos sociales, económicos y culturales. El caso de los Derechos del Niño*. UNICEF-Fundación ARCOR, sin ed.

Aguilar, L. (2012). *Política Pública*. México: Biblioteca básica de administración pública. Ed. Siglo veintiuno.

Ander-Egg, E., (2011). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*. Argentina: editorial Brujas.

Ander-Egg, E. (2013). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires, República Argentina. Ed. Lumen.

Ander-Egg, E. (2000). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires-República Argentina: Lumen.

Arias, F., (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas-República Bolivariana de Venezuela: ed. Editorial Episteme.

Arias, F. (2006). *Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación*. 3^a ed. Caracas: Ed. Episteme.

Aristóteles, (2010). *Política*, sin ed.

Ballen, R., (2004). *Vigencia del pensamiento político de Platón en las formas de gobierno*. Universidad libre. Bogotá, D. C.

Barragan, R.; Salma, T.; Aillon, V.; Sanjines, J.; Langer, E.; Cordova, J.; Rojas, R. (2007). "Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación". 4^a edición. La Paz: Fundación PIEB.

Barros, S., Castellani, A., Gantus, D., (2016). *Estudio sobre Estado, gobierno y administración pública en la Argentina contemporánea*. Ciudad de Buenos Aires-Argentina.



Bolivia cierra su peor día desde que se conoció el primer caso de Covid-19; hay tres pacientes en terapia intensiva (2020, marzo 26). *El Deber*.

https://eñdeber.com.bo/santa-cruz/bolivia-cierra-su-peor-dia-desde-que-se-conocio-el-primer-caso-de-covid-19-hay-tres-paientes-en-te_171243

Bunge, M.; Ardilla, R. (2002). *Filosofía de la psicología*. 2ª ed. México. Ed. Siglo veintiuno.

Carpizo, J. (2011). *Los Derechos Humanos: naturaleza, denominación y características*. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. Número 54, pp. 4-29

Castillo Cubillos, M. (2017). *El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas*. *Revista CS*, 23, pp. 157-180.

Delgado, A; CEPAL. (2002). *Las políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia social*. Reunión de expertos: “El impacto de la reforma de pensiones en Colombia sobre la equidad de género”, Bogotá.

Delgado, N. (2008). *Empowerment: del dicho al hecho, del hecho al derecho*. Universidad de la Republica, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento del Trabajo Social.

Echevarría, M., (2009). *Ciudadanía y políticas públicas*. *Revista*, pp. 38-60.

Fernández, A.; Rozas, M. (1988). “*Políticas sociales y Trabajo Social*”. Buenos Aires. Ed. Hvmantas,

Fernández, M.I.; Remy, M.I.; Scott, J. y Carriazo, F. 2013. “*Políticas de protección social y superación de la pobreza para la inclusión social: una lectura crítica desde el enfoque de cohesión territorial*”. Documento de Trabajo N°23. Serie Estudios Territoriales. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.

Fragoso, E., (2012). *Concepto de política y vida cotidiana*.



García, L., (2015). *Los derechos sociales desde la perspectiva de los derechos fundamentales*. 59-82.

García, L., (2015). *Los derechos sociales desde la perspectiva de los derechos fundamentales*. Opinión jurídica vol. 3, No 6, pp. 59-82.

Gordon, S., (2001). *Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos?*, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Gutiérrez, J.A., Restrepo, R.D., Zapata, J.S. *Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado*. Revista CES Derecho, (8), 2, pp. 333-351.

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta edición. México. Ed. McGraw-Hill/Interamericana Editores.

Hurtado, D., (2013). *El concepto de lo político: la necesidad de un criterio (inevitablemente transitable)*. Revista, pp. 136-143.

Jiménez, G (2012). *Teorías del desarrollo III*. Estado de México. Red Tercer Milenio.

Mondragón, D. (2017). *Administración de empresas*. Puerto-Bogotá D.C. Fundación Universitaria del Área Andina.

Montealegre, H., (1979). *Política, democracia y derechos humanos*. Revista, pp. 299-309.

Morales, N. (2010). *La Política Social en Bolivia. Un Análisis de los Programas Sociales (2006-2008)*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.

Organización Iberoamericana de Seguridad Social. (1996). *Instrumentos Internacionales en Materia de Seguridad Social*. Madrid-España. Edita: Secretaria General de la OISS.



Ortegon, E.; Pacheco, J.; Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Plan de Estudios (2019-2023). Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Mayor de San Andrés.

Poblete, M., (2018). *La política social en Bolivia-programas sociales locales y a nivel central*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN-Asesoría técnica parlamentaria.

Salamanca, F.; González, J. (1990). *Diseño, seguimiento y evaluación de intervenciones sociales*. Santiago, CELADE.

Silva, C.; Martínez, M. (2004). *Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto*. Santiago, Chile. Pontífice Universidad Católica de Chile, pp. 29-39.

Unión Interparlamentaria; Naciones Unidas. (2016). *“Derechos Humanos”*. Impreso por Courand et Associates.

Zittel, T. y Fuchs, D. (2006). *Democracia participativa y participación política*. Taylor y Francisce Biblioteca.



ANEXOS

ANEXO 1

Guía de Encuesta:

CUESTIONARIO A BENEFICIARIOS/AS DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Nro. de encuesta-

Este instrumento será ejecutado de manera virtual a 53 personas de la zona de estudio.

Esta encuesta consiste en encuestar a personas de 20 a 50 años, con el objetivo de conocer su opinión. La información que se recabará será confidencial y solo será utilizado con fines estadísticos.

Buenos días/Buenas tardes, con el objetivo de recolectar datos de manera anónima se le pide por favor responder a las preguntas, las cuales coadyuvaran al diagnóstico social que se está realizando sobre las políticas de protección social. Se agradece por haberse tomado el tiempo para ingresar.

Las políticas de protección social buscan reducir la pobreza, extrema pobreza, exclusión, vulnerabilidad y riesgo de personas, familias y comunidades, mediante la transferencia monetaria del Estado.

Edad-

Sexo

- Femenino
- Masculino
- Otro

Lugar de nacimiento, ciudad y departamento-

Ingresos económicos mensuales (aproximado)

- 1000 bs a 1500 bs.
- 1500 bs a 2000 bs.
- 2000 bs a 2500 bs.
- 2500 bs a 3000 bs.
- 3000 bs a 3500 bs.
- 3500 bs o más.

¿Cuántas personas dependen del ingreso que usted percibe?

R-



Nivel de estudios alcanzado

- Bachiller
- Estudiante universitario
- Técnico medio
- Técnico superior
- Egresado
- Licenciado
- Primario
- Secundario

Ocupación

- Comerciante minorista
- Comerciante mayorista
- Funcionario publico
- Estudiante
- Otro...

¿Cuántas personas componen su familia?

R-.

¿De qué políticas de protección social tiene conocimiento? (puede marcar más de una opción)

- Bono Juancito pinto
- Bono Madre-Niño-Niña Juana Azurduy
- Programa desnutrición cero
- Seguro Universal Materno Infantil (SUMI)
- Seguro de Salud para el Adulto Mayor (SSPAM)
- Desayuno escolar
- Mi primer empleo digno

¿De qué políticas de protección social es usted beneficiario? Mencione cuál o cuáles son.

R-.

¿Cómo cree que ayude las políticas de protección social a la población destinataria?

R-.

El ingreso que percibe de las políticas de protección social ayuda a usted o a alguien más de su familia, y ¿Qué necesidades ayuda a cubrir?

R-.



¿Cuáles piensa que son las razones por las que se dieron estas políticas mediante bonos y otros programas?

R-.

¿Cree usted que las políticas de protección social son un beneficio o un derecho? ¿Por qué?

R-.

Sabía usted que las políticas de protección social son creadas para dar respuesta a las diferentes demandas y/o necesidades que tiene la población.

- Sí
- No

¿Qué política considera la más adecuada?

R-.

¿Cuál es su grado de satisfacción con las políticas de protección social según su percepción?

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

¿Qué problemáticas puede señalar que existen dentro de las políticas de protección social?

R-.

¿Qué alternativas de solución usted daría a las problemáticas que percibe en las políticas de protección social?

R-.

¡Gracias!